



**Programa de Gobierno
2020-2024**

XII Legislatura

“Euskadi en marcha”



TRES PRINCIPIOS

CUATRO EJES

10 OBJETIVOS DE PAÍS

25 ÁREAS DE ACTUACIÓN

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS

TRES PRINCIPIOS

1. Garantizar la Salud.

La pandemia de la COVID-19 ha supuesto un punto de inflexión respecto a las necesidades de salud de la población y prioridades de política sanitaria según patologías, riesgos de salud y grupos sociales. Resulta necesario abordar la actualización de los instrumentos normativos y de gobierno en materia de salud, a la luz de las nuevas amenazas experimentadas. Por ello, junto a la atención inmediata de las urgencias que se presentan en la evolución de la enfermedad, la situación de emergencia ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de seguir profundizando en el cambio de paradigma iniciado hace más de una década, uniendo lo sanitario y lo social, e incorporando la perspectiva de Salud en Todas las Políticas.

La experiencia vivida viene a subrayar que los servicios sociales deben ofrecer atención, protección y cuidados a las personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, así como dar respuesta al conjunto de la población ante las consecuencias sociales de la pandemia, prevenir y detectar situaciones emergentes y proveer de nuevos apoyos a la ciudadanía en general. Nuestro Sistema de Servicios Sociales requiere de un nuevo impulso para acomodarlo a los nuevos desafíos que afronta la sociedad vasca, con especial atención al reto demográfico. Nuestro objetivo es seguir reforzando y conectando la atención social y sanitaria a personas mayores, con independencia de que éstas residan en su domicilio o en residencias.

2. Reactivar la economía y el empleo.

La pandemia de la COVID-19 ha tenido su reflejo en la economía y en el empleo de Euskadi y es necesario recuperar sus niveles previos a ese fenómeno, pero adaptados a los nuevos retos y a las nuevas necesidades. El Programa de Gobierno fija como objetivos compartidos el sostenimiento de los empleos, la lucha contra la precariedad y temporalidad desde la perspectiva de género, junto a la reactivación económica, para recuperar la senda de crecimiento y volver a situar nuestra tasa de desempleo por debajo del 10%.

A este respecto, el Gobierno Vasco y aprobará de forma urgente un Programa Marco de carácter interdepartamental que tenga a la recuperación económica y el empleo como ejes fundamentales de actuación, con el objetivo de dar respuesta a los negativos efectos económicos y sociales generados por la pandemia de la COVID-19. Todo ello, desde una apuesta inequívoca compartida por el empleo de calidad, y con la Mesa de Diálogo Social como instrumento para la negociación y concertación de las políticas públicas en materia socio laboral y que incidan en las relaciones laborales y la negociación colectiva.

Asimismo, el Gobierno manifiesta su total compromiso para colaborar y trabajar estrechamente con el Gobierno español en la materialización y la gestión de los fondos europeos del *Programa Next Generation EU*, así como en el Plan nacional de Recuperación y Resiliencia, que a tal efecto elabore el Estado español para su remisión a Europa.

En este sentido, el Gobierno Vasco elaborará una relación consensuada de proyectos tractores a remitir a la Comisión que se constituya al efecto por parte del Gobierno español, como aportación de la Comunidad Autónoma vasca a los proyectos de ser susceptibles de recibir los fondos europeos gestionados por el Estado español.

3. No dejar a nadie atrás.

Las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo han aumentado con la crisis económica derivada del impacto de la COVID-19, a la par que se reducen los recursos públicos disponibles. La complejidad de la situación exige un esfuerzo de las instituciones públicas para no dejar a nadie atrás y mantener a una sociedad cohesionada, entendiendo que ese esfuerzo es la mejor inversión de País.

Ante este escenario, el Gobierno Vasco comparte la necesidad de garantizar los servicios públicos, la apuesta decidida por las políticas sociales y la solidaridad con las personas y colectivos en situación de mayor vulnerabilidad para la consecución del objetivo compartido de conseguir salir de esta crisis sin, como se ha referido, dejar a nadie atrás.

En ese objetivo se consideran como herramientas esenciales la reforma de la Renta de Garantía de Ingresos, la adecuación y mejora de la educación de acuerdo con la comunidad educativa, la extensión del derecho a la vivienda, y la defensa inequívoca de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

La experiencia de la última legislatura ha demostrado la capacidad de un Gobierno conformado por los mismos agentes políticos, para gestionar con rigor los recursos públicos y avanzar hacia una fiscalidad más progresiva y equitativa, que debía revisarse este año 2020. Mantenemos, junto a las instituciones forales, la voluntad de proceder a una revisión de la fiscalidad como estaba comprometida, si bien esta revisión debe tener en cuenta la nueva realidad económica surgida tras la crisis de la COVID-19, la posible evolución en materia de empleo, las capacidades y competitividad de las empresas, así como las aportaciones extraordinarias que están previstas por el Gobierno español y, en la proporción que nos corresponda, de la Unión Europea.

Se asume el compromiso de avanzar en el diseño de esa nueva fiscalidad y de hacer una reflexión meditada sobre la reforma fiscal pendiente, junto a las instituciones competentes, adecuada a la nueva realidad y orientada a una mayor progresividad, para el reforzamiento de los servicios públicos y el apoyo a la economía generadora de empleo, que tienda a la convergencia fiscal en Europa y que permita adaptarse a la economía y a los retos emergentes, incluyendo los criterios medioambientales.

Con objeto de garantizar los necesarios recursos públicos para hacer frente a las actuaciones políticas comprometidas, deberá garantizarse la inversión pública en todos los niveles a través de la reordenación de recursos para evitar duplicidades entre administraciones, estudiar todas las vías para incorporar nuevos ingresos que también pueden seguir llegando a través de los planes europeos de reconstrucción, reforzamiento de la lucha contra el fraude y elusión fiscal y aplicar una política rigurosa de endeudamiento.

El Gobierno Vasco, aun consciente de la mayoría transversal y cualificada con la que cuentan las formaciones políticas que lo sustentan, valora como un objetivo compartido la búsqueda de la implicación del conjunto de organizaciones sociales, sindicales, empresariales y políticas, así como la del resto de las instituciones del País, en la adopción de las medidas de reconstrucción.

Sobre estos principios, el Gobierno Vasco estructura sus compromisos programáticos de Gobierno en cuatro ejes de actuación alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y en nuestra propia realidad económica, social e institucional.

CUATRO EJES

Eje I: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica.

Lo urgente es desarrollar una estrategia que apueste por la reactivación económica, la recuperación del empleo y la mejora de la calidad del mismo para superar los efectos negativos de la pandemia de la COVID-19. Una estrategia para la reactivación económica y el empleo, basada en la industria avanzada, la inversión, la innovación y la internacionalización.

Eje II: Personas. La salud, la educación, los servicios públicos, la igualdad, las políticas sociales y culturales, la convivencia y los derechos humanos.

Las personas son el elemento fundamental del compromiso político de la acción del Gobierno. Las personas son lo importante, el fin último de todas las políticas públicas. El compromiso es consolidar y reforzar los servicios públicos de salud y educación y garantizar todas las políticas sociales y culturales que contribuyan al desarrollo humano de la sociedad vasca con el objetivo de consolidar la convivencia, promover la justicia y la seguridad, y defender los Derechos Humanos y su materialización efectiva en todas las situaciones y en todos los países.

Eje III: Planeta. Transición energética y climática justa

La sociedad vasca debe aportar su contribución para lograr la recuperación del equilibrio del planeta y lograr la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en el horizonte del 2050, de conformidad con los compromisos de la Unión Europea.

Este objetivo se manifiesta en el compromiso del Gobierno con una transición energética y climática justa, la apuesta por las energías renovables, la conservación del medio natural y la biodiversidad y el impulso de la economía circular.

Eje IV: Autogobierno. Más y mejor Autogobierno

Remarcamos la necesidad de seguir trabajando en la tarea de consolidar la transformación social y la aportación de Euskadi al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como la promoción e impulso de los intereses vascos en el mundo, además de proyectar la imagen de Euskadi-Basque Country en el exterior y desarrollar una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos.

Así mismo, manifestamos nuestra voluntad de defender el autogobierno y el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika.

10 OBJETIVOS DE PAÍS

XII LEGISLATURA. OBJETIVOS DE PAÍS

- 1. Reducir el paro por debajo del 10%.**
- 2. Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados.**
- 3. Lograr la convergencia en I+D con la media europea.**
- 4. Colocar a Euskadi entre los 5 países europeos con menor desigualdad social (Índice Gini).**
- 5. Posicionar a Euskadi entre los 6 países europeos con mayor índice de igualdad de género.**
- 6. Consolidar la tasa de abandono escolar por debajo del 7%, y avanzar en el conocimiento y uso del Euskera.**
- 7. Aumentar la esperanza de vida hasta los 85 años.**
- 8. Reducir en un 30% la emisión de gases de efecto invernadero.**
- 9. Lograr que la cuota de energías renovables represente el 20% del consumo final de energía.**
- 10. Aumentar en un 10% las tasas de natalidad.**

25 ÁREAS DE ACTUACIÓN

Eje I: Prosperidad.	
<i>El empleo y la recuperación económica</i>	
Nº	ÁREA
1	Una prioridad: el empleo
2	Industria e internacionalización
3	Investigación e Innovación
4	Alimentación y desarrollo rural y litoral
5	Infraestructuras y transporte sostenible
6	Agenda Urbana, Vivienda, Regeneración Urbana
7	Turismo sostenible y de excelencia
8	Comercio y hostelería
9	La persona consumidora
Eje II: Personas.	
<i>La Salud, la educación, los servicios públicos, la igualdad, las políticas sociales y culturales, la convivencia y los derechos humanos.</i>	
10	El sistema educativo
11	La salud
12	Políticas Sociales y Juventud
13	Igualdad de género
14	Justicia
15	Convivencia y derechos humanos
16	Cooperación para el Desarrollo
17	Seguridad
18	Cultura, euskera y deporte
Eje III: Planeta.	
<i>Transición energética y climática justa.</i>	
19	Nueva estrategia energética
20	Acción por el clima y economía circular
21	Conservación del medio natural y biodiversidad
Eje IV: Autogobierno.	
<i>Más y mejor autogobierno.</i>	
22	Euskadi Basque Country
23	Transición Social y Agenda 2030
24	Autogobierno
25	Gestión pública, transparente y responsable

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS

INDICE

EJE I. Prosperidad.			
El empleo y la reactivación económica			
Compromisos		Departamento responsable	O.D.S.
Área de actuación 1. Una prioridad: el empleo			
1	Programa marco interdepartamental para la Reactivación Económica y el Empleo.	Lehendakaritza (Interdepartamental)	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico
2	Aprobar un Plan Estratégico de Empleo alineado con el Programa-Marco para la Reactivación Económica y el Empleo	Trabajo y Empleo	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico
3	Sistema de empleo, integral y activador, con Lanbide como eje vertebrador.	Trabajo y Empleo	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico
4	Mejora de la calidad del empleo.	Trabajo y Empleo	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico
5	Impulso del microemprendimiento y apoyo a autónomos y micropymes.	Trabajo y Empleo	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico
6	Refuerzo del papel de la economía social.	Trabajo y Empleo	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico
7	Fomento de la inserción laboral y mejora del acceso al empleo de las personas desempleadas con mayores dificultades.	Trabajo y Empleo	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico
8	Profundización en el diálogo social e impulso de un modelo inclusivo participativo en la empresa vasca.	Trabajo y Empleo	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico
9	Lucha contra el fraude laboral y refuerzo de la Inspección de Trabajo	Trabajo y Empleo	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico
10	Prevención y salud laboral.	Trabajo y Empleo	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico
11	Desarrollar y mejorar el sistema de garantía de ingresos contra la exclusión.	Trabajo y Empleo	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
12	Aprobar el V Plan Vasco de Inclusión 2022-2025.	Trabajo y Empleo	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
Área de actuación 2. Industria e internacionalización			
13	Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
14	Industria 4.0 con arraigo en Euskadi y desarrollo de la inteligencia artificial.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
15	Apoyo a las pequeñas y medianas empresas.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
16	Infraestructuras empresariales y suelo industrial.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
17	Zonas de actuación prioritaria y empresas en dificultades.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura

18	Internacionalización de las empresas vascas.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
Área de actuación 3. Investigación e innovación			
19	Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030.	Lehendakaritza (Interdepartamental)	ODS 3, ODS 9, ODS 8, ODS 11
20	Mejorar los resultados y la excelencia del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Lehendakaritza (Interdepartamental)	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
21	Internacionalizar el Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación	Lehendakaritza (Interdepartamental)	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
22	Aumentar las inversiones en investigación e innovación.	Economía y Hacienda (Interdepartamental)	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
23	Reforzar los proyectos estratégicos de I+D, la compra pública innovadora y la ciberseguridad industrial	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (Interdepartamental)	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
24	Aumentar la innovación en las pequeñas y medianas empresas.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (Interdepartamental)	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
25	Desarrollar y captar talento tecnológico.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (Interdepartamental)	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
26	Apoyar el emprendimiento innovador	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura
Área de actuación 4. Alimentación y desarrollo rural y litoral			
27	Promover una alimentación ecológica, local, sostenible, y más saludable .	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 2, ODS 9, ODS 12, ODS 13, ODS 15
28	Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 2, ODS 9, ODS 12, ODS13, ODS 14, ODS 15
29	Gestión de los puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 13, ODS 14, ODS 15
30	Potenciar el sector agroalimentario vasco como referente de emprendimiento, innovación y cambio climático.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 2, ODS 9, ODS 12, ODS13, ODS 14, ODS 15
31	Convertir Euskadi en el polo de la Bioeconomía del sur de Europa.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente	ODS 9, ODS 12, ODS13, ODS 14, ODS 15
Área de actuación 5. Infraestructuras y transporte sostenible			
32	Movilidad sostenible.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 13
33	Euskadi “eslabón clave” del corredor atlántico europeo.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 13

34	Priorizar las inversiones en el ferrocarril.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 13
35	Completar las transferencias a Euskadi de infraestructuras de transporte.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 9, ODS 11, ODS 16
Área de actuación 6. Agenda Urbana, Vivienda y Regeneración Urbana			
36	Desplegar e implementar la Agenda Urbana de Euskadi "Bultzatu 2050"	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
37	Alcanzar un nuevo Pacto Social por la Vivienda a 15 años y aprobar del nuevo Plan Director de Vivienda de la legislatura.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
38	Acciones específicas de acceso a la vivienda para las personas jóvenes.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
39	Promover la rehabilitación, la regeneración urbana y la innovación en vivienda, mejorando la accesibilidad, la eficiencia energética y la construcción sostenible.	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Área de actuación 7. Turismo sostenible y de excelencia			
40	Aprobar una nueva Estrategia Vasca de Turismo Sostenible.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
41	Euskadi-Basque Country destino turístico seguro, sostenible y responsable.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
42	Euskadi-Basque Country destino turístico de excelencia.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
43	Euskadi-Basque Country destino turístico inteligente.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
44	Euskadi-Basque Country destino turístico competitivo.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
Área de actuación 8. Comercio y hostelería			
45	Aprobar la Estrategia de Comercio y Hostelería 2030 y el Plan de comercio y hostelería 2021-2025.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
46	Mejorar la competitividad del comercio y la hostelería.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
47	Impulsar el comercio y la hostelería locales.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
48	Profundizar en la gobernanza interinstitucional y potenciar las alianzas.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
Área de actuación 9. La persona consumidora			
49	Adaptar Kontsumobide a las nuevas formas de consumo y de pago, potenciando la información y formación a las personas consumidoras.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
50	Promover conductas respetuosas de las empresas con los derechos de las personas consumidoras y usuarias.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 12 Producción y consumo responsables

			ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
51	Trabajar hacia la excelencia en la resolución de los conflictos de consumo.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
52	Mejorar las redes de colaboración y cooperación en las políticas de consumo.	Turismo, Comercio y Consumo	ODS 12 Producción y consumo responsables ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras

EJE II. Personas.

La salud, la educación, los servicios públicos, la igualdad, las políticas sociales y culturales, la convivencia y los derechos humanos.

Área de actuación 10. El sistema educativo

10.1 Educación infantil, primaria y secundaria

53	Potenciar un sistema educativo equitativo y de calidad, desde el reconocimiento del carácter esencial de la escuela pública vasca.	Educación	ODS 4 Educación de calidad
54	Avanzar en el plurilingüismo, con el euskera como eje central.	Educación	ODS 4 Educación de calidad
55	Conseguir una escuela inclusiva, equitativa e innovadora que avance hacia la excelencia.	Educación	ODS 4 Educación de calidad
56	Dotar de mayor autonomía a los centros públicos y reforzar el papel del profesorado como agente principal de transformación.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras

10.2 Formación profesional

57	Mejorar las capacidades de la Formación Profesional Vasca, a través de una formación de alto rendimiento.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
58	Impulsar el aprendizaje permanente a través de la formación profesional, mediante una oferta de enseñanzas más flexible, integrada y accesible para todos y todas.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
59	Apostar por una formación profesional alineada con los objetivos de desarrollo sostenible e inclusiva.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
60	Fomentar el talento, la incorporación de la mujer y el impulso para la creación de nuevas empresas en el entorno de la formación profesional.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
61	Avanzar hacia una formación profesional que se anticipe al futuro	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
62	Potenciar la proyección internacional de la Formación Profesional vasca, así como estrechar los vínculos y la transferencia con la Universidad y viceversa.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
63	Aprobar un nuevo Plan Vasco de Formación Profesional que responda a los retos planteados por la 4ª revolución industrial	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras

10.3 Universidad e investigación

64	Fortalecer el ecosistema universitario vasco.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
65	Aprobar un nuevo Plan del Sistema Universitario que constituya la herramienta de planificación y gestión estratégica del sistema universitario vasco.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
66	Impulsar la equidad, la igualdad y el euskera en el ecosistema universitario vasco.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
67	Reforzar la Estrategia Universidad+Empresa, la formación dual universitaria y la formación FP+Universidad.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
68	Profundizar en la política científica y la investigación de excelencia y su alineamiento con Europa y con la estrategia vasca de especialización inteligente RIS3 Euskadi.	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
69	Aumentar el desarrollo y captación de personal científico investigador de prestigio	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
70	Avanzar en la internacionalización del ecosistema universitario vasco	Educación	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras

Área de actuación 11. La salud

71	Reforzar la atención primaria avanzando en la integración asistencial.	Salud	ODS 3 Salud y bienestar
72	Modernizar y adecuar las instalaciones y equipamientos sanitarios.	Salud	ODS 3 Salud y bienestar
73	Desarrollar un ecosistema propio de investigación sanitaria e impulsar el tejido empresarial ligado al ámbito sanitario.	Salud	ODS 3 Salud y bienestar, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
74	Ampliar, renovar y consolidar las plantillas y mejorar la formación y el reconocimiento a los y las profesionales de la salud.	Salud	ODS 3 Salud y bienestar, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
75	Una salud sin desigualdades, más cercana y al servicio de las personas.	Salud	ODS 3 Salud y bienestar

Área de actuación 12. Políticas sociales y juventud

12.1 Inclusión social. Sistema vasco de servicios sociales y sociosanitarios

76	Apoyar la consolidación de las redes territoriales de atención a personas en situación de riesgo de exclusión.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
77	Atender a las situaciones de especial vulnerabilidad e indefensión	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
78	Desarrollar el sistema vasco de servicios sociales atendiendo al enfoque comunitario y a los principios de calidad, innovación, nuevo equilibrio en los cuidados y eficiencia.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
79	Fortalecer el desarrollo social y comunitario.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades

80	Impulsar la innovación, la evaluación y la calidad de los servicios sociales, con criterios de resultados y utilidad pública.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
12.2 Personas mayores			
81	Dar un impulso estratégico al envejecimiento activo y promover la autonomía personal, la participación social y la vida plena y saludable de las personas mayores.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
82	Acompañar a las personas mayores en situación de soledad.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
83	Garantizar la calidad asistencial y reforzar la atención en el domicilio y el entorno próximo a las personas mayores.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
84	Impulsar la actividad económica y la innovación social al servicio de las personas mayores.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras, ODS 10 Reducción de las desigualdades
12.3 Familias e infancia			
85	Desarrollar una estrategia integral de apoyo a las familias con hijos e hijas y fomentar la natalidad.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
86	Plan integral de protección, prevención y promoción de la infancia.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
12.4 Migración			
87	Impulsar y divulgar una cultura cívica de acogida, integración y corresponsabilidad ante el hecho migratorio	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
88	Consolidar una estrategia global de acogida a personas migrantes	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
89	Definir e impulsar un modelo vasco en política de asilo	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
90	Apoyar y dar cobertura y asistencia a personas migrantes en situación vulnerable	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
12.5 Juventud			
91	Desarrollar una política integral de juventud.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (Interdepartamental)	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
92	Estrategia de emancipación juvenil	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (Interdepartamental)	ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades
Área de actuación 13. Igualdad de género.			
93	Erradicar la violencia machista y construir una sociedad igualitaria libre de violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 5 Igualdad de género, ODS 10 Reducción de las desigualdades
94	Promover la aplicación del plan de choque contra la brecha salarial.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 5 Igualdad de género, ODS 10 Reducción de las desigualdades
95	Propiciar el cambio de valores y el empoderamiento de mujeres y niñas.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 5 Igualdad de género, ODS 10 Reducción de las desigualdades

96	Promover políticas contra la discriminación por orientación sexual.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 5 Igualdad de género, ODS 10 Reducción de las desigualdades
Área de actuación 14. Justicia			
97	Impulsar un sistema judicial moderno.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
98	Avanzar en la configuración de una justicia más ágil, eficaz y digitalizada.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
99	Impulsar una justicia más próxima, restaurativa y centrada en las personas.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Área de actuación 15. Convivencia y derechos humanos			
100	Defender de los derechos de las víctimas	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
101	Promover una memoria crítica del pasado de terrorismo y violencia	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
102	Gestión de la política penitenciaria y reinserción de las personas presas.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
103	Coordinar las políticas de derechos humanos	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Área de actuación 16. Cooperación para el desarrollo			
104	Desarrollar una política de cooperación para el desarrollo abierta y compartida entre la ciudadanía vasca, sus instituciones y sus agentes y organizaciones sociales.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 10 Reducción de las desigualdades, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
105	Fomentar la coherencia de políticas para el desarrollo en el ámbito general de las políticas del Gobierno.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 10 Reducción de las desigualdades, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
106	Promover la educación para la transformación social.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 10 Reducción de las desigualdades, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
107	Profundizar en la calidad, el impacto y la innovación en las políticas de cooperación para el desarrollo.	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	ODS 10 Reducción de las desigualdades, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Área de actuación 17. Seguridad			
108	Propiciar una seguridad más cercana, transparente y al servicio de las personas.	Seguridad	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
109	Establecer una seguridad preventiva	Seguridad	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
110	Implantar una seguridad innovadora.	Seguridad	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
111	Alcanzar una seguridad integral e interconectada.	Seguridad	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Área de actuación 18. Cultura, euskera y deporte			
18.1 Cultura			
112	Impulsar la creación y la producción cultural en Euskadi, apoyando a creadores/as, artistas y profesionales vascos/as de la cultura, incidiendo en la mejora de sus condiciones laborales y en su profesionalización.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
113	Fortalecer e interconectar la oferta cultural de Euskadi, haciéndola cada vez más atractiva para la propia sociedad vasca y el público internacional.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
114	Proteger el patrimonio cultural de Euskadi e impulsar su puesta en valor.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
115	Impulsar la innovación y la digitalización en la cultura	Cultura y Política Lingüística	ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
116	Reforzar la presencia internacional del euskera y la cultura vasca.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 Educación de calidad
117	Mantener y garantizar el carácter de servicio público de EITB, como medio de comunicación plural y que contribuya a la normalización lingüística.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 Educación de calidad, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras
18.2 Euskera			
118	Aumentar el conocimiento del euskera y, sobre todo, incidir en su uso, en los ámbitos socioculturales, económicos, digitales y en el sector público.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 Educación de calidad
119	Avanzar hacia el pleno respeto de los derechos lingüísticos y hacia una convivencia lingüística normalizada.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 Educación de calidad
120	Intensificar la colaboración interinstitucional con todos los Territorios del euskera.	Cultura y Política Lingüística	ODS 4 Educación de calidad
18.3 Actividad física y deporte			
121	Fomentar la práctica de la actividad física y los hábitos de vida saludable entre la ciudadanía vasca, y situar a Euskadi entre las sociedades más activas de Europa.	Cultura y Política Lingüística	ODS 3 Salud y bienestar, ODS 4 Educación de calidad
122	Explotar el potencial de la actividad física y deporte como elemento de igualdad, integración social y fomento del euskera.	Cultura y Política Lingüística	ODS 3 Salud y bienestar, ODS 4 Educación de calidad
123	Adecuar el sistema deportivo vasco a los retos de futuro y mejorar su organización.	Cultura y Política Lingüística	ODS 3 Salud y bienestar, ODS 4 Educación de calidad
124	Explotar el potencial del deporte como forma de internacionalización de Euskadi	Cultura y Política Lingüística	ODS 3 Salud y bienestar, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
EJE III. Planeta.			
Transición energética y climática justa.			
Área de actuación 19. Nueva estrategia energética			
125	Aumentar la eficiencia energética impulsando el autoconsumo y la generación distribuida.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 7 Energía asequible y no contaminantes, ODS 9 Industria, innovación e

			infraestructuras, ODS 13 Acción por el clima
126	Incrementar la utilización de fuentes renovables en el consumo final de energía.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 7 Energía asequible y no contaminantes, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras, ODS 13 Acción por el clima
127	Profundizar en la estrategia vasca de investigación energética como palanca para incentivar el tejido empresarial y el empleo.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 7 Energía asequible y no contaminantes, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras, ODS 13 Acción por el clima
128	Garantizar una transición energética justa.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 7 Energía asequible y no contaminantes, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras, ODS 13 Acción por el clima
Área de actuación 20. Acción por el clima y economía circular			
20.1 Acción por el clima			
129	Avanzar decididamente hacia una economía baja en carbono como oportunidad para la creación de empleo y el desarrollo industrial y tecnológico.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras, ODS 13 Acción por el clima
130	Impulsar un nuevo modelo de gobernanza climática	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 13 Acción por el clima
20.2 Economía circular			
131	Promover el empleo verde y la innovación en el ámbito de la economía circular.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras, ODS 12 Producción y consumo responsables
132	Reducir los residuos y aumentar su reciclaje y valorización.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 12 Producción y consumo responsables
Área de actuación 21. Conservación del medio natural y biodiversidad			
133	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 6 Agua limpia y saneamiento, ODS 13 Acción por el clima
134	Impulsar una política ambiental avanzada, la mejora del medio natural y de los ecosistemas promoviendo la defensa de la biodiversidad y los principales hábitats terrestres y marítimos.	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.	ODS 13 Acción por el clima, ODS 14 Vida submarina, ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
EJE IV. Autogobierno. Más y mejor autogobierno.			
Área de actuación 22. Euskadi Basque Country			
135	Promoción e impulso de los intereses vascos en el mundo	Lehendakaritza	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
136	Proyectar la marca "Euskadi Basque Country" en el exterior.	Lehendakaritza	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
137	Promover la participación activa de Euskadi en el proyecto europeo.	Lehendakaritza	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

138	Reforzar los vínculos con la Diáspora Vasca en el mundo.	Lehendakaritza	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
139	Impulsar la Euroregión Euskadi-Navarra-Nueva Aquitania.	Lehendakaritza	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
Área de actuación 23. Transición Social y Agenda 2030			
140	Estrategia en materia de transición social y nuevo "Plan Biziberri"	Lehendakaritza	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
141	Agenda 2030	Lehendakaritza	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos
Área de actuación 24. Autogobierno			
142	Ampliar el desarrollo legislativo del autogobierno	Vicepresidencia 1ª (Interdepartamental)	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
143	Coordinación interinstitucional	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
144	Defensa del autogobierno alcanzado	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
145	Fortalecer y desarrollar el autogobierno económico y financiero de Euskadi	Economía y Hacienda	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
146	Autogobierno pendiente de transferir	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Área de actuación 25. Gestión pública, transparente y responsable			
147	Avanzar en la consecución de una administración más cercana, sencilla y eficiente, que evite duplicidades.	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
148	Impulsar una administración más abierta y transparente, que rinde cuentas en tiempo real.	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
149	Promover una administración renovada y digital, con recursos humanos consolidados y formados	Gobernanza Pública y Autogobierno	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
150	Gestionar los recursos públicos de forma responsable.	Economía y Hacienda	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

EJE I. PROSPERIDAD: El empleo y la reactivación económica

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

- 1. Una prioridad: El Empleo**
- 2. Industria e internacionalización**
- 3. Investigación e innovación**
- 4. Alimentación y desarrollo rural y litoral**
- 5. Infraestructuras y transporte sostenible**
- 6. Agenda Urbana, Vivienda y Regeneración urbana**
- 7. Turismo sostenible y de excelencia**
- 8. Comercio y la hostelería**
- 9. La persona consumidora**

1. Una prioridad: el Empleo

La crisis sanitaria de la COVID-19 ha golpeado duramente a nuestra sociedad y ha reducido los niveles de actividad productiva y económica. Como consecuencia, ha aumentado el paro de forma significativa, por lo que el empleo vuelve a ser la prioridad social, institucional y política.

El objetivo es volver a situar la tasa de paro por debajo del 10% y recuperar la senda de crecimiento. Para ello, el Gobierno aprobará un Programa Marco interdepartamental que contemple la reactivación económica y el empleo, con Lanbide como eje vertebrador, e incluyendo la perspectiva de género.

En el marco de este Programa Marco, se contemplará un Plan de Empleo específico que se va a centrar en incentivar la creación de empleo sostenible y de calidad, el emprendimiento, la economía social y la inserción laboral de las personas desempleadas, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades. Además, se profundizará en el diálogo social, y se impulsará una nueva cultura de empresa más inclusiva y participativa.

Compromiso 1. Programa Marco Interdepartamental para la Reactivación Económica y el Empleo orientado a la reconstrucción social y económica de Euskadi.

Iniciativa 1. Elaborar, coordinar e impulsar un Programa Marco para la Reactivación Económica y el Empleo, de carácter interdepartamental e interinstitucional, orientado a la reconstrucción social y económica de Euskadi y que impulsará el crecimiento sostenible y estará alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, así como con las prioridades de los Programas Europeos “Sure” y “Next Generation EU”.

Compromiso 2. Aprobar un Plan de Empleo alineado con el Programa-Marco Interdepartamental de Reactivación Económica y de Empleo.

Iniciativa 1. Aprobar un Plan de Empleo que incluirá medidas de liquidez específicas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como a las personas autónomas. Estará dirigido a proteger el empleo con programas concretos en el ámbito de la formación para el empleo, primando una transición ecológica justa que favorezca la creación de empleo verde.

Iniciativa 2. Fomentar planes personalizados y adaptados para la recualificación, dirigidos especialmente a personas trabajadoras de más de 45 años que deben adaptarse al reto de la digitalización.

Iniciativa 3. Impulsar al desarrollo económico local y el fomento del autoempleo y el emprendimiento, reforzando los Planes locales y comarcales de empleo, especialmente en las comarcas de actuación preferente.

Iniciativa 4. Aprobar y poner en marcha un Plan de choque de empleo juvenil, integrado en el “Programa Marco de empleo y reactivación económica”, con el compromiso de facilitar una primera experiencia laboral a 30.000 jóvenes. Este plan tendrá como ejes de actuación los siguientes: formación dual para el empleo juvenil; transición del mundo educativo al mundo laboral; becas de formación y experiencia profesional con compromiso de contratación; programas específicos para la inserción y el empleo juvenil; desarrollo del emprendimiento, el autoempleo y

startup juveniles; planes locales y comarcales de empleo; ofertas de empleo público y programas para reducir la precariedad en el empleo especialmente, en el colectivo juvenil.

Compromiso 3. Sistema de empleo, integral y activador, con Lanbide como eje vertebrador.

- Iniciativa 1. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza integral para el empleo, a través de la Ley del Sistema Vasco de Empleo. El servicio público de Empleo, Lanbide, como eje vertebrador del nuevo modelo, reforzará su orientación al mercado laboral y se centrará más en la empresa y las personas, con el objetivo de incrementar su contribución a la mejora de la empleabilidad y la creación de empleo en Euskadi.
- Iniciativa 2. Potenciar el desarrollo de servicios de atención e intervención personalizados, con un sistema de formación integral para el empleo sustentado en las nuevas tecnologías digitales.
- Iniciativa 3. Desarrollar un Observatorio que identifique las demandas futuras de competencias profesionales y empleos.
- Iniciativa 4. Reforzar la colaboración con las empresas y los centros de Formación Profesional, de forma que se puedan diseñar actuaciones integrales mejor adaptadas a las necesidades presentes y futuras del mercado laboral.

Compromiso 4. Mejora de la calidad del empleo.

- Iniciativa 1. Poner en marcha en la Mesa de Diálogo Social y en colaboración con agentes sindicales y empresariales, un Plan para reducir la temporalidad en el empleo y la parcialidad en las jornadas laborales.
- Iniciativa 2. Aprobar la Estrategia de seguridad y salud en el trabajo 2021-2025, con el objetivo de reducir a la mitad los accidentes de trabajo graves en jornada laboral e “in itinere”. El objetivo es que la Administración pública vasca sea un ejemplo de referencia europeo en la prevención y gestión de riesgos laborales.
- Iniciativa 3. Reforzar las iniciativas dirigidas a reducir la brecha salarial de género, incorporando en los convenios colectivos la implantación de planes de igualdad.
- Iniciativa 4. Fomentar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, a través de medidas específicas dirigidas a facilitar este objetivo, tales como la incentivación del teletrabajo o la flexibilización de los horarios laborales, de forma adecuada a las necesidades y posibilidades de cada empresa y atendiendo a las diferentes realidades de familias existentes.

Compromiso 5. Impulso al microemprendimiento y apoyo a autónomos/as y micropymes.

- Iniciativa 1. Contribuir a la creación de 4.000 nuevas micro empresas y 5.500 nuevos empleos de personas autónomas. Para ello, se llevarán a cabo nuevos programas formativos en emprendimiento en los centros educativos en colaboración con otros agentes sociales, así como actuaciones de acompañamiento y apoyo a personas de colectivos con dificultades de inserción laboral para ayudarles a crear microempresas o favorecer su autoempleo.

- Iniciativa 2. Primar el fomento del emprendimiento y el intraemprendimiento, especialmente en los nuevos yacimientos de empleos asociados a la digitalización, la transición ecológica justa “green economy”, el envejecimiento activo “silver economy” y la economía de los cuidados.
- Iniciativa 3. Reforzar la colaboración interinstitucional en el ámbito del emprendimiento, mediante la formalización de acuerdos de colaboración con Diputaciones Forales, Ayuntamientos, Agencias de Desarrollo Comarcal y otros agentes activos en esta materia.
- Iniciativa 4. Favorecer la liquidez de las empresas en dificultades económicas y poner en marcha un nuevo programa que apoye a las personas autónomas, las micropymes y pymes en sus proyectos de consolidación y crecimiento, para el mantenimiento y creación de nuevos empleos.

Compromiso 6. Refuerzo del papel de la economía social.

- Iniciativa 1. Desarrollar la Ley de cooperativas de Euskadi.
- Iniciativa 2. Apoyar el desarrollo de las empresas de economía social, facilitando actuaciones dirigidas a reforzar su dimensión, incorporar nuevas personas socias y fomentar la inter-cooperación y el asociacionismo entre ellas.
- Iniciativa 3. Apoyar la mejora de la gestión y planificación empresarial, la formación y el fomento del buen gobierno y la responsabilidad social corporativa en las empresas de economía social.
- Iniciativa 4. Incentivar los proyectos de innovación, tanto tecnológica como no tecnológica, en las empresas de economía social, en colaboración con las asociaciones y agrupaciones del sector.

Compromiso 7. Fomento de la inserción laboral y mejora del acceso al empleo de las personas desempleadas con mayores dificultades.

- Iniciativa 1. Destinar 140 millones de euros a Planes locales y comarcales de empleo. Se desarrollarán en colaboración con las Diputaciones Forales y las Administraciones locales priorizando las iniciativas orientadas a personas en riesgo de exclusión social, con diversidad funcional, jóvenes, mayores de 45 años y personas desempleadas de larga duración, con especial incidencia en las comarcas de actuación preferente.
- Iniciativa 2. Evitar la cronicidad en el desempleo de las personas mayores de 45 años con acciones de formación integral y de acompañamiento personal para la inserción laboral incluyendo la perspectiva de género. Se prestará una atención especial a las personas con discapacidad.
- Iniciativa 3. Llevar a cabo proyectos piloto y de colaboración con empresas y organizaciones del tercer sector para impulsar la inserción sociolaboral de las personas desempleadas en situaciones más vulnerables.

Compromiso 8. Profundización en el diálogo social e impulso de un modelo inclusivo participativo en la empresa vasca.

Iniciativa 1. Impulsar el diálogo social tripartito y la negociación permanente entre los agentes económicos y sociales, reforzando el Sistema vasco de relaciones laborales y fortaleciendo los grupos de trabajo de la Mesa de Diálogo Social, de conformidad con las orientaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Iniciativa 2. Adoptar medidas en favor de:

La estabilidad laboral y la competitividad empresarial.

La reducción de la brecha salarial.

La conciliación corresponsable de la vida personal, laboral y familiar.

El teletrabajo.

La flexibilidad horaria.

La reducción de la temporalidad laboral.

La disminución de la parcialidad no deseada.

La potenciación de la formación permanente de trabajadores y trabajadoras.

La seguridad y salud laboral tanto en el lugar de trabajo como “in itinere”.

Iniciativa 3. Impulsar un nuevo modelo de relaciones laborales a través de la participación de las y los trabajadores en la empresa, su vinculación y la mejora de la transparencia. El compromiso es dar respuesta efectiva a la Proposición No de Ley aprobada por unanimidad el 27 de setiembre de 2018 en el Parlamento Vasco, para avanzar en un modelo inclusivo-participativo de empresa vasca.

Iniciativa 4. Promover el desarrollo y aplicación práctica de la Declaración de Oñati: “Decálogo para un modelo renovado de relaciones laborales”, aprobada en abril de 2019, con motivo del centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Compromiso 9. Lucha contra el fraude laboral y refuerzo de la Inspección de Trabajo.

Iniciativa 1. Poner en marcha un Plan especial de inspección para garantizar el correcto cumplimiento de las jornadas laborales establecidas y perseguir el fraude en términos de temporalidad y parcialidad. El objetivo es regularizar y transformar los contratos laborales temporales en indefinidos para una media de 7.000 personas al año. Para ello, se reforzarán los medios materiales y los recursos humanos de inspección.

Iniciativa 2. Reforzar la correcta aplicación de las condiciones de trabajo y fomentar el uso del buzón anónimo contra el fraude laboral puesto en marcha la pasada legislatura.

Iniciativa 3. Desarrollar una campaña de inspección específica para eliminar la discriminación laboral entre hombres y mujeres en las empresas vascas.

Compromiso 10. Prevención y salud laboral.

Iniciativa 1. Incorporar, a través de la participación y de los acuerdos, las medidas de salud pertinentes para la prevención en todos los centros de trabajo ante nuevas oleadas del coronavirus.

La participación de los servicios de prevención de cada empresa, los representantes de trabajadores y trabajadoras, y organizaciones patronales y sindicales, con la colaboración de Osalan, la inspección de trabajo y la autoridad laboral, son la mejor fórmula para garantizar unos centros de trabajo seguros, desde la perspectiva sanitaria. Esta será la base para la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud Laboral 2021-2025.

Compromiso 11. Desarrollar y mejorar el sistema de garantía de ingresos contra la exclusión.

Iniciativa 1. Reforzar el modelo de Renta de Garantía de Ingresos, contemplando la nueva realidad del Ingreso Mínimo Vital.

Iniciativa 2. Profundizar en su universalización, llegando a determinados segmentos poblacionales actualmente no suficientemente cubiertos, e incidiendo especialmente en las familias desfavorecidas con hijos e hijas a su cargo.

Iniciativa 3. Mejorar la gestión aumentando la agilidad en la tramitación y el rigor y el control de las prestaciones y ayudas económicas.

Iniciativa 4. Incentivar la actividad económica y la inclusión social y laboral de las personas perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos, que sean empleables.

Compromiso 12. Aprobar el V Plan Vasco de Inclusión 2022-2025.

Iniciativa 1. Aprobar el V Plan Vasco de inclusión 2022-2025 para dar respuesta a los nuevos retos. Este Plan contemplará medidas anticíclicas que permitan abordar el impacto de periodos de crisis económica, atendiendo especialmente a la adopción del enfoque de género en el ámbito de la inclusión.

2. Industria e internacionalización

Es fundamental que Euskadi siga contando con un tejido industrial potente, abierto al mundo y que apueste por la mejora de la productividad a través de la innovación y la cualificación de sus recursos humanos.

La industria, y los servicios avanzados conexos a ella, deben ser el motor de la economía vasca. También un rasgo distintivo de nuestra estructura económica.

El objetivo es que la industria y los servicios avanzados alcancen el 40% del PIB. Para ello, se aprobará un “Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización” que apueste por una industria avanzada y con arraigo en Euskadi. Una industria que cuente con un adecuado soporte de infraestructuras y suelo industrial, así como de servicios eficaces de apoyo a la internacionalización. Además, se establecerán planes y medidas especiales para las zonas de actuación prioritaria y para las empresas en dificultades.

Compromiso 13. Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización.

- Iniciativa 1. Aprobar un Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización que tendrá como objetivo lograr que la industria y los servicios avanzados representen más del 40% del PIB. Este Plan contemplará, entre otros aspectos, la transición tecnológica y digital, el apoyo a las pymes, el arraigo empresarial, y los proyectos industriales estratégicos, los servicios avanzados en la industria, las infraestructuras empresariales y suelo industrial, las zonas de actuación prioritaria, el apoyo a empresas en dificultades, un modelo de empresa más inclusivo y participativo, la promoción del talento empresarial y la internacionalización.
- Iniciativa 2. Reorientar la política de Clúster para impulsar la relocalización industrial en Euskadi y el desarrollo de proyectos tractores, integrados en los ecosistemas industriales y las cadenas de valor europeas.
- Iniciativa 3. Reforzar especialmente el Clúster de la industria sanitaria vasca, potenciando la colaboración entre las empresas, los centros tecnológicos y Osakidetza, para el suministro de equipamientos, productos y servicios sanitarios, y el desarrollo de nuevos productos de tecnología avanzada al servicio de nuestra sociedad.

Compromiso 14. Industria 4.0 con arraigo en Euskadi y desarrollo de la inteligencia artificial.

- Iniciativa 1. Abordar, con la participación de agentes económicos y sociales presentes en la Mesa de Diálogo Social, las necesidades de formación y recualificación derivadas de la transición tecnológica y digital para lograr una transición justa a la Industria 4.0.
- Iniciativa 2. Elaborar una Estrategia de Inteligencia Artificial como elemento integrador de los compromisos de innovación en la Administración, servicios públicos y políticas sociales. Estará ligada a los fondos europeos, incorporará soluciones en la nube, big data para la mejora de los procesos administrativos e impulsará un sistema de almacenamiento de datos para completar de forma definitiva, todas las necesidades públicas y privadas. Ello permitirá incorporar capacidades tecnológicas generadoras de empleo y competitividad.

- Iniciativa 3. Lanzar el Basque Artificial Intelligence Center para impulsar la implantación de la inteligencia artificial en las empresas.
- Iniciativa 4. Apoyar el despliegue de las nuevas infraestructuras de comunicaciones de alta velocidad para que lleguen a todas las empresas vascas.
- Iniciativa 5. Fomentar la mejora competitiva de las empresas impulsando su digitalización y crear un nuevo Data Center basado en un modelo de colaboración público-privada.
- Iniciativa 6. Incentivar la contribución del tejido empresarial relacionado con el Clúster de la Energía para dinamizar la transición justa energética y climática.
- Iniciativa 7. Avanzar desde la ‘industria de productos’ hacia la ‘industria de soluciones’ y poner en marcha un programa específico de “industria y servicios avanzados”.
- Iniciativa 8. Potenciar el desarrollo de proyectos industriales estratégicos que favorezcan el mantenimiento y arraigo en Euskadi de la actividad industrial y la atracción de nuevos proyectos empresariales.
- Iniciativa 9. Velar por la necesaria coordinación interdepartamental para facilitar la puesta en marcha de aquellos proyectos empresariales en lo que se refiere a las tramitaciones administrativas necesarias (incluidas las medioambientales), dentro de las posibilidades que ofrece el marco normativo vigente (garantizando, en su caso, los plazos de consulta pública determinados en la legislación básica...). De forma complementaria, se desincentivará el riesgo de deslocalizaciones industriales.
- Iniciativa 10. Favorecer la integración de nuestras empresas en los ecosistemas industriales y las cadenas de valor europeas, especialmente en los ámbitos prioritarios de la estrategia de especialización inteligente RIS3 Euskadi.
- Iniciativa 11. Ampliar la dotación del Fondo Finkatuz para garantizar el arraigo de las empresas tractoras vascas y su efecto dinamizador sobre nuestra economía.

Compromiso 15. Apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

- Iniciativa 1. Apoyar, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización, un programa específico de apoyo a pymes orientado a la mejora de su competitividad. Este programa de apoyo facilitará la incorporación de la innovación tecnológica y la digitalización y reforzará la innovación no tecnológica a través de los nuevos modelos de negocio, de organización y de marketing.
- Iniciativa 2. Fomentar los instrumentos financieros de apoyo a la realización de inversiones empresariales, potenciar la colaboración con otras empresas y con los centros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como su participación en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico liderados por las empresas tractoras vascas.
- Iniciativa 3. Reforzar los Planes Renove de maquinaria para facilitar la rápida adaptación de las pymes a la robótica y la digitalización.
- Iniciativa 4. Potenciar las medidas de capacitación, formación y reciclaje de las personas trabajadoras, orientadas a la nueva era digital.

Compromiso 16. Infraestructuras empresariales y suelo industrial.

- Iniciativa 1. Desarrollar el nuevo Parque Tecnológico en Ezkerraldea-Meatzaldea.
- Iniciativa 2. Apoyar la ampliación y el desarrollo de diversas áreas en Gipuzkoa (Eibar [Erisono]; Galarreta-Hernani, Hondarribia-Irun; Pasaia, ...) para cubrir las necesidades del Territorio.
- Iniciativa 3. Dinamizar el Parque Tecnológico de Álava, así como su ampliación en función de necesidades detectadas.
- Iniciativa 4. Crear la figura del 'Proyecto de Interés Regional/Estratégico', que facilitará la atracción de inversiones productivas del exterior.
- Iniciativa 5. Poner en marcha un Fondo interdepartamental e interinstitucional para promover la puesta en valor de suelos contaminados y degradados.
- Iniciativa 6. Impulsar la reutilización para actividades económicas, de los suelos y/o instalaciones industriales en desuso como consecuencia del cierre o traslado de grandes y medianas empresas.

Compromiso 17. Zonas de actuación prioritaria y empresas en dificultades.

- Iniciativa 1. Realizar Planes específicos de actuación en comarcas y municipios de actuación prioritaria y apoyar a las empresas en dificultades o en procesos de reestructuración.
- Iniciativa 2. Impulsar una Estrategia para el desarrollo industrial y socio-económico de las comarcas de actuación prioritaria, que dará continuidad al Plan de choque del período 2018-2020 en zonas desfavorecidas.
- Iniciativa 3. Aprobar los Planes estratégicos comarcales de Ezkerraldea-Meatzaldea, Enkarterria-Encartaciones y Oarsoaldea, que podrán extenderse a la Comarca de Aiala y otras que cumplan los requerimientos para ser consideradas como zonas desfavorecidas.
- Iniciativa 4. Facilitar la reestructuración de empresas en dificultades, a través del refuerzo del Programa Bideratu y el apoyo a la realización de inversiones tecnológicas con préstamos participativos del actual Fondo Luzaro. Todo ello, complementado con acciones que favorezcan la recolocación y reciclaje de las personas afectadas.

Compromiso 18. Internacionalización de las empresas vascas.

- Iniciativa 1. Aprobar un Programa de Internacionalización Empresarial 2025, integrado en el "Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización", que contemplará, entre otras, las siguientes actuaciones: construcción de un modelo de inteligencia competitiva que se anticipe a las oportunidades internacionales; refuerzo de la red exterior del Gobierno Vasco; consolidación de los acuerdos bilaterales con regiones seleccionadas; aumento del número de profesionales especializados en mercados internacionales; y desarrollo de programas de apoyo financiero a la internacionalización empresarial, así como la toma de participación temporal a

través de fondos público-privados en el capital de empresas vascas para apoyar su desarrollo y expansión en el exterior.

- Iniciativa 2. Reforzar e impulsar la marca “Euskadi Basque Country” como instrumento para ganar reconocimiento y reputación de las empresas vascas en el exterior.
- Iniciativa 3. Estrechar la colaboración de las asociaciones Clúster y las Cámaras de Comercio, para la consolidación del apoyo público a la internacionalización.
- Iniciativa 4. Incorporar los principios de desarrollo sostenible como uno de los criterios fundamentales a tener en cuenta a la hora de conceder ayudas a la internacionalización.

3. Investigación y la innovación

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son indicadores clave del desarrollo económico de un país y condicionantes de su productividad y competitividad, así como un factor determinante para lograr un crecimiento sostenible. La respuesta al reto de la innovación implica la necesidad de realizar un esfuerzo conjunto público-privado y fijar una estrategia a largo plazo sobre las bases de la especialización inteligente de Euskadi, con el objetivo prioritario de hacer de Euskadi un polo de innovación europeo.

Compromiso 19. Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030.

- Iniciativa 1. Aprobar un nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación - PCTI Euskadi 2030- con la participación de las administraciones, empresas, clústeres, universidades y los agentes científicos y tecnológicos, alineado con Europa y que contribuya a la resolución de los retos sociales y económicos de Euskadi.
- Iniciativa 2. Profundizar en la Estrategia de especialización inteligente que afrontará de forma prioritaria la transición tecnológico-digital, la energética-medioambiental, y la sanitaria-social.
- Iniciativa 3. Plantear la diversificación económica y tecnológica, reforzando cuatro áreas de oportunidad en las que Euskadi ya dispone de capacidades emergentes: alimentación saludable, ecoinnovación, ciudades sostenibles e industrias culturales y creativas.
- Iniciativa 4. Reforzar la orientación de la I+D+i a la resolución de los grandes retos sociales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: el empleo de calidad, la salud, el cambio climático, la digitalización y el reto transversal de la igualdad de género.
- Iniciativa 5. Impulsar iniciativas tractoras transversales de investigación colaborativa entre empresas, centros tecnológicos de investigación y universidades, en los ámbitos del envejecimiento saludable, la movilidad eléctrica y la economía circular.

Compromiso 20. Mejorar los resultados y la excelencia del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Iniciativa 1. Consolidar el “Basque Research and Technology Alliance” (BRTA), como instrumento integrador de la oferta tecnológica vasca y con el objetivo de proyectar nuestra capacidad investigadora en Europa y en el mundo.
- Iniciativa 2. Reforzar los programas de apoyo a los proyectos estratégicos colaborativos de investigación entre los diferentes agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación y las empresas vascas.
- Iniciativa 3. Impulsar la investigación de excelencia desarrollada desde el Ecosistema Universitario Vasco y potenciar la investigación científica en colaboración con centros internacionales, así como la atracción de personas investigadoras con ayudas del Consejo Europeo de Investigación ERC.

Compromiso 21. Internacionalizar el Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Iniciativa 1. Avanzar en la internacionalización y apertura del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, impulsando el liderazgo y la participación vasca en las futuras misiones del programa marco europeo “Horizonte Europa”.
- Iniciativa 2. Poner en marcha un programa de apoyo dirigido a conseguir que un mayor número de proyectos europeos sean liderados por agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Iniciativa 3. Promover la atracción de inversiones privadas internacionales en centros y proyectos de I+D+i. El objetivo es que Euskadi pase de ser un “lugar atractivo para la inversión” a ser también un lugar “atractivo para la innovación”.
- Iniciativa 4. Promover la implantación en Euskadi de las start-ups innovadoras para posicionar a nuestra Comunidad como un polo de innovación europeo, con una mayor participación en las misiones del programa marco Horizonte Europa, así como en la Red europea Digital Innovation Hub y de EIT Food.

Compromiso 22. Aumentar las inversiones en investigación e innovación.

- Iniciativa 1. Aumentar un 6% de media anual los presupuestos de apoyo a la I+D+i durante toda la legislatura.

Compromiso 23. Reforzar los proyectos estratégicos de I+D, la compra pública innovadora y la ciberseguridad industrial.

- Iniciativa 1. Reforzar los programas de apoyo a la I+D empresarial y favorecer el desarrollo de proyectos estratégicos con participación de empresas tractoras líderes, pequeñas empresas pertenecientes a su cadena de valor y agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Iniciativa 2. Impulsar 120 proyectos estratégicos de investigación y desarrollo.
- Iniciativa 3. Potenciar la demanda de nuevos productos y soluciones empresariales desde la Administración pública, reforzando la compra pública innovadora.
- Iniciativa 4. Lanzar 12 iniciativas de compra pública innovadora o compra pública pre-comercial desde el Gobierno Vasco o sus empresas públicas.
- Iniciativa 5. Impulsar la actividad del Basque Cybersecurity Centre, contribuyendo al desarrollo de un polo tecnológico de ciberseguridad industrial en Euskadi, competitivo a nivel internacional y atractivo para la implantación de nuevas empresas de base tecnológica relacionadas con el sector.

Compromiso 24. Aumentar la innovación en las pequeñas y medianas empresas.

- Iniciativa 1. Llevar la innovación hasta la “última milla”, esto es, que llegue a las pequeñas y medianas empresas. Se impulsará la adopción de innovaciones tecnológicas y no tecnológicas en los diferentes productos y procesos, fomentando la transición hacia modelos de producción más sostenibles y con menos huella de carbono.
- Iniciativa 2. Reforzar los programas de apoyo a la innovación empresarial, especialmente los dirigidos a las pymes industriales y de servicios conexos a la industria, con el

objetivo de que 5.000 pymes se incorporen a la transformación digital y a la innovación.

Iniciativa 3. Reforzar los programas de apoyo a la innovación en comercialización, marketing, organización y diseño industrial, impulsando la solicitud de marcas y diseños europeos.

Iniciativa 4. Consolidar el apoyo a las pymes en materia de innovación tecnológica y validación experimental, en colaboración con los centros de formación profesional.

Iniciativa 5. Implantar un sistema propio de reconocimiento de las pymes innovadoras, que mejore su imagen de marca y prestigio.

Compromiso 25. Desarrollar y captar talento tecnológico.

Iniciativa 1. Potenciar la formación de personal investigador a través del doctorado industrial, alineado con las necesidades de las empresas.

Iniciativa 2. Impulsar, a través de Basque Research and Technology Alliance (BRTA), la atracción de talento tecnológico internacional para su incorporación en los centros tecnológicos vascos, con la puesta en marcha de un programa específico para ello.

Iniciativa 3. Desarrollar las vocaciones en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (Science Technology Engineering and Mathematics), abarcando todas las etapas del ciclo educativo y con especial atención a la incorporación de la mujer en las ramas industriales.

Iniciativa 4. Apoyar la participación y el liderazgo de la mujer en los proyectos de investigación e innovación relacionados con el ámbito industrial y con la estrategia RIS3 Euskadi.

Compromiso 26. Apoyar el emprendimiento innovador.

Iniciativa 1. Aprobar un nuevo Plan interinstitucional de emprendimiento, en colaboración con las Diputaciones Forales, los Ayuntamientos y los actores más relevantes del ecosistema vasco de emprendimiento.

Iniciativa 2. Desarrollar acciones para reconocer públicamente la figura de las personas emprendedoras y su contribución a la sociedad.

Iniciativa 3. Impulsar un programa para fomentar el espíritu y la cultura emprendedora en los ámbitos educativo, científico-tecnológico y empresarial

Iniciativa 4. Potenciar la iniciativa BIND 4.0 y mejorar las infraestructuras y servicios de apoyo a la creación de nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica, desarrollando un portal centralizado que actúe de ventanilla única.

Iniciativa 5. Mejorar los instrumentos de apoyo financiero e inversor en las primeras fases de las nuevas iniciativas empresariales, a través de los programas Ekintzaile, Aurrera y Basque Fondo.

4. Alimentación y desarrollo rural y litoral

El sector primario vasco representa un activo fundamental como elemento transmisor de valores culturales, sociales y medioambientales. La agricultura local, además de garantizar una producción alimentaria sostenible y de calidad, es un sector generador de empleo y riqueza, así como un activo protector del medio ambiente.

El mantenimiento del medio natural y la lucha contra el cambio climático no podrían entenderse sin un sector primario vasco sólido e innovador, generador de riqueza y empleo. Se apuesta por avanzar hacia un modelo de agricultura y pesca más sostenible, preservando el espacio rural y litoral vasco y fomentando la actividad económica, con el fin de situar a Euskadi como un referente de Bioeconomía en el sur de Europa y como modelo de agricultura ecológica y lucha contra el cambio climático.

Compromiso 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable.

Iniciativa 1. Aprobar el Plan de Desarrollo Rural de la Política Agraria Común (PAC) para Euskadi, con el objetivo de avanzar hacia una agricultura del siglo XXI innovadora, sostenible y respetuosa con la salud de las personas y el medio ambiente. Para ello, se buscará el consenso entre los diferentes agentes institucionales, Gobierno Vasco y Diputaciones Forales, con los agentes sectoriales de referencia.

Iniciativa 2. Desarrollar iniciativas contra el despilfarro alimentario, favoreciendo su recuperación y reutilización.

Iniciativa 3. Impulsar la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos, aumentando hasta 7.500 hectáreas la producción de agricultura ecológica.

Iniciativa 4. Asegurar el relevo generacional e impulsar medidas para mejorar la modernización y competitividad de nuestro primer sector y la industria alimentaria, a través de la innovación, la inversión, la cooperación y la internacionalización.

Iniciativa 5. Apoyar el desarrollo integral de las zonas vitivinícolas de Euskadi, incentivando la producción y comercialización de vinos de alta calidad y protegiendo el modelo de bodega familiar.

Iniciativa 6. En colaboración con el Departamento de Economía y Hacienda, impulsar la incorporación de nuevas cláusulas de contratación pública que incorporen criterios medioambientales y el apoyo a producciones de kilómetro cero.

Compromiso 28. Alcanzar una gestión sostenible de los recursos pesqueros.

Iniciativa 1. Aprobar el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca de Euskadi (FEMP 2021-2027), bajo los principios de competitividad del sector y sostenibilidad de los recursos.

Iniciativa 2. Impulsar la creación de un Organismo Pagador de Pesca propio, con el objetivo de lograr la mayor autonomía posible en la gestión del nuevo programa operativo 2021-2027.

- Iniciativa 3. Potenciar la presencia vasca en los acuerdos internacionales de pesca, en colaboración con el Gobierno del Estado.
- Iniciativa 4. Abordar los oportunos convenios de colaboración que posibiliten la gestión propia de las cuotas pesqueras, con especial prioridad para las especies de anchoa y de bonito del norte dentro del ámbito competencial del Gobierno Vasco.
- Iniciativa 5. Promover la atracción y retención de talento procedente de los centros de formación náutico-pesqueros hacia puestos de mando cualificados.
- Iniciativa 6. Facilitar medidas de relevo generacional en la titularidad de las empresas del sector pesquero, como instrumento que garantice su futuro y arraigo en Euskadi.
- Iniciativa 7. Promover la acuicultura y en especial la acuicultura marina sostenible, impulsando la investigación y los nuevos proyectos innovadores en el ámbito de la economía azul y de la economía circular.

Compromiso 29. Gestión de los puertos y preservación del espacio rural y litoral vasco.

- Iniciativa 1. Impulsar una oferta conjunta de servicios y actividades de los puertos deportivos de Euskadi y Nueva Aquitania.
- Iniciativa 2. Abordar, junto con el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno, el oportuno acuerdo para la transferencia de la materia-servicios de “puertos”, de conformidad con el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika y su desarrollo y dentro de los términos recogidos por el Informe sobre Actualización de las Transferencias Pendientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco 2017, avalado por el Consejo de Gobierno en septiembre de 2017 y remitido a la Ponencia de autogobierno del Parlamento vasco, y de conformidad con el cronograma orientativo de posibles negociaciones en relación a traspasos solicitados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, remitido formalmente por el Gobierno español el 20 de febrero de 2020.
- Iniciativa 3. Impulsar medidas que fomenten la conservación del Patrimonio Natural y el desarrollo de actividades socioeconómicas del medio rural.
- Iniciativa 4. Aprobar e implementar la nueva Ley de Desarrollo Rural.
- Iniciativa 5. Promover instrumentos de planificación participativa, reforzando la red de agentes de desarrollo en las zonas rurales y litorales y fortaleciendo los Grupos de Acción Local.
- Iniciativa 6. Estimular el empleo y el crecimiento en las zonas rurales y litorales, fomentando la diversificación económica a través de la innovación social, apoyando proyectos con potencial de desarrollo en ámbitos vinculados al turismo, la salud, el bienestar y las nuevas tecnologías.
- Iniciativa 7. Promover la creación de empleo y la igualdad de oportunidades en el ámbito rural, con especial atención al desarrollo de programas específicos para mujeres, jóvenes y colectivos con dificultades de acceso al empleo.

Iniciativa 8. Avanzar en la dotación de infraestructuras básicas, equipamientos y provisión de servicios integrales que aseguren una calidad de vida adecuada en el medio rural y litoral de Euskadi.

Compromiso 30. Potenciar el sector agroalimentario vasco como referente de emprendimiento, innovación y cambio climático.

Iniciativa 1. Incentivar el desarrollo de proyectos innovadores en el sector agroalimentario y de la madera, en particular aquellos vinculados a la economía circular, la economía azul y la economía social.

Iniciativa 2. Impulsar la transferencia tecnológica y el desarrollo de soluciones 4.0 en la cadena de valor alimentaria y de la madera.

Iniciativa 3. Fomentar el emprendimiento en el área de alimentación, a través del refuerzo del programa BIND 4.0. y la implantación en Euskadi de las start-ups generadas en la sede vasca del EIT Food (European Innovation Technology).

Iniciativa 4. Avanzar en la integración del imperativo climático en todas las estrategias y políticas a establecer en la cadena de valor de la alimentación y de la madera.

Iniciativa 5. Desarrollar certificaciones de calidad en producciones ganaderas.

Compromiso 31. Convertir Euskadi en el polo de Bioeconomía del sur de Europa.

Iniciativa 1. Desarrollar la “Estrategia vasca de Bioeconomía” e impulsar una ‘Alianza Vasca para la Bioeconomía’ con el objetivo de liderar la Red de Biorregiones europea.

Iniciativa 2. Fomentar la cadena de valor de la madera, promoviendo mejoras en productividad, transformación y conservación de la misma, potenciando sus posibilidades como recurso energético - biomasa

Iniciativa 3. Impulsar el emprendimiento y la creación de nuevas actividades empresariales en el ámbito de la Bioeconomía, focalizándose en el sector agroforestal y en las actividades transformadoras de la industria alimentaria.

5. Infraestructuras y transporte sostenible

Las infraestructuras de transporte son básicas para el crecimiento económico, la mejora de la salud y la calidad de vida, la vertebración territorial y la cohesión social. Se apuesta por hacer de Euskadi un “eslabón clave” del corredor atlántico europeo y por impulsar un nuevo modelo de movilidad sostenible, que priorice los medios de transporte con un menor coste social y ambiental. Con este objetivo, se aprobará una nueva Ley y un nuevo Plan de movilidad Sostenible que potencie las inversiones ferroviarias, con el objetivo de aumentar un 20% el transporte de viajeros y mercancías por ferrocarril.

Compromiso 32. Movilidad Sostenible.

- Iniciativa 1. Aprobar una Ley de Movilidad Sostenible que consolide y desarrolle las funciones de las diferentes Autoridades de Movilidad Territoriales, en coordinación con la Autoridad del Transporte de Euskadi, con el objetivo de lograr un sistema integrado de transporte que contribuya a la lucha contra el cambio climático y a combatir sus perniciosos efectos sociales y medioambientales.
- Iniciativa 2. Aprobar un Plan de Movilidad Sostenible 2021-2025, integrado en el plan Director de Transporte Sostenible de Euskadi 2030. Este plan reforzará la apuesta por un nuevo modelo de movilidad sostenible y un transporte bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, impulsando el vehículo eléctrico mediante la puesta en marcha de electrolineras, así como de incentivos fiscales.
- Iniciativa 3. Potenciar el transporte público colectivo integrado y su intermodalidad con una integración tarifaria y billete único, fomentando el desarrollo de Planes de Movilidad Urbana Sostenible a escala local y bonificando el uso intensivo del transporte público.
- Iniciativa 4. Incentivar la renovación de flotas y bonificar la recarga eléctrica, además de promocionar la movilidad urbana en vehículos ligeros eléctricos, incluida la bicicleta.
- Iniciativa 5. Promover las infraestructuras de recarga eléctrica y triplicar la red de recarga de alta potencia hasta alcanzar los 100 puntos de recarga rápida en Euskadi, integrados tanto en el “corredor ibérico de infraestructuras de recarga rápida” como en la red europea.
- Iniciativa 6. Impulsar la electrificación del transporte público acelerando la renovación de las flotas, en colaboración con las Diputaciones Forales y las entidades municipales.
- Iniciativa 7. Extender los proyectos de autobús eléctrico inteligente de alta capacidad a áreas urbanas y metropolitanas de alta densidad poblacional.
- Iniciativa 8. Desarrollar actuaciones de sensibilización social y proponer un Pacto social en favor de movilidad sostenible.

Compromiso 33. Euskadi “eslabón clave” del corredor atlántico europeo.

- Iniciativa 1. Impulsar en Euskadi el desarrollo del corredor atlántico de mercancías “European transport networks, TEN-t”. Con este objetivo, se dinamizará la construcción de la variante sur ferroviaria de Bilbao y la conexión ferroviaria con el Puerto de Bilbao.
- Iniciativa 2. Promover el desarrollo de la autopista ferroviaria Lille-Vitoria-Gasteiz, culminando la plataforma multimodal de Júndiz.
- Iniciativa 3. Desarrollar la plataforma logística de Lezo y su conexión con la red ferroviaria, que permitirá mejorar la operatividad del Puerto de Pasaia.
- Iniciativa 4. Fortalecer las infraestructuras logísticas con vocación de servicio industrial con un Plan para su innovación y modernización, que incluya la mejora de las conexiones ferro-portuarias.
- Iniciativa 5. Desarrollar la plataforma VIAP del Aeropuerto de Foronda y fomentar la digitalización en la gestión de las infraestructuras logísticas.
- Iniciativa 6. Prestar apoyo al Proyecto vía Irún, para el desarrollo urbanístico y zona desafectada.

Compromiso 34. Priorizar las inversiones en el ferrocarril.

- Iniciativa 1. Culminar la “Y vasca” con la construcción de las estaciones de Irún, Donostia, Ezkio, Bilbao y Vitoria-Gasteiz.
- Iniciativa 2. Culminar la obra de la variante ferroviaria soterrada de San Sebastián.
- Iniciativa 3. Construir el Intercambiador de Riberas de Loiola.
- Iniciativa 4. Completar las mejoras de las infraestructuras ferroviarias del Topo en Pasaia e Irún.
- Iniciativa 5. Completar las mejoras de las infraestructuras ferroviarias de la línea entre Eibar y Donostia.
- Iniciativa 6. Realizar las obras de mejora del trazado ferroviario en Aginaga para mejorar los servicios entre Eibar y Donostialdea.
- Iniciativa 7. Avanzar en las acciones de coexistencia e integración de la trama ferroviaria en los núcleos urbanos, desarrollando convenios al efecto con los Ayuntamientos.
- Iniciativa 8. Desarrollar en Vitoria-Gasteiz las ampliaciones del Tranvía a Salburua y Zabalgana.
- Iniciativa 9. Desarrollar en Bilbao la ampliación del tranvía a Bolueta, con accesos a La Peña.
- Iniciativa 10. Proceder a iniciar el desarrollo de las líneas 4 y 5 del ferrocarril metropolitano una vez se dispongan las conclusiones de los estudios informativos que está realizando Euskal Trenbide Sarea (ETS) en relación al Estudio Informativo de la Línea 4 y Zona Sur del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao, así como del Estudio Informativo de la Línea 5 y su integración en la línea ferroviaria Durango-Bilbao-Txorierrri, desde el compromiso de abordar una solución compartida en el seno del gobierno.
- Iniciativa 11. Avanzar en la conexión ferroviaria al Aeropuerto de Bilbao-Loiu.

Compromiso 35. Completar las transferencias a Euskadi de infraestructuras de transporte.

Iniciativa 1. Abordar, junto con el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno, el oportuno acuerdo para la transferencia de las materias y servicios referidos a ferrocarriles y aeropuertos, de conformidad con el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika y su desarrollo y dentro de los términos recogidos por el Informe sobre Actualización de las Transferencias Pendientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco 2017, avalado por el Consejo de Gobierno en septiembre de 2017 y remitido a la Ponencia de autogobierno del Parlamento vasco, y de conformidad con el cronograma orientativo de posibles negociaciones en relación a trasposos solicitados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, remitido formalmente por el Gobierno español el 20 de febrero de 2020.

6. Agenda Urbana, Vivienda y Regeneración urbana

En el ámbito de la agenda urbana.

Las medidas adoptadas como consecuencia de la pandemia del COVID 19 han puesto de manifiesto la actualidad y alcance de los retos identificados en la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 aprobada en la pasada legislatura y alineada con la Agenda Urbana Europea y con la Nueva Agenda Urbana de ONU–Habitat III.

Sobre la base de las prioridades estratégicas de Bultzatu 2050 y aprobadas las Directrices de Ordenación del Territorio, se asume que el reto radica en evolucionar hacia un modelo de ciudades en Euskadi que garanticen y posibiliten el desarrollo sostenible, inclusivo e inteligente capaz de gestionar estas variables en constante cambio, para posicionarnos como un territorio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, como referente europeo.

Compromiso 36. Desplegar e implementar la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050.

- Iniciativa 1. Desplegar e implementar la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, desarrollando un sistema de gobernanza multinivel en torno a la puesta en marcha del Foro Bultzatu 2050.
- Iniciativa 2. Integrar la perspectiva del enfoque de género en el ámbito del desarrollo urbano.
- Iniciativa 3. Analizar y potenciar la complementariedad e integralidad de las políticas públicas con carácter o dimensión urbana.
- Iniciativa 4. Establecer un sistema de evaluación y seguimiento que emitirá informes periódicos de la situación en Euskadi y evaluará el avance de cumplimiento de los objetivos previstos.
- Iniciativa 5. Impulsar procesos de I+D+i en el ámbito de las ciudades sostenibles.
- Iniciativa 6. Actualizar el ordenamiento jurídico regulador de ámbito de actuación adaptación a los nuevos paradigmas de sostenibilidad.

En el ámbito de la vivienda y la regeneración urbana.

Se va a promover un Pacto Social por la vivienda que tendrá como finalidad el desarrollo del derecho subjetivo a la vivienda y, con ello, procurar el acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible a las personas que carecen de los recursos necesarios para conseguirla, fomentando la función social de la vivienda, la promoción pública de viviendas en alquiler y el impulso a la rehabilitación, así como la activación de las viviendas vacías

Compromiso 37. Alcanzar un Pacto Social por la Vivienda a 15 años y aprobar el nuevo Plan Director de Vivienda de la legislatura.

- Iniciativa 1. Aprobar un nuevo Plan Director de vivienda 2021-2023.

- Iniciativa 2. Destinar al alquiler el 100% de la promoción de vivienda pública.
- Iniciativa 3. Proceder al desarrollo reglamentario del Derecho Subjetivo a la vivienda garantizando una transición y una gestión ordenada de la actual prestación complementaria de vivienda accesoria de la RGI a la prestación económica de vivienda prevista en la Ley de Vivienda. Todo ello, a través de los acuerdos y dotaciones que resulten adecuados para ello.
- Iniciativa 4. Desarrollar el marco normativo en lo referido al decreto de habitabilidad, en el que se fijen los criterios básicos relativos a espacios de teletrabajo, perspectiva de salud (ventilación), balcones, conciliación familiar (niños y mayores), así como la revisión normativa y conceptual de la vivienda temporal (Ada).
- Iniciativa 5. Impulsar la promoción de nueva vivienda pública y alojamientos dotacionales.
- Iniciativa 6. Desarrollar el marco normativo de la vivienda deshabitada. Promover la captación de viviendas vacías en el mercado para destinarlas al alquiler social, reforzando el programa Bizigune y el programa ASAP de alquiler seguro a precio razonable.
- Iniciativa 7. Desarrollar planes y programas para la conversión de locales y lonjas vacías en viviendas, en estrecha colaboración con los ayuntamientos.
- Iniciativa 8. Reforzar el sistema de ayudas al pago de la vivienda y ampliar el parque de alquiler social. Desarrollar acciones de fomento del alquiler protegido, incentivando su promoción y la movilización de viviendas privadas para tal fin.
- Iniciativa 9. Articular, en colaboración con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos, medidas fiscales para reducir el parque vacante e incentivar su puesta en oferta de alquiler.
- Iniciativa 10. Mejorar los procedimientos de adjudicación y los requisitos de acceso a las viviendas para favorecer a los colectivos de diverso perfil social, especialmente jóvenes, personas mayores, familias monoparentales con hijos e hijas y víctimas de violencia de género, evitando, en todo caso, la generación de guetos.
- Iniciativa 11. Impulsar la gestión avanzada e integral de parque público de vivienda con criterios de eficiencia energética y digitalización incluyendo la estrategia para combatir la pobreza energética, todo ello mediante la creación de un gestor energético propio para el parque público de vivienda.
- Iniciativa 12. Apoyar a personas vulnerables en procedimientos de desahucio.
- Iniciativa 13. Mejorar la eficiencia en la gestión del parque de viviendas protegidas, extendiendo el programa de intervención comunitaria de Alokabide y potenciando la colaboración con el tercer sector social.
- Iniciativa 14. Poner en marcha alternativas innovadoras para el acceso a la vivienda mediante el desarrollo del *cohousing*, cooperativas en cesión de uso y figuras intermedias entre compra y alquiler y fomentar la colaboración con la iniciativa privada y los ayuntamientos para promover fórmulas de convivencia intergeneracional en los mismos edificios y barrios.

Compromiso 38. Acciones específicas de acceso a la vivienda para las personas jóvenes.

En colaboración con el área de juventud del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, se implementarán medidas para incentivar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes.

Iniciativa 1. Desarrollar un programa especial de vivienda juvenil, para facilitar la emancipación de la vivienda familiar y el desarrollo pleno de proyectos de vida independientes.

Iniciativa 2. Establecer una reserva preferente de vivienda protegida en régimen de alquiler para el colectivo juvenil.

Iniciativa 3. Potenciar el programa Gaztelagun, flexibilizando los requisitos de acceso al mismo.

Iniciativa 4. Poner en marcha alternativas innovadoras para el acceso a la vivienda de las personas jóvenes, como el cohousing, alquileres con opción a compra y los programas de pisos compartidos.

Iniciativa 5. Orientar los alojamientos dotacionales al colectivo joven y abordar proyectos piloto para facilitar viviendas juveniles como las cooperativas en cesión de uso, siguiendo experiencias de los países nórdicos.

Compromiso 39. Promover la rehabilitación, la regeneración urbana y la innovación en vivienda, mejorando la accesibilidad, la eficiencia energética y la construcción sostenible.

Iniciativa 1. Dentro de una estrategia de rehabilitación edificatoria integral, mejorar y ampliar los programas de ayudas a la rehabilitación con la aprobación de un nuevo Plan Renove de rehabilitación de viviendas y edificios, favoreciendo prioritariamente la accesibilidad -ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas, la eficiencia energética y la habitabilidad exterior.

Iniciativa 2. Renovar el impulso a la realización de Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE).

Iniciativa 3. Impulsar los programas de rehabilitación de vivienda vacante, con un enfoque especial en la creación de empleo para jóvenes, mayores de 55 años y parados de larga duración.

Iniciativa 4. Actualizar el Inventario de Vulnerabilidad Urbana.

Iniciativa 5. Aprobar un Decreto que desarrolle el Capítulo VII de la Ley 3/2015, de Vivienda, para, entre otras cosas, facilitar la gestión integrada de la rehabilitación, simplificando la declaración de áreas degradadas y de intervención prioritaria.

Iniciativa 6. Potenciar la innovación en arquitectura y los proyectos de investigación en el área de la construcción sostenible, ecoinnovación, y eficiencia energética, de conformidad con la estrategia de especialización inteligente RIS3 Euskadi, particularmente en el marco de la implantación de la Agenda Urbana de Euskadi – Bultzatu 2050 y de los proyectos de regeneración urbana integral.

Iniciativa 7. Poner en marcha planes de colaboración en formación a través de la Formación Profesional dual enfocados a la rehabilitación de vivienda vacía y a la creación de empleo joven.

Iniciativa 8. Elaborar la Estrategia de Regeneración Urbana a Largo Plazo de Euskadi, con especial atención a los aspectos relacionados con la eficiencia energética,

condiciones para garantizar la salud, el confort o eliminar el riesgo de pobreza energética.

Iniciativa 9. Apostar decididamente por la construcción de nueva vivienda bajo los parámetros de la Directiva Europea 2010/31-Ec, de construcción de edificios de consumo de energía casi nulo (“NZEB-Nearly Zero Energy building”)

Iniciativa 10. Impulsar y participar en la creación de una entidad gestora (como desarrollo del proyecto europeo HIROSS4all), que tendrá como misión colaborar en la implementación y desarrollo de la política de Rehabilitación y Regeneración Urbana, extendiendo su acción a todo el territorio de Euskadi. Impulsar actuaciones de regeneración urbana integral tratando aspectos ambientales, sociales, económicos, urbanos y de gobernanza en el marco de un programa de intervención a largo plazo en barrios vulnerables.

7. Turismo sostenible y de excelencia

El turismo contribuye al crecimiento sostenible de Euskadi y apoya la diversificación de nuestra economía, pero está siendo uno de los sectores más afectados por la crisis sanitaria actual. Deben, pues, abordarse medidas para el mantenimiento del empleo y la actividad del sector, apoyando la liquidez de las empresas, en especial de las pymes y autónomos, así como iniciativas de impulso al consumo en la hostelería y en los servicios turísticos.

Hay que impulsar un turismo sostenible y responsable, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS). El objetivo es recuperar el sector lo antes posible y alcanzar los 9 millones de pernoctaciones de turistas en 2025. Para ello se aprobará una nueva Estrategia Vasca de Turismo Sostenible que impulse la marca “Euskadi Basque Country” asociada a un destino turístico seguro, sostenible y responsable, desarrollando acciones para vincular Euskadi con los atributos asociados a un turismo excelente, un turismo inteligente y un turismo competitivo.

Compromiso 40. Aprobar una nueva Estrategia Vasca de Turismo Sostenible.

Iniciativa 1. Aprobar una nueva “Estrategia Vasca de Turismo Sostenible 2030” que incorpore un escenario a corto plazo, para responder a la situación de crisis causada por la pandemia del Covid-19 y mantener el empleo y la actividad. En el escenario a medio y largo plazo, la estrategia debe contemplar la situación post Covid-19, con la vista puesta en los principales retos y tendencias del sector. Debe apostar por la sostenibilidad del turismo en Euskadi y debe servir para sensibilizar y concienciar a todos los grupos de interés en la importancia de la movilidad sostenible y de la protección del patrimonio cultural y del medio natural. Se promoverá a la vez, la sostenibilidad económica y social para que los beneficios del turismo puedan revertir en la población local.

Iniciativa 2. Desarrollar el Plan Territorial Sectorial de Recursos Turísticos de Euskadi para establecer un marco concreto para el desarrollo turístico.

Compromiso 41. Euskadi-Basque Country destino turístico seguro, sostenible y responsable.

Iniciativa 1. Impulsar la implantación de sistemas de gestión certificados conforme a las normas internacionales, que contribuyan a promover un sector más seguro y sostenible, incorporen principios de responsabilidad social empresarial y garanticen condiciones laborales dignas para las personas que trabajan en el sector.

Iniciativa 2. Implantar el Código Ético del Turismo de Euskadi, fomentando la adhesión de todos los agentes del sector y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector turístico.

Iniciativa 3. Incentivar la igualdad de género en el sector a través del desarrollo de un “Programa de igualdad en las empresas turísticas”.

Iniciativa 4. Fomentar la profesionalización del sector y proteger las profesiones turísticas.

Compromiso 42. Euskadi-Basque Country destino turístico de excelencia.

- Iniciativa 1. Promocionar el turismo de Euskadi en los mercados preferentes, con un protagonismo específico para los productos turísticos que tienen mayor capacidad de atracción en nuestros principales mercados de referencia, como el senderismo, las vías verdes, la enogastronomía o la apuesta por el turismo industrial, como elemento de singularidad y diversificación turística.
- Iniciativa 2. Impulsar las herramientas de realidad inmersiva para que el turista internacional experimente los paisajes y los recursos de Euskadi.
- Iniciativa 3. Elaborar, promover y difundir un sistema de buenas prácticas turísticas en colaboración con las empresas del sector, para garantizar la calidad y excelencia de nuestros productos y servicios turísticos.
- Iniciativa 4. Trabajar conjuntamente con el sector para promover disposiciones justas y actualizar la normativa que garantice la plena protección del consumidor.
- Iniciativa 5. Impulsar la excelencia en la oferta turística, vinculada a la diversificación de los destinos y su singularidad y a la asociación con la oferta gastronómica, enológica, rural, deportiva y cultural, así como con el turismo familiar, de compras, de bienestar y de negocios. El objetivo es situar a las personas viajeras y su seguridad en el centro de la Estrategia.

Compromiso 43. Euskadi-Basque Country destino turístico inteligente.

- Iniciativa 1. Desarrollar un sistema de inteligencia competitiva del turismo con la cooperación y coordinación de agentes públicos y privados.
- Iniciativa 2. Monitorizar la actividad y las tendencias del entorno para acceder a información útil para la toma de decisiones, con especial atención al diseño de estrategias de impulso de la demanda en el escenario post Covid-19.
- Iniciativa 3. Realizar un diagnóstico de la capacitación digital del sector e impulsar un Plan de adaptación a la transformación digital, incluyendo el diseño y adaptación de las Oficinas de turismo, integradas en la red Itourbask, al modelo de “Oficina de turismo del siglo XXI”.

Compromiso 44. Euskadi-Basque Country destino turístico competitivo.

- Iniciativa 1. Aprobar un Plan de marketing turístico 2024 y promover un Foro de personas expertas en turismo, de carácter multidisciplinar, que contribuya a diseñar estrategias de impulso de la demanda y de mejora de la competitividad del sector turístico vasco.
- Iniciativa 2. Implantar un plan formativo que sirva para la capacitación de las y los profesionales del sector, especialmente en los ámbitos de la digitalización, los nuevos modelos de negocio, la innovación y el turismo sostenible.
- Iniciativa 3. Promover un programa de certificaciones de cualificación profesional, en coordinación con Lanbide.
- Iniciativa 4. Impulsar medidas que favorezcan el emprendimiento y el relevo generacional.

8. Comercio y hostelería

La actividad comercial y hostelera constituye un elemento básico de nuestro modelo de vida social y de ciudad, a la vez que contribuye al crecimiento económico local y a la creación de empleo. Tras el fuerte impacto de la crisis sanitaria, se apuesta por recuperar todo el empleo perdido en el comercio y la hostelería, regenerando ambos sectores.

Para ello, se aprobará una “Estrategia de comercio y hostelería 2030” que se coordine e integre con la “Estrategia Vasca de Turismo Sostenible 2030” y se desarrolle en planes de acción quinquenales. El Plan de Comercio y Hostelería 2021-2025 responderá a los principales retos del sector, mejorando su competitividad, apostando por la sostenibilidad y la digitalización, la creación de marca vinculada al territorio, y enfocado especialmente al pequeño comercio y a la hostelería local.

Compromiso 45. Aprobar la Estrategia del Comercio y Hostelería 2030 y el Plan de comercio y hostelería 2021-2025.

Iniciativa 1. Aprobar y poner en marcha una “Estrategia de comercio y hostelería 2030” que establezca las líneas estratégicas del comercio y la hostelería vasca y conduzcan a su reactivación y regeneración. El Plan de comercio y hostelería 2021-2025 desarrollará esas líneas estratégicas en dos fases diferenciadas.

Una primera de corto plazo que durará hasta el final de la pandemia, fase en la que se impulsarán medidas para fomentar la liquidez de las empresas y evitar la destrucción de empleo, estableciendo protocolos de espacios y establecimientos seguros que permitan el mantenimiento de la actividad al tiempo que garanticen la seguridad de los clientes. Asimismo, se fomentará la confianza del consumidor y la activación del consumo local.

La segunda fase estará vinculada al escenario post-pandemia con un paquete de ayudas a fondo perdido y créditos avalados que posibiliten la supervivencia de las pequeñas empresas del sector. Asimismo, se abordarán medidas que respondan a los principales retos y tendencias del sector en clave de impulso de la sostenibilidad medioambiental, económica y social que proyecte al comercio y a la hostelería a un futuro de manera alineada con las políticas europeas de relanzamiento de la economía.

Compromiso 46. Mejorar la competitividad del comercio y la hostelería.

Iniciativa 1. Poner en marcha de un centro específico de formación avanzado en el ámbito del comercio que forme a nuevos profesionales con nuevas competencias necesarias para competir con modelos de negocio adaptados a la realidad de nuestra sociedad.

Iniciativa 2. Promover la implantación de un modelo de gestión avanzada que mejore la competitividad de las empresas del sector.

Iniciativa 3. Poner en marcha un plan de transformación digital del comercio y la hostelería.

- Iniciativa 4. Desarrollar un sistema de vigilancia competitiva que analice la evolución del sector e identifique y divulgue tendencias internacionales y buenas prácticas innovadoras.
- Iniciativa 5. Aprobar un nuevo Plan de formación para el comercio y la hostelería. Impulsar nuevos modelos de formación y plataformas “e-learning”, con el objetivo de reforzar las competencias de sus profesionales, priorizando las relacionadas con la transformación digital.
- Iniciativa 6. Impulsar el relevo generacional y la continuidad empresarial. Reforzar la atracción y renovación del sector con ayudas a la contratación de personas jóvenes.
- Iniciativa 7. Poner en marcha un programa para mejorar la capacitación de las personas que desarrollan su actividad en las Oficinas Técnicas de Comercio y su trabajo en red.

Compromiso 47. Impulsar el comercio y hostelería locales.

- Iniciativa 1. Desarrollar, en colaboración con Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, una campaña interinstitucional de fomento del consumo en el pequeño comercio con bonos de fomento del consumo local, que ponga en valor el comercio de proximidad y su importancia en la economía y el empleo.
- Iniciativa 2. Potenciar y dar mayor visibilidad a los comercios y establecimientos hosteleros singulares y diferenciales que apoyen la economía y los productos locales.
- Iniciativa 3. Revitalizar el comercio en los barrios. Poner en marcha distritos de mejora del comercio o promoción económica (Business Improvements Districts) que fomenten la cooperación zonal y la alianza entre empresas e instituciones, en un entorno de colaboración público-privada.
- Iniciativa 4. Crear mesas de trabajo para introducir el criterio de urbanismo comercial en el diseño de los pueblos y ciudades, en coordinación con los Ayuntamientos y en el marco del Plan de movilidad de los municipios, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a las áreas comerciales.
- Iniciativa 5. Apoyar el emprendimiento y la creación de nuevos modelos de negocio comercial, incentivando la recuperación de locales vacíos para su uso comercial.

Compromiso 48. Profundizar en la gobernanza interinstitucional y potenciar las alianzas.

- Iniciativa 1. Crear una mesa interinstitucional de comercio con la participación de Eudel en la que se decidan estrategias y planes de impulso de la actividad comercial y hostelera, coordinando la actuación de las diferentes entidades.
- Iniciativa 2. Impulsar actuaciones conjuntas con los Ayuntamientos para identificar ineficiencias regulatorias y promover las actuaciones y reformas necesarias.
- Iniciativa 3. Potenciar las alianzas entre el turismo y el comercio, reforzando la oferta comercial y hostelera como un eje de atracción turística de la ciudad.
- Iniciativa 4. Impulsar las distintas sinergias colaborativas que surgen desde los propios sectores de comercio y hostelería y la colaboración y coordinación de acciones de todos los agentes.

9. La persona consumidora

Las nuevas formas y modos de consumo están creando nuevas personas consumidoras que utilizan cada vez más la tecnología a la hora de adquirir productos y servicios. Se apuesta por promover un consumo responsable respetuoso con los derechos de las personas consumidoras, especialmente los pertenecientes a los colectivos más desprotegidos y vulnerables. Para ello, se plantea la adaptación de Kontsumobide a las nuevas formas de consumo y pago, potenciando la información y formación de las personas consumidoras, la promoción de buenas prácticas en las empresas, la resolución excelente de los conflictos y la mejora de las redes de colaboración y cooperación. Así mismo, se aprobará una Ley de Protección de las Personas Consumidoras.

Compromiso 49. Adaptar Kontsumobide a las nuevas formas de consumo y de pago, potenciando la información y formación a las personas consumidoras.

- Iniciativa 1. Potenciar en Kontsumobide el análisis de tendencias y de nuevos tipos de conflictos y fraude, incorporando las necesarias herramientas de análisis y de adopción de medidas preventivas.
- Iniciativa 2. Identificar los colectivos más vulnerables y realizar campañas de información y formación.
- Iniciativa 3. Mejorar la formación e información de las personas consumidoras, para que sean más conscientes de sus derechos y también de sus obligaciones, así como de su papel e importancia para lograr un consumo más responsable.
- Iniciativa 4. Impulsar el consumo responsable y sostenible. Para ello se promoverá información sobre los productos y su impacto medioambiental de tal manera que se favorezcan la conservación del medio ambiente, la igualdad social y el bienestar de las personas trabajadoras.

Compromiso 50. Promover conductas respetuosas de las empresas con los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

- Iniciativa 1. Fomentar la implantación de códigos de buenas prácticas empresariales, estableciendo acuerdos con las Asociaciones profesionales y empresariales para la mejora de la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias. Se actuará de forma rigurosa en la persecución y eliminación de incumplimientos legales y malas prácticas en el mercado.
- Iniciativa 2. Incentivar la responsabilidad y transparencia de las empresas mediante el desarrollo de mecanismos voluntarios de respeto a los derechos de las personas consumidoras.
- Iniciativa 3. Integrar el consumo ético y responsable y la adhesión al sistema voluntario de arbitraje en los criterios de concesión de ayudas, subvenciones, premios y cualquier otra modalidad de apoyo empresarial.

Compromiso 51. Trabajar hacia la excelencia en la resolución de los conflictos de consumo.

- Iniciativa 1. Gestionar con mayor eficacia las reclamaciones de las personas consumidoras y optimizar el Sistema Arbitral de Consumo, simplificando los procedimientos administrativos.
- Iniciativa 2. Impulsar la tramitación electrónica y telemática de las reclamaciones, intensificando el uso único de KontsumoNET para todos los agentes.
- Iniciativa 3. Fomentar la mediación como vía de resolución de conflictos previo al arbitraje de consumo.

Compromiso 52. Mejorar las redes de colaboración y cooperación en las políticas de consumo.

- Iniciativa 1. Coordinar las actuaciones de todos los organismos que trabajan por la defensa de las personas consumidoras para reforzar las acciones de protección de sus derechos. Se priorizará la garantía de una protección integral de las personas consumidoras, mejorando la colaboración interdepartamental e interinstitucional. Se diseñarán nuevos acuerdos con agentes clave y se homogeneizarán las respuestas de todos los agentes relacionados con las políticas de consumo.
- Iniciativa 2. Potenciar la participación en redes internacionales, especialmente en el ámbito europeo, impulsando las actividades en colaboración y cooperación dirigidas a la mejora de la protección de las personas consumidoras.

EJE II. PERSONAS: La salud, la educación, los servicios públicos, la igualdad, las políticas sociales y culturales, la convivencia y los derechos humanos.

AREAS DE ACTUACIÓN:

10. El sistema educativo.

10.1 Educación infantil, primaria y secundaria

10.2 Formación profesional

10.3 Universidad e investigación

11. La salud

12. Políticas sociales y Juventud.

12.1 Inclusión social. Sistema vasco de servicios sociales y sociosanitarios.

12.2 Personas mayores

12.3 Familias e infancia

12.4 Migración

12.5 Juventud

13. Igualdad de género.

14. Justicia

15. Convivencia y derechos humanos

16. Cooperación para el Desarrollo

17. Seguridad

18. Cultura, Euskera y Deporte

10.El sistema educativo

La educación es uno de los motores esenciales para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. La pandemia de la COVID 19 ha puesto de manifiesto la necesidad de profundizar en la mejora del modelo educativo vasco para afrontar el nuevo contexto económico y social. Se abordará un modelo educativo renovado con capacidad de adaptarse a una sociedad inmersa en un contexto acelerado de disrupción tecnológica y que exige reforzar, no solo las competencias digitales, sino el pensamiento crítico, la creatividad y la formación humanista.

La educación es, por lo tanto, un gran reto de País. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad es la mejor herramienta para lograr un crecimiento sostenible e integrador. Son tres elementos consustanciales a todos los ciclos educativos desde la educación infantil, primaria y secundaria hasta la formación profesional y el sistema universitario.

10.1. Educación infantil, primaria y secundaria

Compromiso 53. Potenciar un servicio educativo equitativo y de calidad, desde el reconocimiento del carácter esencial de la escuela pública vasca.

Iniciativa 1. Aprobar una Ley de Educación que dé respuesta a los retos de futuro de nuestro sistema educativo, reconozca y promueva el papel esencial de la Escuela Pública y su carácter laico, así como la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas, independientemente del lugar de residencia, situación personal, sociocultural y económica o del centro en el que se escolarice, buscando la excelencia en todos y cada uno de los centros educativos. Esta Ley tomará en consideración el acuerdo básico alcanzado en la pasada legislatura, desde el reconocimiento del carácter esencial de la escuela pública vasca, y tendrá como características destacables las siguientes: mejorar la estabilidad y modernizar el sistema educativo vasco; avanzar en el plurilingüismo; garantizar la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas; revisar la financiación de nuestro sistema educativo, ligándolo a la función social y educativa realizada efectivamente por los centros educativos y aumentar la autonomía de los centros, poniendo especial énfasis en la equidad y en la excelencia, en un marco de convivencia positiva.

Iniciativa 2. Trabajar en la consolidación y avanzar en la implantación de los centros públicos integrados que cuenten con un itinerario educativo de los 2 a los 16 años.

Iniciativa 3. Mejorar y modernizar las infraestructuras educativas de conformidad con el Plan de infraestructuras aprobado que contempla más de 200 actuaciones e incluye los nuevos institutos Orixe de Tolosa, Salburua de Vitoria-Gasteiz, Barandiaran de Leioa, la ampliación del Instituto de Secundaria de Muskiz y la nueva sede de Dantzerti.

Compromiso 54. Avanzar en el plurilingüismo, con el euskera como eje central.

Iniciativa 1. Afianzar el uso y conocimiento del euskera y castellano, avanzando hacia un sistema educativo plurilingüe, con el euskera como eje central, que incorpore

mejoras y avances significativos en la formación en inglés desde Educación Primaria y reforzando las actividades para la mejora del conocimiento del inglés por el alumnado. Se procederá, a tal efecto, a la extensión en todos los centros de proyectos lingüísticos plurilingües, atendiendo a su realidad sociolingüística, con el euskera como eje central.

Iniciativa 2. Desarrollar un plan específico de formación lingüística y metodológica del profesorado en lenguas extranjeras, específicamente en inglés, que permita mejorar sus competencias en la didáctica de las lenguas y su tratamiento integrado. En particular, se actualizará y reforzará el Plan de extensión de enseñanza del inglés, con el objetivo de que se inicie al menos una materia en inglés a partir del 4º curso de educación primaria y se reforzarán las actividades para la mejora del conocimiento del inglés por el alumnado.

Compromiso 55. Conseguir una Escuela inclusiva, equitativa e innovadora que avance hacia la excelencia.

Iniciativa 1. Avanzar en la escolarización temprana de 0 a 2 años haciendo especial hincapié en la de hijos e hijas de familias procedentes de entornos sociales desfavorecidos.

Iniciativa 2. Incentivar la cohesión social ante la diversidad y la interculturalidad, priorizando los centros de entornos más desfavorecidos con alto porcentaje de alumnado extranjero.

Iniciativa 3. Promover la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas y remover cualquier tipo de desequilibrio o desigualdad en el acceso a la educación.

Iniciativa 4. Reforzar los programas de atención temprana a las dificultades de los niños y niñas, mejorando el protocolo existente y la gestión de su aplicación, así como los programas de apoyo extraescolar para alumnado en situación de vulnerabilidad.

Iniciativa 5. Actualizar el mapa escolar para garantizar el acceso al sistema educativo de forma equilibrada, equitativa y transparente.

Iniciativa 6. Impulsar un Plan para la mejora de los resultados en base al sistema de indicadores educativos vascos, incorporando iniciativas formativas vinculadas a las áreas de mejora detectadas.

Iniciativa 7. Reforzar la educación en valores para una convivencia positiva que favorezca la coeducación y la prevención y erradicación del acoso escolar.

Iniciativa 8. Desarrollar el Plan de atención educativa para el alumnado de altas capacidades.

Iniciativa 9. Impulsar la adaptación del sistema educativo a la transformación tecnológica y digital, con el objetivo de construir una escuela innovadora, moderna y creativa. El 100% de los centros educativos tendrán un Plan de digitalización para desarrollar su propia plataforma de aprendizaje virtual, junto con un plan de capacitación integral en aspectos tecno-pedagógicos.

Iniciativa 10. Adoptar las acciones necesarias para facilitar el acceso efectivo a estas tecnologías digitales al alumnado con menos recursos.

Iniciativa 11. Fomentar las vocaciones científico-tecnológicas STEAM en todas las etapas educativas, especialmente entre las niñas y mujeres para reducir la brecha tecnológica y salarial.

Compromiso 56. Dotar de mayor autonomía a los centros públicos y reforzar el papel del profesorado como agente principal de transformación.

Iniciativa 1. Profundizar en la autonomía de los centros públicos con el fin de posibilitar proyectos propios adaptados a las características de su alumnado, de sus familias y de su entorno.

Iniciativa 2. Fortalecer liderazgo pedagógico de las direcciones de los centros públicos a través de la formación y profesionalización de la función directiva, descargando de las tareas burocráticas y administrativas de la dirección.

Iniciativa 3. Fomentar las redes de centros para compartir experiencias de liderazgo positivas y establecer acuerdos de corresponsabilidad entre el centro educativo y la administración, basados en el proyecto educativo.

Iniciativa 4. Reforzar el papel y el protagonismo del profesorado como agente principal de transformación de todo el sistema educativo.

Iniciativa 5. Promover la formación inicial y continua del profesorado incorporando progresivamente la formación dual en alternancia en la educación universitaria.

Iniciativa 6. Avanzar en la evaluación de la función docente tomando como referencia las competencias del perfil docente.

Iniciativa 7. Evaluar los servicios de apoyo educativo.

Iniciativa 8. Reforzar el prestigio de la función docente.

Iniciativa 9. Consolidar la estabilidad del profesorado y del personal educativo avanzando en el objetivo de reducir la interinidad estructural en 10 puntos

Iniciativa 10. Mejorar la tasa de continuidad del profesorado en los centros públicos, por encima del 80%.

10.2. Formación Profesional

Compromiso 57. Mejorar las capacidades de la Formación Profesional Vasca a través de una formación de alto rendimiento.

Iniciativa 1. Profundizar en una formación profesional integrada y de alto rendimiento como palanca de inserción laboral y un empleo de calidad. Con este objetivo, se extenderá la implantación del modelo de ciclos formativos de alto rendimiento para el mejor desarrollo competencial de las personas.

Iniciativa 2. Fomentar la innovación tecnológica aplicada y la transición hacia la industria inteligente 4.0.

Iniciativa 3. Reforzar los vínculos entre la formación profesional y el tejido empresarial vasco con el objetivo de extender la FP dual a todos los ciclos formativos, teniendo presente la perspectiva de género.

Iniciativa 4. Lograr que 5.000 empresas vascas estén adheridas al sistema dual.

Iniciativa 5. Potenciar los proyectos de innovación aplicada en las empresas a través de TKgune y la transferencia de los conocimientos mutuos adquiridos.

Iniciativa 6. Reforzar TKNKA, como centro de investigación e innovación aplicada de la formación profesional del País Vasco.

Compromiso 58. Impulsar el aprendizaje permanente a través de la Formación Profesional mediante una oferta de enseñanzas más flexible, integrada y accesible para todos y todas.

Iniciativa 1. Potenciar la enseñanza semipresencial y la enseñanza on line, así como la convocatoria de títulos en esta modalidad.

Iniciativa 2. Actualizar la oferta con nuevas competencias y titulaciones que respondan a las necesidades de la cuarta revolución industrial.

Iniciativa 3. Reforzar el aprendizaje permanente de personas adultas en activo para facilitar el reciclaje profesional.

Iniciativa 4. Impulsar los centros integrados de FP que incluyan toda la formación profesional - la educativa y para el empleo-, desarrollando especialidades afines a los diferentes sectores productivos de su entorno.

Iniciativa 5. Incentivar los procesos de acreditación de competencias adquiridas en el ámbito social o laboral.

Iniciativa 6. Avanzar en una formación profesional integrada y coordinada entre el ámbito educativo y el laboral, con un órgano de dirección común a todas las políticas públicas de FP, de conformidad con la Ley 4/2018 de 28 de junio.

Compromiso 59. Apostar por una formación profesional alineada con los objetivos de desarrollo sostenible e inclusiva.

Iniciativa 1. Alinear la formación profesional con la estrategia de especialización inteligente de Euskadi para que pueda dar respuesta a los nuevos retos sociales y sanitarios emergentes: bioeconomía, alimentación sostenible, medio natural y marino, biociencias y salud, economía circular, así como edificación inteligente y construcción sostenible.

Iniciativa 2. Aumentar la inclusividad en la formación profesional incentivando la incorporación de personas migrantes y personas con discapacidad para facilitar su inserción laboral.

Compromiso 60. Fomentar el talento, la incorporación de la mujer y el impulso para la creación de nuevas empresas en el entorno de la formación profesional.

Iniciativa 1. Fomentar la transición del “concepto de competencia” al “concepto de talento”, desarrollando el pensamiento creativo y elaborando un mapa del talento de la formación profesional en Euskadi.

Iniciativa 2. Potenciar las becas ERASMUS en la formación profesional para mejorar la cualificación y experiencia del alumnado.

Iniciativa 3. Impulsar la creación de empresas en el ámbito de la formación profesional desarrollando el programa “Urratsbat”, en colaboración con las agencias de desarrollo comarcal.

Iniciativa 4. Desarrollar un programa específico de incorporación de las mujeres a la formación profesional industrial como instrumento de mejora en la calidad del empleo femenino y de reducción de la brecha salarial.

Compromiso 61. Avanzar hacia una formación profesional que se anticipe al futuro.

Iniciativa 1. Poner en marcha un Observatorio de aprendizajes futuros en colaboración con el tejido empresarial.

Iniciativa 2. Promover la transformación progresiva de los centros de formación profesional en organizaciones inteligentes capaces de gestionar la innovación y el cambio.

Iniciativa 3. Promover, en el ámbito de la formación profesional, avances en la formación del alumnado en euskera y en el plurilingüismo, para procurar integración y continuidad lingüística de la enseñanza secundaria.

Iniciativa 4. Incorporar progresivamente el inglés como una lengua de referencia en las enseñanzas profesionales para facilitar el acceso del alumnado a las oportunidades laborales y la internacionalización de las empresas.

Compromiso 62. Potenciar la proyección internacional de la Formación Profesional vasca, así como estrechar los vínculos y la transferencia con la Universidad y viceversa.

Iniciativa 1. Fomentar la realización de proyectos internacionales de investigación vinculados a la FP en colaboración con las instituciones europeas.

Iniciativa 2. Impulsar la oferta de actividades formativas del sistema vasco de FP en otros países.

Iniciativa 3. Impulsar las dobles titulaciones y la trasmisión de doble dirección entre la formación profesional y la universidad implantando progresivamente diferentes estudios conjuntos en un contexto de itinerarios integrados.

Compromiso 63. Aprobar un nuevo Plan Vasco de Formación Profesional que responda a los retos que plantea la 4ª revolución industrial.

El nuevo Plan Vasco de Formación Profesional responderá a los siguientes retos e iniciativas:

Iniciativa 1. Impulsar el desarrollo humano sostenible reforzando la preparación de las personas en sus capacidades tecnológicas, medioambientales y humanas.

Iniciativa 2. Apoyar al tejido productivo vasco, en especial a las PYMES y microPYMES, en el desarrollo y avance en el ámbito de la innovación aplicada y de los sistemas inteligentes de acuerdo a las directrices marcadas por el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa 3. Desarrollar diferentes acciones referidas a los ámbitos de la inteligencia, de la sostenibilidad y de la complejidad.

10.3. Universidad e Investigación

Compromiso 64. Fortalecer el ecosistema universitario vasco.

Iniciativa 1. Alcanzar un Pacto a favor de la ciencia y la universidad, que tome como referencia los modelos europeos más avanzados, y contribuya al fortalecimiento del ecosistema universitario vasco.

Iniciativa 2. Apostar por un sistema universitario que se oriente hacia la excelencia y aporte generación de talento y conocimiento avanzado como palancas de respuesta al reto tecnológico-digital y al desarrollo económico y social de Euskadi.

Compromiso 65. Aprobar un nuevo Plan del Sistema Universitario que constituya la herramienta de planificación y gestión estratégica del sistema universitario vasco.

Iniciativa 1. Aprobar el nuevo Plan del Sistema Universitario, con un incremento de los recursos públicos que, unido al incremento de la captación de recursos competitivos y privados, permitirá situar el gasto universitario por alumnado entre los países más avanzados europeos, mejorando sus recursos para la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento.

Compromiso 66. Impulsar la equidad, la igualdad y el euskera en el ecosistema universitario vasco.

Iniciativa 1. Fortalecer el sistema propio de becas, estableciendo criterios de prioridad en base a la situación socioeconómica del alumnado más desfavorecido y a la política de igualdad de oportunidades.

Iniciativa 2. Potenciar las estrategias para garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres en la formación universitaria y en la investigación científica, colaborando en el desarrollo de la estrategia STEAM Euskadi desde el ámbito universitario.

Iniciativa 3. Fomentar la formación e investigación en euskera.

Iniciativa 4. Potenciar los programas que incentiven la oferta formativa online, tanto en euskera como en castellano e inglés.

Iniciativa 5. Fomentar la implantación de titulaciones plurilingües en grados y posgrados.

Compromiso 67. Reforzar la Estrategia Universidad+Empresa, la formación dual universitaria y la formación FP+Universidad.

Iniciativa 1. Ampliar la oferta de formación dual en alternancia hasta alcanzar las 50 titulaciones.

Iniciativa 2. Reforzar la labor del clúster 4Gune.

Iniciativa 3. Poner en marcha un nuevo clúster universitario en el campo de las Industrias culturales y creativas.

Iniciativa 4. Ampliar la oferta de titulaciones conjuntas de FP+Universidad.

Iniciativa 5. Impulsar la formación inicial y continua del profesorado mediante programas de formación dual y de investigación colaborativa.

Compromiso 68. Profundizar en la política científica y la investigación de excelencia y su alineamiento con Europa y con la estrategia vasca de especialización inteligente RIS3 Euskadi.

Iniciativa 1. Aumentar, en un 6% de media anual, las inversiones en I+D en el ámbito científico universitario.

Iniciativa 2. Impulsar la participación del sistema universitario vasco en el nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación y la incorporación de proyectos europeos de investigación, incentivando la actividad de los grupos de investigación de excelencia.

Iniciativa 3. Reforzar los programas de formación de personal investigador predoc y postdoc adecuándolos a la estrategia de la política científica vasca. Potenciar la captación de personal investigador de excelencia a través de Ikerbasque, incentivando la colaboración entre los grupos de investigación de excelencia y los Basque Excellence Research Centers (BERCS).

Compromiso 69. Aumentar el desarrollo y captación de personal científico-investigador de prestigio

Iniciativa 1. Incorporar 100 nuevas personas investigadoras de excelencia a través del programa Research fellows de Ikerbasque.

Iniciativa 2. Impulsar las vocaciones científicas y la participación y el liderazgo de la mujer en proyectos e iniciativas de investigación vinculados a la ciencia en los ejes de la estrategia de especialización inteligente de Euskadi.

Compromiso 70. Avanzar en la internacionalización del ecosistema universitario vasco

Iniciativa 1. Fomentar la colaboración del sistema universitario vasco con otros sistemas universitarios excelentes, con especial énfasis en la colaboración Euskadi-Navarra-Nueva Aquitania y, en general, de Europa.

Iniciativa 2. Impulsar la movilidad internacional del alumnado reforzando el sistema actual de becas.

Iniciativa 3. Potenciar la realización de tesis doctorales con mención internacional.

Iniciativa 4. Aumentar la oferta de masters con capacidad de atraer alumnado internacional.

Iniciativa 5. Disponer de una oferta internacional en el sistema universitario vasco con al menos 40 titulaciones con mención internacional al final de la legislatura y que un tercio del profesorado esté capacitado para impartir docencia en titulaciones internacionales.

11.La salud

La pandemia de la COVID-19 ha puesto en evidencia la necesidad de reforzar nuestro sistema sanitario para dar respuesta adecuada a las nuevas amenazas de salud pública que se ciernen sobre la ciudadanía. La salud es un derecho fundamental del ser humano. En este sentido, se reforzará la gestión pública del sistema y se mantendrá la titularidad pública de los centros y servicios sanitarios. Las personas son el eje central de la acción del sistema sanitario. Se propugna un sistema de salud universal, público, de calidad y equitativo; garantizando la cobertura y la accesibilidad a unos servicios sanitarios de calidad a todas las personas que viven en Euskadi, en base a la Ley de Ordenación Sanitaria, y ligado a la instauración y refuerzo de hábitos saludables desde la infancia.

Compromiso 71. Reforzar la atención primaria avanzando en la integración asistencial.

Iniciativa 1. Mejorar la integración entre los dispositivos de salud pública y los servicios de atención sanitaria.

Iniciativa 2. Aprobar el nuevo Plan de Salud 2021-2028.

Iniciativa 3. Aprobar una Ley de salud pública para reforzar los sistemas de alerta y respuesta rápida para la prevención, protección y detección de riesgos para la salud comunitaria. La nueva ley definirá unos servicios de Salud Pública acordes a aquellas nuevas amenazas a la salud, desarrollando la idea de sanidad comunitaria y apostando por la tecnología y la investigación como elementos preventivos y correctores.

Iniciativa 4. Ampliar la plantilla de personal facultativo, las plazas de enfermería interna residente y desburocratizar la labor de personal médico y de enfermería.

Iniciativa 5. Implantar nuevas tecnologías de detección y seguimiento de contagios covid19, siguiendo las recomendaciones de la OMS, reforzando la realización de test de seguimiento desde los servicios de atención primaria.

Iniciativa 6. Apertura de nuevas infraestructuras y remodelación y reforma de aquellos centros de atención primaria que lo necesiten, en función de las necesidades detectadas y de la planificación establecida al efecto.

Iniciativa 7. Desarrollar, a instancias de los Departamentos de Salud e Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, y en colaboración con Diputaciones Forales y Ayuntamientos, instrumentos para regular la gobernanza sociosanitaria.

Compromiso 72. Modernizar y adecuar las instalaciones y equipamientos sanitarios.

Iniciativa 1. Aprobar un plan general de mejora y modernización de instalaciones y equipos sanitarios para toda la legislatura que, contemple las siguientes actividades: renovación de infraestructuras sanitarias; renovación escalonada de equipamientos de rayos X y equipos de anestesia; modernización y ampliación de bloques quirúrgicos, salas de endoscopia, hemodinámica, radioterapia, y demás equipamientos médicos e instalaciones de hospitales y construcción de un centro de alta resolución en el municipio de Tolosa.

Compromiso 73. Desarrollar un ecosistema propio de investigación sanitaria e impulsar el tejido empresarial ligado al ámbito sanitario.

- Iniciativa 1. Aprobar un nuevo Plan Estratégico de Investigación Sanitaria en el marco del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la estrategia de especialización inteligente RIS3 Euskadi.
- Iniciativa 2. Impulsar un nuevo estatuto del personal investigador sanitario que facilite su interrelación y colaboración con el sistema científico-tecnológico y empresarial.
- Iniciativa 3. Reforzar el funcionamiento coordinado y en red de las entidades de I+d sanitarias, simplificando su estructura y potenciando las alianzas estratégicas a niveles estatal e internacional.
- Iniciativa 4. Poner en marcha un programa de ayudas específico para incentivar la producción científica y la participación de las mujeres en la investigación sanitaria.
- Iniciativa 5. Promover, en colaboración con el sistema de investigación sanitario, el cluster biosanitario.
- Iniciativa 6. Promover el desarrollo del tejido empresarial vasco relacionado con equipamientos y servicios sanitarios, con objeto de dar una mejor respuesta a las necesidades del sistema sanitario y garantizar la producción de material sanitario estratégico, así como la determinación de un stock de reserva estratégica de material sanitario.

Compromiso 74. Ampliar, renovar y consolidar las plantillas y mejorar la formación y el reconocimiento a los y las profesionales de la salud.

- Iniciativa 1. Incrementar, renovar y estabilizar la plantilla de Osakidetza mediante la convocatoria de 4.000 plazas en ofertas públicas de empleo en el periodo 2020-2024, a las que se aplicarán nuevos modelos de procesos de selección y/o promoción incorporando las medidas aprobadas y propuestas por el Parlamento Vasco dirigidas a garantizar la transparencia, la justicia y la equidad
- Iniciativa 2. Revisar la actual relación de puestos de trabajo del Osakidetza para incorporar nuevas categorías profesionales e incrementar las dotaciones de aquéllas que están infradotadas de acuerdo con parámetros comparativos de nuestro entorno.
- Iniciativa 3. Impulsar programas de formación específicos para el personal facultativo y de enfermería, en especial en los que se refiere a la detección, seguimiento y tratamiento de enfermedades infecciosas.
- Iniciativa 4. Crear un Comité Permanente para Asuntos Epidemiológicos, coordinado con el del Gobierno español y el organismo de coordinación que a tal efecto se constituya en la Unión europea.
- Iniciativa 5. Procurar una mayor integración y coordinación entre los dispositivos de salud pública y el conjunto de los servicios de atención primaria.
- Iniciativa 6. Promover un sistema de movilidad abierto y programas de conciliación corresponsable del personal sanitario, con medidas de flexibilidad horaria y teletrabajo.

Compromiso 75. Una salud sin desigualdades, más cercana y al servicio de las personas.

- Iniciativa 1. Fomentar la autonomía del/de la paciente, tras el debido protocolo de información, seguimiento y control por parte del personal profesional sanitario.
- Iniciativa 2. Desarrollar el Plan de mejora de listas de espera.
- Iniciativa 3. Poner en marcha un Observatorio de la Salud que permita incorporar a la práctica clínica toda la información relativa a la salud de la población, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Este observatorio, que aprovechará las estructuras organizativas y de recursos humanos existentes, tendrá un área específica encargada del seguimiento, análisis y estudio de las realidades y datos existentes en Euskadi en relación con el suicidio, como una de las causas más significativas de mortalidad, orientado en la estrategia de prevención del mismo.
- Iniciativa 4. Diseñar y desarrollar una nueva estrategia de salud mental.
- Iniciativa 5. Desarrollar y evaluar el cumplimiento de la Ley 11/2016 sobre atención al final de la vida.
- Iniciativa 6. Desarrollar un Plan de recuperación de personas enfermas que, por la priorización de la respuesta al Covid19 y el confinamiento, se hayan visto afectadas en el desarrollo de pruebas o cribados.
- Iniciativa 7. Prevenir las nuevas adicciones y promover su tratamiento.
- Iniciativa 8. Mejorar la cercanía de los/las pacientes con los programas de teleasistencia y e-salud, desarrollando nuevas aplicaciones de telemedicina e inteligencia artificial para avanzar en una salud cada vez más personalizada.

12. Políticas sociales y Juventud

El País Vasco ha sido una Comunidad pionera en la puesta en marcha de políticas de inclusión social, lucha contra la pobreza, y desarrollo de los servicios sociales. Los avances producidos han sido importantes, si bien hay que reseñar que siguen latentes los factores que inciden en la desigualdad y en la exclusión y que deben abordarse en estos momentos un período crítico. Hay un compromiso para avanzar en su eliminación y lograr una sociedad cada vez más justa, equitativa y solidaria, sin dejar a nadie atrás.

Para dar respuesta a este compromiso, se van a garantizar y reforzar las políticas sociales, en especial, aquellas que inciden en el ámbito de la inclusión social, los servicios sociales, las personas mayores, las familias y la infancia, así como en las personas migrantes. Asimismo, se prestará especial atención a la juventud para dar respuesta al reto de disminuir la edad de emancipación juvenil y facilitar el acceso a un proyecto de vida independiente.

12.1. Inclusión social. Sistema vasco de servicios sociales y sociosanitarios

a) En el ámbito de la inclusión

Compromiso 76. Apoyar la consolidación de las redes territoriales de atención a personas en situación de riesgo de exclusión.

Iniciativa 1. Poner en marcha una estrategia integral para garantizar la atención a las personas en riesgo de exclusión que requieren de apoyos estables, desde el ámbito de la intervención e inclusión social.

Iniciativa 2. Avanzar en el despliegue de la red de servicios sociales en cada Territorio de manera integrada y coherente con los diversos itinerarios de inclusión.

Compromiso 77. Atender a las situaciones de especial vulnerabilidad e indefensión.

Iniciativa 1. Reforzar las actuaciones de prevención y abordaje de las personas sin hogar, de la pobreza energética, y de otras situaciones de pobreza que afectan a personas especialmente vulnerables (mayores, jóvenes, niñas y niños, personas con discapacidad...) con especial atención a quienes afrontan situaciones de discriminación múltiple y/o carecen de red de apoyo social (soledad no deseada...).

Iniciativa 2. Impulsar un programa de garantía infantil, como elemento clave de una estrategia global contra la pobreza infantil, en línea con las recomendaciones de la Unión europea, mejorando la renta de garantía de ingresos para familias con hijos e hijas a cargo.

Iniciativa 3. Poner en marcha un Observatorio de la Discriminación.

b) En el ámbito del Sistema Vasco de Servicios Sociales y Sociosanitarios.

Compromiso 78. Desarrollar el sistema vasco de servicios sociales atendiendo al enfoque comunitario y a los principios de calidad, innovación, nuevo equilibrio en los cuidados y eficiencia.

- Iniciativa 1. Elaborar el II Plan estratégico de servicios sociales y consolidar el fondo interinstitucional de servicios sociales, con objeto de garantizar las prestaciones y servicios contemplados en la Cartera de Prestaciones y Servicios Sociales.
- Iniciativa 2. Evaluar el Decreto de Cartera 2015 y avanzar en la planificación, coordinación y desarrollo normativo del catálogo del sistema vasco de servicios sociales adoptando un modelo de financiación sostenible, consensado por las instituciones responsables y dotado por las mismas, en función de sus competencias y recursos. Asimismo, se procurará que el actual fondo interinstitucional, para la innovación, la cohesión y la calidad de SVSS, una vez insertado en el modelo interno de distribución de recursos, esté ligado a la investigación, la tecnología, la creación de puestos de trabajo en cuidados y los proyectos promovidos por la Unión Europea.
- Iniciativa 3. Culminar la Cartera de prestaciones y Servicios del sistema vasco de Servicios Sociales, en especial en relación a la atención a las personas mayores en los ámbitos de su cuidado, prestación asistencial, alojamiento y atención.
- Iniciativa 4. Adecuar el Decreto que regula los centros residenciales de personas mayores, impulsando una normativa que regule el régimen de concertación de servicios, de forma que se garanticen condiciones idóneas para el desarrollo de los mismos y la prestación de los servicios sociales en un marco adecuado y homogéneo de estabilidad, requisitos de acceso, provisión, precio y concurrencia.

Compromiso 79. Fortalecer el desarrollo social y comunitario.

- Iniciativa 1. Reforzar las prestaciones y servicios de mayor proximidad, profundizando en el modelo comunitario de atención y en el marco europeo del voluntariado de calidad, con la participación de las personas usuarias y desde el respeto a sus derechos y de la garantía de la calidad del trabajo de los profesionales del sector.
- Iniciativa 2. Poner en marcha un programa integral para ordenar, mejorar y garantizar los apoyos para la inclusión, mediante los convenios de inclusión y la asignación de profesional de referencia, en función de las necesidades específicas de complementación entre la política de garantía de ingresos y otras (servicios sociales, socio-laborales, socio-sanitarios...).
- Iniciativa 3. Llevar a cabo un seguimiento de la inversión de la pirámide de atención y planificar una estrategia integral, potenciando los servicios a las personas que residen en su domicilio habitual, para garantizarles plena autonomía vital.

Compromiso 80. Impulsar la innovación, la evaluación y la calidad de los servicios sociales, con criterios de resultados y utilidad pública.

- Iniciativa 1. Poner en marcha un sistema de innovación social y de I+D+i en el ámbito de los servicios sociales.
- Iniciativa 2. Fortalecer la evaluación de los servicios sociales de responsabilidad pública, con especial atención a las personas destinatarias y a sus familias, así como la sistematización y transferencia de conocimiento.
- Iniciativa 3. Procurar la reducción de la brecha digital.

Iniciativa 4. Promover proyectos que favorezcan el acceso, desarrollo e implantación de tecnologías y aplicaciones digitales innovadoras relacionadas con la atención en el hogar y el cuidado de las personas usuarias y de las personas cuidadoras y familiares.

12.2. Personas mayores

La realidad demográfica y el envejecimiento acelerado de nuestra sociedad es un reto pendiente de abordar que se ha hecho más apremiante como consecuencia de la pandemia, además de ratificar la defensa de unas pensiones públicas dignas.

El aumento de la esperanza de vida constituye una buena noticia, un desafío y una oportunidad para la sociedad vasca. El reto demográfico y la emergencia de una nueva etapa vital entre la edad de jubilación y los 75-80 años como horizonte actual de la esperanza de vida saludable, reclama una nueva forma de mirar a las personas mayores como ciudadanos y ciudadanas activas y protagonistas de su destino. En este sentido, la prevención de las situaciones de dependencia, la promoción de la autonomía personal y el talento de las personas mayores, cobran una especial relevancia para que éstas puedan seguir desarrollando una vida lo más activa, plena e integrada en su entorno con los apoyos adecuados a su situación.

Compromiso 81. Dar un impulso estratégico al envejecimiento activo y promover la autonomía personal, la participación social y la vida plena y saludable de las personas mayores.

Iniciativa 1. Extender a todo Euskadi la red de pueblos y ciudades amigables con las personas mayores: “Euskadi Lagunkoia Sustraietatik”.

Iniciativa 2. Integrar en “Euskadi Langunkoia Sustraietatik”, la estrategia de envejecimiento activo y saludable, así como el desarrollo del talento de las personas mayores, incorporando la perspectiva de género, promoviendo tanto la vida plena (satisfacción de sus necesidades) como su participación activa en la respuesta a las necesidades sociales propias o de terceros.

Iniciativa 3. Desarrollar proyectos piloto para promover el envejecimiento activo en ámbitos como la adaptación digital, acciones intergeneracionales con jóvenes.

Iniciativa 4. Asesorar y empoderar a la población mayor en materias y ámbitos de su interés, como la formación financiera básica, herencias, y testamento vital.

Iniciativa 5. Aprobar una estrategia vasca de envejecimiento activo alineada con el índice europeo de envejecimiento activo.

Iniciativa 6. Impulsar un nuevo programa de preparación de la transición a la tercera edad.

Iniciativa 7. Garantizar un ingreso mínimo de inserción a las personas pensionistas en situación de mayor vulnerabilidad.

Iniciativa 8. Aprovechar y promover el talento de las personas mayores apoyando su participación en todas las políticas públicas.

Iniciativa 9. Incentivar programas y actividades que contribuyan a estrechar la relación y la solidaridad intergeneracional entre personas mayores y personas jóvenes.

Iniciativa 10. Mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética de las viviendas de las personas mayores. A estos efectos, promoveremos programas específicos de ayudas para actuaciones de accesibilidad (ascensores y eliminación barreras arquitectónicas). También la realización de obras para la mejora de la eficiencia energética de sus viviendas y, en los casos que sea preciso, facilitar el disfrute de una vivienda digna y adecuada a las personas mayores.

Compromiso 82. Acompañar a las personas mayores en situación de soledad.

Iniciativa 1. Poner en marcha un Plan interinstitucional de lucha contra la soledad no deseada, en colaboración con Diputaciones, Ayuntamientos y organizaciones del tercer sector social, desde una mirada amplia y global de estas situaciones que afectan a múltiples sectores sociales y que contemple, para el caso de las personas mayores, el refuerzo de las visitas a domicilio.

Iniciativa 2. Extender el servicio de teleasistencia a todas las personas mayores de 80 años y, progresivamente, a las mayores de 65 y, desde este servicio, poner en marcha una línea específica de atención profesional a personas solas.

Iniciativa 3. Desarrollar un programa específico de voluntariado social y solidaridad primaria, en coordinación con los y las profesionales de los servicios sociales, para la detección temprana de situaciones en las que se combine el aislamiento social de personas mayores con situaciones de pobreza, dependencia y/o enfermedad.

Compromiso 83. Garantizar la calidad asistencial y reforzar la atención en el domicilio y el entorno próximo a las personas mayores.

Iniciativa 1. Potenciar los servicios sociales de base para mejorar la atención a las personas mayores en su domicilio.

Iniciativa 2. Reforzar los programas de respiro a las personas cuidadoras.

Iniciativa 3. Impulsar un nuevo modelo integral de atención sociosanitaria, coordinado con la red primaria de asistencia sanitaria, para personas mayores, vivan en sus domicilios o en residencias.

Iniciativa 4. Poner en marcha una estrategia vasca de apoyo a personas cuidadoras.

Iniciativa 5. Aprobar el estatuto de las personas cuidadoras, promoviendo la corresponsabilidad de los hombres en los cuidados de sus familiares mayores, a través de medidas de sensibilización, conciliación y capacitación.

Iniciativa 6. Poner en marcha las oficinas de atención a personas mayores en los tres territorios históricos, en coordinación con las instituciones territoriales competentes.

Compromiso 84. Impulsar la actividad económica y la innovación social al servicio de las personas mayores.

Iniciativa 1. Desarrollar un programa de impulso de la economía plateada o “silver Economy”, conjuntamente con las tres Diputaciones Forales y los Ayuntamientos.

- Iniciativa 2. Consolidar y reforzar los polos de innovación social en el ámbito de atención a las personas mayores: Adinberi en Gipuzkoa; Nagusi Intelligence Center en Bizkaia y el centro de innovación en materia de envejecimiento activo de Araba.
- Iniciativa 3. Potenciar la innovación social y las iniciativas empresariales en el ámbito de la “silver economy”, fortaleciendo esta línea en las convocatorias y programas de ayuda existentes.
- Iniciativa 4. Fomentar proyectos de investigación aplicada en productos y servicios relacionados con las personas mayores, en el marco de la estrategia vasca de especialización inteligente RIS3 Euskadi.
- Iniciativa 5. Fomentar las prácticas culturales, entre las personas de edad avanzada, para reforzar la actividad cerebral, el equilibrio emocional, la interacción, y la soledad, ofreciendo una vida más plena.

12.3. Familias e infancia

Compromiso 85. Desarrollar una estrategia integral de apoyo a las familias con hijos e hijas y fomentar la natalidad.

- Iniciativa 1. Impulsar una política familiar, integrada y coherente para el conjunto de Euskadi, en colaboración con Diputaciones y ayuntamientos.
- Iniciativa 2. Aumentar progresivamente las ayudas por hijo e hija y procurar su simplificación administrativa, con el fin de avanzar en la convergencia con la Unión Europea, de conformidad con lo previsto en la ley 13/2008, e 12 de diciembre, de Apoyo a las Familias.
- Iniciativa 3. Abrir una reflexión, junto con las Diputaciones Forales, para la ampliación de las deducciones fiscales por hijos e hijas e incorporar elementos de mayor progresividad en el tratamiento fiscal de las familias.
- Iniciativa 4. Promover permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles de un mínimo de 16 semanas en el sector privado, en colaboración con el Departamento de Trabajo y Empleo.
- Iniciativa 5. Potenciar la conciliación corresponsable, con medidas que incentiven la conciliación de la vida laboral y la parentalidad positiva, con la finalidad de avanzar en el reparto equitativo y paritario de las tareas domésticas y de cuidados entre hombres y mujeres, en colaboración con el Departamento de Trabajo y Empleo.
- Iniciativa 6. Realizar campañas de sensibilización que prestigien socialmente la economía de los cuidados, visibilizando su aportación a la actividad económica.

Compromiso 86. Plan integral de protección, prevención y promoción de la infancia.

- Iniciativa 1. Aprobar una Ley de los derechos de la infancia y la adolescencia, a fin de regular y desarrollar un sistema de protección, prevención y promoción de la infancia y la adolescencia.
- Iniciativa 2. Aprobar un protocolo interinstitucional para asegurar la detección precoz de la violencia hacia niños y niñas especialmente en lo referente al abuso y explotación

sexual e infantil, e intervención eficaz, garantizando en todos los casos la protección de la víctima y la reparación de su daño.

Iniciativa 3. Extender las redes de protección de la infancia impulsando la colaboración de las organizaciones del tercer sector con el sector público.

Iniciativa 4. Abordar la educación afectivo sexual en la enseñanza desde etapas tempranas y la prevención y el uso seguro de internet.

12.4. Migración

Compromiso 87. Impulsar y divulgar una cultura cívica de acogida, integración y corresponsabilidad ante el hecho migratorio

Iniciativa 1. Fortalecer el modelo de integración de la población migrante.

Iniciativa 2. Desarrollar el potencial integrador de la sociedad vasca y de su tejido asociativo para afianzar una integración cívica adecuada.

Iniciativa 3. Divulgar y desarrollar el “Pacto Social Vasco para la Migración”.

Iniciativa 4. Impulsar la “Propuesta Share” en Euskadi, el Estado y Europa, como mecanismo de aplicación del principio de corresponsabilidad.

Iniciativa 5. En colaboración con el Departamento de Cultura y Política Lingüística desarrollar planes de acogida cultural a las personas migrantes, a través de la Red de Bibliotecas Públicas de Euskadi, ofreciendo contenidos culturales propios a las colectividades migrantes más numerosas.

Compromiso 88. Consolidar una estrategia global de acogida a personas migrantes

Iniciativa 1. Aprobar e implantar el modelo vasco de acogida a las personas migrantes que lleguen a Euskadi. Este modelo se desarrollará a través del “VI Plan de Actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración”, desde la colaboración de las instituciones y agentes sociales implicados y mediante el Foro para la Integración y Participación Social de la Ciudadanía Inmigrante en Euskadi.

Iniciativa 2. Promover experiencias piloto en los países de origen de las personas migrantes para cooperar en la gestión de los flujos migratorios, incluyendo proyectos bilaterales de cooperación entre instituciones y entre empresas.

Iniciativa 3. Poner en valor la contribución de las personas migrantes al mercado laboral y a la generación de riqueza en Euskadi.

Compromiso 89. Definir e impulsar un modelo vasco en política de asilo

Iniciativa 1. Formalizar un acuerdo con Gobierno español, con el objetivo de que Euskadi pueda hacerse cargo de las políticas de acogida e integración de personas refugiadas y solicitantes de protección internacional.

Iniciativa 2. Definir, en el ámbito de las competencias propias, en colaboración con el Gobierno español, un modelo propio de acogida e integración. La fórmula del patrocinio comunitario tendrá un espacio destacado dentro de este modelo.

Iniciativa 3. Consolidar la Mesa Interinstitucional y Social que coordina la actuación en este ámbito.

Compromiso 90. Apoyar y dar cobertura y asistencia a personas migrantes en situación vulnerable

- Iniciativa 1. Impulsar la colaboración interinstitucional para garantizar a las niñas y los niños migrantes solos la protección debida, de modo que puedan realizar itinerarios de integración social, así como combatir la desprotección en su tránsito a la edad adulta.
- Iniciativa 2. Promover la inclusión socio-laboral de menores y jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad.
- Iniciativa 3. Presentar una propuesta al Gobierno español para facilitar la autorización de trabajo cuando el menor migrante alcance la edad de 16 años, en igualdad de condiciones a los demás adolescentes.
- Iniciativa 4. Actualizar anualmente el Plan de Contingencia para la atención humanitaria a migrantes en tránsito.
- Iniciativa 5. Elaborar un plan de infraestructuras asistenciales polivalentes que dé respuesta a las necesidades de acogida que plantean las diferentes realidades migratorias.

12.5. Juventud

La juventud es el mejor capital social. Euskadi precisa urgentemente acelerar el reemplazo generacional ya que el coste social, económico y cultural de la “no incorporación” de la juventud es enorme. Es preciso alcanzar un Pacto Social a favor de la juventud.

El empleo y la vivienda son los dos ejes de actuación prioritarios sobre los que planteamos la política de juventud, ya que éstas son las barreras principales para que las personas jóvenes puedan desarrollar un proyecto de vida independiente.

Compromiso 91. Desarrollar una política integral de juventud.

- Iniciativa 1. Aprobar la Ley de Juventud, que incorporará la perspectiva juvenil en el conjunto de las políticas públicas y tendrá como objetivos principales la inserción laboral de la juventud, como mejor contribución al capital social de Euskadi.

Compromiso 92. Estrategia de emancipación juvenil.

- Iniciativa 1. Definir, impulsar y coordinar, una estrategia transversal de emancipación juvenil. Esta estrategia se materializará en colaboración con los Departamentos responsables, y tendrá como pilares fundamentales la elaboración y puesta en marcha del Plan de Empleo Juvenil así como del desarrollo de medidas facilitadoras de Vivienda Juvenil.

13. Igualdad de género.

Compromiso 93. Erradicar la violencia machista y construir una sociedad igualitaria libre de violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.

- Iniciativa 1. Aprobar la nueva Ley de Igualdad que contemple específicamente la prevención y lucha contra la violencia machista y un nuevo impulso de la igualdad.
- Iniciativa 2. Plantear un pacto social ciudadano por la igualdad y contra la violencia machista.
- Iniciativa 3. Actualizar el acuerdo interinstitucional para mejorar la atención a las mujeres víctimas de la violencia machista y a garantizar una atención prioritaria, integral, gratuita y de calidad a las víctimas y a sus hijos e hijas.
- Iniciativa 4. Fomentar para detectar mujeres víctimas de violencia machista introduciendo nuevas herramientas para la intervención posterior con dichas mujeres.
- Iniciativa 5. Poner en marcha la ventanilla única que permita la gestión integrada de expedientes para la atención y protección de víctimas de la violencia machista que permita la adopción de programas de acción personalizados.
- Iniciativa 6. Reforzar el programa de ayudas económicas para las víctimas y sus hijos e hijas y programas de inserción sociolaboral que facilite iniciar una nueva vida libre de violencia.

Compromiso 94. Promover la aplicación del plan de choque contra la brecha salarial.

- Iniciativa 1. Garantizar los planes de igualdad en empresas de más de 50 personas trabajadoras y fomentar la negociación de planes de igualdad en las empresas de menos de 50 personas trabajadoras, de conformidad con los acuerdos alcanzados en la Mesa de Dialogo Social.
- Iniciativa 2. Reforzar las unidades de igualdad en la inspección de trabajo de Euskadi.
- Iniciativa 3. Impulsar un pacto social y político para la racionalización de horarios en colaboración con agentes sociales.
- Iniciativa 4. Propiciar la puesta en marcha de una nueva cultura de empresa que posibilite la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Iniciativa 5. Potenciar las vocaciones STEM -ciencia, tecnología, ingeniería, y matemáticas-, entre las mujeres jóvenes en el ámbito educativo para incrementar la calidad del empleo.
- Iniciativa 6. Facilitar la inserción de las mujeres en profesiones de mayor demanda futura.
- Iniciativa 7. Poner los cuidados en el centro de las políticas de igualdad para avanzar en una organización social cada vez más corresponsable y hacer efectiva la transición “de la conciliación a la corresponsabilidad”.

Compromiso 95. Propiciar el cambio de valores y el empoderamiento de mujeres y niñas.

- Iniciativa 1. Reforzar los programas en igualdad y coeducación desde edades tempranas, y, en particular, la implementación del II Plan para la Coeducación y el “programa nahiko” con nuevos materiales dirigidos a niños y niñas menores de cuatro años.
- Iniciativa 2. Fomentar las iniciativas del movimiento asociativo de mujeres y del mundo feminista en los proyectos de empoderamiento y cambio de valores.
- Iniciativa 3. Avanzar en la interseccionalidad para dar mejor respuesta a todas las mujeres en sus diversas necesidades.
- Iniciativa 4. Reforzar el programa Gizonduz para conseguir la implicación efectiva de los hombres en favor de la igualdad.
- Iniciativa 5. Fomentar la inserción laboral de las mujeres, con el fin de garantizar su autonomía económica, en especial en trabajos tradicionalmente masculinizados.

Compromiso 96. Promover políticas contra la discriminación por orientación sexual.

- Iniciativa 1. Aprobar una Ley Integral de Igualdad en la diversidad y lucha contra la discriminación por orientación sexual.
- Iniciativa 2. Promover la modificación de la Ley 14/2012 de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de las personas transexuales, dando continuidad a los acuerdos alcanzados con las Asociaciones de personas transexuales y transgénero, y de familias de menores transexuales.
- Iniciativa 3. Incentivar la implementación, en el ámbito educativo, y en colaboración con el Departamento de Educación, del reconocimiento de la diversidad sexual y familiar para que los niños y niñas puedan desarrollar su personalidad y orientación sexual con libertad y sin discriminación.
- Iniciativa 4. Reforzar el “programa Berdindu”, de apoyo a las personas LGTBI afectadas por situaciones de discriminación.
- Iniciativa 5. Desarrollar programas para reducir los prejuicios y otros factores sociales que menoscaban la salud de las personas debido a su orientación sexual.

14. Justicia

La justicia es un servicio público esencial que se enmarca en el objetivo 16 de Desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Debe avanzarse en el camino desarrollado hasta ahora con el objetivo de lograr una Justicia cada vez más moderna, ágil, eficaz y digitalizada, en línea con los sistemas de administración de justicia más avanzados de la Unión Europea. Una justicia también más próxima, más restaurativa y centrada en las personas, particularmente en las más vulnerables.

Compromiso 97. Impulsar un sistema judicial moderno.

- Iniciativa 1. Aprobar un Plan Estratégico de Justicia, que establecerá los parámetros para construir una justicia más ágil, eficaz y digitalizada, centrada en las personas.
- Iniciativa 2. Impulsar la implantación de la nueva oficina judicial, previa evaluación de las ya puestas en marcha.
- Iniciativa 3. Ejecutar un programa integral de infraestructuras judiciales que tenga en cuenta la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la accesibilidad universal.
- Iniciativa 4. Mejorar las condiciones del personal de administración de justicia mediante el desarrollo del IV acuerdo de condiciones laborales, con objeto de concluir la valoración de puestos de trabajo, mantener bajas las tasas de temporalidad y fomentar los planes de formación y retribución.
- Iniciativa 5. Modernizar el Instituto Vasco de medicina legal.
- Iniciativa 6. Impulsar la divulgación del sistema judicial a través del programa “Educar en justicia”.

Compromiso 98. Avanzar en la configuración de una justicia más ágil, eficaz y digitalizada.

- Iniciativa 1. Aprobar un nuevo Plan de Justicia digital, con el objetivo de lograr la digitalización integral de juzgados y tribunales, culminar el expediente judicial electrónico, desarrollar trámites digitales a través de la sede judicial electrónica e impulsar actuaciones a través de videoconferencias.
- Iniciativa 2. Reforzar la justicia de proximidad incrementando los medios materiales y humanos de los juzgados de paz.
- Iniciativa 3. Intensificar el proceso de ampliación y desconcentración de los “puntos de encuentro familiar”, mediante la firma de los correspondientes convenios con los ayuntamientos respectivos.
- Iniciativa 4. Desarrollar una reflexión con ayuntamientos y otros operadores jurídicos sobre la actual estructura de demarcación y planta en Euskadi.

Compromiso 99 Impulsar una justicia más próxima, restaurativa y centrada en las personas.

- Iniciativa 1. Impulsar la difusión de los servicios de apoyo a la justicia y orientación hacia ellos, con el desarrollo de cartas de servicio.

- Iniciativa 2. Reforzar el servicio de justicia restaurativa con la implantación de un Plan de impulso y consolidación de medios alternativos a la resolución de conflictos.
- Iniciativa 3. Garantizar la gratuidad de la mediación judicial.
- Iniciativa 4. Consolidar la justicia restaurativa en los órdenes penal y familiar.
- Iniciativa 5. Fomentar prácticas de negociación o mediación intrajudicial en los órdenes jurisdiccionales contencioso-administrativo, social y civil.
- Iniciativa 6. Avanzar en el plan de normalización lingüística para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a la utilización del euskera en el ámbito de la justicia, como lengua oficial en Euskadi.
- Iniciativa 7. Aprobar el V Plan de Justicia juvenil, desarrollando un servicio vasco de justicia juvenil que apueste por la mediación, conciliación y reparación en la resolución de conflictos, con el objetivo de conseguir que se reduzca la tasa de reincidencia juvenil y situarla por debajo del 15%.
- Iniciativa 8. Velar por la disponibilidad de plazas suficientes para dar respuesta a todas las medidas impuestas judicialmente a las personas menores de edad que han entrado en conflicto con la ley penal.
- Iniciativa 9. Supervisar periódicamente por profesionales externos los sistemas de funcionamiento y del personal de los Centros educativos de internamiento de personas menores infractoras.
- Iniciativa 10. Intensificar la unidad de actuación del Ministerio fiscal y de la policía judicial en materia de personas desaparecidas.
- Iniciativa 11. Adoptar un Plan de Actuación para la reactivación de la actividad judicial, para afrontar las consecuencias del Covid-19.
- Iniciativa 12. Atender especialmente a las víctimas de la violencia machista, desarrollando el Plan de actuación de Violencia sobre la mujer.
- Iniciativa 13. Reforzar la actuación de las unidades de valoración forense integral y equipos psicosociales para la detección temprana del riesgo y la valoración efectiva de la situación de los y las menores en los casos de violencia machista.
- Iniciativa 14. Adecuar todos los servicios de la justicia a la definición de violencia contra la mujer que recoge el Convenio de Estambul.
- Iniciativa 15. Puesta en marcha de una sección específica en los juzgados para atender a las víctimas de violencia machista con una dotación suficiente de personal y material para lograr una protección integral a estas víctimas en todas sus formas de expresión.
- Iniciativa 16. Desarrollar el Plan de Actuación de Violencia Sobre la Mujer con el objeto de reforzar la coordinación interinstitucional, la formación del personal de los juzgados de violencia sobre la mujer, y la adecuación de las instalaciones y refuerzo de los servicios de información, atención y acompañamiento integral a las víctimas (Programa Zurekin).

15. Convivencia y Derechos Humanos

Tras el cese definitivo de la actividad terrorista el 20 de octubre de 2011, y la posterior disolución de ETA en 2018, Euskadi ha dejado atrás un pasado de terrorismo, violencia y división.

Es el momento de reiterar la voluntad compartida de consolidar una convivencia justa, pacífica e inclusiva, basada en la memoria de la injusticia del daño causado, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo. En este contexto, el proyecto de convivencia del Gobierno Vasco se canalizará mediante un plan de Convivencia y derechos humanos que se estructurará en dos grandes ámbitos: la agenda vasca para la convivencia y la agenda global de los derechos humanos. El respeto, promoción y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos constituirán los principios rectores de dicho Plan, desde el principio ético irrenunciable de que no hubo y no hay ninguna razón política que pueda anular la dignidad, la integridad y el derecho a la vida de las personas.

Compromiso 100. Defender los derechos de las víctimas.

- Iniciativa 1. Ratificar nuestro compromiso con los derechos de verdad, justicia, memoria, reparación y solidaridad que corresponden a las víctimas, a las provocadas por ETA, por el GAL y por otros grupos y a las víctimas de abusos policiales. Todo ello, sin equiparaciones, ni exclusiones, y rechazando cualquier teoría justificativa o contextualizadora de cualquier forma de terrorismo o violencia.
- Iniciativa 2. Desarrollar la Ley vasca 4/2008, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo y promover el Proyecto Batera de unión entre víctimas y sociedad para la convivencia y el futuro.
- Iniciativa 3. Desarrollar la ley 12/2016 de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos causadas por abuso de poder.
- Iniciativa 4. Destacar la realidad de los casos de esclarecimiento incompleto. En tanto no sean aclarados, merecerán un esfuerzo adicional de reconocimiento.

Compromiso 101. Promover una memoria crítica del pasado de terrorismo y violencia.

- Iniciativa 1. Compromiso con una memoria crítica, que se concreta en el rechazo a la legitimación, compensación o minimización de cualquier forma de terrorismo o violencia ocurrida en el pasado, y en la oposición frontal a la reedición en el presente o en el futuro, orientada a compartir un proyecto social de convivencia y basada en el reconocimiento de la injusticia que supuso el terrorismo y otras violencias de motivación política.
- Iniciativa 2. Aprobar el Plan de Actuación de Gogora 2021-24, y la consolidación de sus recursos divulgativos, de investigación y gestión.
- Iniciativa 3. Integrar los proyectos expositivos de la sede de Gogora, Museo del Bombardeo de Gernika y víctimas del 3 de marzo.
- Iniciativa 4. Desarrollar un pacto social sobre la convivencia, de alcance transversal y sentido ético, basado en la premisa de que —ni antes, ni ahora, ni en el futuro— ninguna razón política puede justificar el terrorismo o cualquier otra vulneración de derechos.
- Iniciativa 5. Aprobar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi, tomando como referencia el borrador presentado en la anterior legislatura.

Compromiso 102. Gestión de la política penitenciaria y reinserción de las personas presas.

Iniciativa 1. Desarrollar nuestro compromiso con una política penitenciaria fundamentada en la promoción activa de los principios legales de individuación, humanidad, reconocimiento del daño causado y reinserción, una de cuyas consecuencias es el apoyo al traslado de las personas presas a prisiones cercanas a su entorno familiar, en los términos orientados por la Constitución y la legalidad penitenciaria.

Canalizar este compromiso a través del dialogo y la colaboración con el Gobierno español, competente en materia de política penitenciaria, que tenga como orientación fundamental la reinserción, atienda prioritariamente las problemáticas de mayor incidencia humanitaria y de salud, favorezca el acercamiento de las personas presas a prisiones cercanas a su entorno familiar, en los términos orientados por la Constitución y la legalidad penitenciaria.

Iniciativa 2. Contemplar la transferencia de la gestión de centros penitenciarios a la CAPV, de conformidad con el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika y su desarrollo y dentro de los términos recogidos por el Informe sobre Actualización de las Transferencias Pendientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco 2017, avalado por el Consejo de Gobierno en septiembre de 2017 y remitido a la Ponencia de autogobierno del Parlamento vasco, de conformidad con el cronograma orientativo de posibles negociaciones en relación a traspasos solicitados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, remitido formalmente por el Gobierno español el 20 de febrero de 2020, o sus respectivas actualizaciones acordadas.

Compromiso 103. Coordinar las políticas de derechos humanos.

Iniciativa 1. Instrumentar a través del Programa marco de Educación y Derechos Humanos, el programa de iniciativas divulgativas en el ámbito educativo a favor de los Derechos Humanos.

Iniciativa 2. Consolidar “Eskura”, Centro de Recursos Pedagógicos en Derechos Humanos de Aiete.

Iniciativa 3. Impulsar una gestión positiva de la diversidad religiosa mediante la aprobación de la “Ley de Lugares, Centros de Culto, y Diversidad Religiosa” en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Iniciativa 4. Crear el Consejo Interreligioso.

Iniciativa 5. Desarrollar el Programa de Actuación de la “Comisión ADOS”.

Iniciativa 6. Desplegar el programa socioeducativo Uztartu en materia de prevención de la radicalización violenta.

Iniciativa 7. Desarrollar un Programa Vasco de Contribución a la paz en el ámbito internacional.

Iniciativa 8. Mantener las iniciativas de apoyo a los programas de personas defensoras de Derechos Humanos.

Iniciativa 9. Colaborar con el Consejo de la Juventud de Euskadi en el marco del Programa Etikasi en la sensibilización y concienciación de los Derechos Humanos.

Iniciativa 10. Organizar visitas educativas para jóvenes a ciudades europeas marcadas por la guerra u otras experiencias traumáticas de violencia.

16.Cooperación para al desarrollo.

Con la mirada puesta en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la política de cooperación no puede ser ya entendida únicamente como un ámbito de acción especializado, sino como parte de una estrategia global y comprehensiva de desarrollo que, desde un enfoque de Derechos Humanos y de Coherencia de Políticas para el Desarrollo, se aplica en toda la acción del Gobierno Vasco. Se hace imprescindible un nuevo marco legal que responda al escenario actual y a la forma que la Administración Vasca ha de impulsar sus políticas de desarrollo para articular una Cooperación descentralizada para el Desarrollo que contribuya a reducir la desigualdad en y entre los países.

Compromiso 104. Desarrollar una política abierta y compartida de cooperación para el desarrollo entre la ciudadanía vasca, sus instituciones y sus agentes y organizaciones sociales.

Iniciativa 1. Fortalecer las capacidades de los agentes de cooperación vascos tradicionales (ONGD), e impulsar las alianzas entre nuevos agentes de desarrollo cuyo papel es clave para la expansión y consolidación de la cooperación al desarrollo de Euskadi. El objetivo es desarrollar nuevas experiencias de cooperación técnica y cooperación concertada que amplíen la base social que sustenta el apoyo a la cooperación internacional. En este sentido, se tomarán como referencia las iniciativas emblemáticas (auzolankide) ya en marcha.

Compromiso 105. Fomentar la coherencia de políticas para el desarrollo en el ámbito general de las políticas del Gobierno.

Iniciativa 1. Desarrollar un enfoque transversal basado en los derechos humanos, la equidad de género y la coherencia de políticas para el desarrollo en las políticas del Gobierno Vasco. Este compromiso se materializará mediante la elaboración y aprobación de una nueva Ley Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Así mismo se elaborará y aprobará el V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo, con estos enfoques: potenciando África; el impulso decidido hacia una real coherencia de políticas al desarrollo; el fomento de acciones concretas para incorporar a los Departamentos del Gobierno Vasco a iniciativas de cooperación relacionadas con sus ámbitos de actuación y la coordinación intra e inter institucional, profundizando especialmente la alianza con Euskal Fundazioa.

Compromiso 106. Promover la educación para la transformación social.

Iniciativa 1. Consolidar la Estrategia “HABIAN 2030”.

Compromiso 107. Profundizar en la calidad, el impacto y la innovación en las políticas de la cooperación para el desarrollo.

Iniciativa 1. Fortalecer el papel activo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, como impulsor del modelo propio de cooperación descentralizada a nivel europeo.

17. Seguridad

El objetivo es seguir reduciendo las tasas de criminalidad en Euskadi y situarlas entre las más bajas de la Unión Europea, por debajo de las 40 infracciones penales por 1000 habitantes. Para ello, se asume el compromiso de avanzar en un modelo renovado de seguridad que responda a las siguientes características: Una seguridad cercana y al servicio de las personas; Una seguridad preventiva; Una seguridad innovadora; Y una seguridad integral e interconectada.

Compromiso.108. Propiciar una seguridad más cercana, transparente y al servicio de las personas.

Iniciativa 1. Establecer un sistema permanente de encuentro con la población que permita conocer sus preocupaciones y atender sus demandas de forma preventiva en el ámbito de la seguridad.

Iniciativa 2. Reforzar los canales estables de comunicación con la sociedad civil y asociaciones ciudadanas que permita trasladar información contrastada en tiempo real, evitando “fake news” en las redes sociales.

Compromiso 109. Establecer una seguridad preventiva.

Iniciativa 1. Establecer programas de prevención específicos en aquellos colectivos más sensibles para evitar riesgos de seguridad, especialmente en lo que se refiere al consumo de drogas y la adicción al juego u otras adicciones comportamentales, en el colectivo juvenil.

Iniciativa 2. Reforzar los programas de prevención de cualquier forma de radicalización violenta, incluidas las expresiones de xenofobia, racismo o discriminación motivadas por la intolerancia respecto a distintas creencias u opiniones, así como de nuevos instrumentos de captación y adiestramiento en el odio que caracteriza al fanatismo totalitario, profundizando en aquellos colectivos más vulnerables a la propaganda yihadista.

Iniciativa 3. Reforzar los programas de detección y prevención precoz de situaciones de riesgo de violencia hacia las mujeres.

Iniciativa 4. Prevenir en el uso de internet de manera segura, especialmente para el colectivo de la infancia y la adolescencia.

Iniciativa 5. Generar un sistema preventivo de protección de infraestructuras sensibles ante incidentes de ciberseguridad.

Iniciativa 6. Adecuar el sistema de investigación y la formación de grupos de especialistas para responder de forma preventiva ante nuevas formas delictivas como los delitos medioambientales, las redes de trata, y los delitos financieros a través de internet.

Compromiso 110. Implantar una Seguridad innovadora.

Iniciativa 1. Implantar nuevas herramientas tecnológicas para aumentar la protección de las personas, actualizando los sistemas informáticos y las comunicaciones y dotando a los y las agentes de cámaras individuales para garantizar la transparencia de sus actuaciones y mejorar la aportación de pruebas ante hechos delictivos.

Iniciativa 2. Potenciar los recursos de las unidades de la Ertzaintza encargadas de la investigación y persecución de los delitos de corrupción, económicos y fiscales.

Iniciativa 3. Fomentar los programas de concienciación en seguridad vial y mejora de la gestión del tráfico en los parámetros marcados por la Unión europea.

Compromiso 111. Alcanzar una seguridad integral e interconectada.

Iniciativa 1. Aprobar el nuevo Plan de Seguridad Pública 2025 como guía de intervención y coordinación de todos los órganos intervinientes en la seguridad.

Iniciativa 2. Avanzar en la interconexión de la Ertzaintza y en el intercambio de datos e información con otros estamentos policiales estatales e internacionales.

Iniciativa 3. Profundizar en los mecanismos de colaboración con las policías locales y el sistema vasco de Emergencias y Protección civil, mediante la puesta en marcha de un centro de inteligencia de emergencias y la creación de unidades de apoyo a desastres con capacidad de actuación interterritorial y fuera de la Comunidad Autónoma, si así fuese requerido.

18. Cultura, Euskera y Deporte

18.1 Cultura

La cultura es un elemento de construcción de identidad y fortalecimiento del espíritu crítico en las personas y en la sociedad. Es, además, una actividad generadora de empleo y riqueza y un factor de cohesión y de integración social. Las políticas culturales que se van a desarrollar estarán orientadas a reforzar equilibradamente todos esos valores de la cultura, desde el apoyo a la creación y producción, la democratización de la oferta cultural y la conservación-transmisión de la cultura, con dos ejes transversales de actuación: la igualdad de mujeres y hombres, y el impulso específico a la cultura creada y vivida en euskera.

Compromiso 112. Impulsar la creación y la producción cultural en Euskadi, apoyando creadores/as, artistas y profesionales vascos/as de la cultura, incidiendo en la mejora de sus condiciones laborales y en su profesionalización.

- Iniciativa 1. Mantener y actualizar el apoyo público a la creación y la producción de la cultura, impulsando especialmente la cultura en euskara y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito de la creación y la cultura
- Iniciativa 2. Mejorar las condiciones laborales de los y las profesionales de la cultura, adaptando la normativa fiscal a la singularidad del trabajo cultural, y aplicando incentivos fiscales, así como fórmulas de mecenazgo y micro-mecenazgo que favorezcan esa dedicación, en colaboración con las Diputaciones Forales.
- Iniciativa 3. Definir, acordar e implementar códigos de buenas prácticas en la contratación de los y las profesionales de la cultura, en colaboración con las demás instituciones vascas corresponsables en las políticas culturales.
- Iniciativa 4. Impulsar la validación del recorrido profesional de los y las profesionales de la cultura, en creación, mediación, o aspectos técnicos, de cara a su aportación a la enseñanza reglada, y sobre todo la enseñanza profesional, en colaboración con los Departamentos de Educación y de Trabajo y Empleo.
- Iniciativa 5. Incentivar la formación en gestión de trabajadoras y trabajadores autónomos y micropymes del sector cultural y creativo, y apoyar el emprendimiento de los agentes culturales, facilitando su inserción, desde las singularidades de su actividad, en colaboración con los departamentos competentes de Trabajo y Empleo y Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- Iniciativa 6. Fomentar las capacidades creativas en la infancia, la adolescencia y la juventud y el contacto temprano con las diferentes disciplinas artísticas, a través de programas de descubrimiento de la creación artística y cultural en el sistema educativo, con el consenso entre el Departamento de Educación, la comunidad educativa, asociaciones de padres y madres y otras instituciones públicas vascas.
- Iniciativa 7. Favorecer el empoderamiento de las mujeres en la creación y producción cultural, y visibilizar la importancia de su aportación a la construcción del imaginario colectivo, en colaboración con Emakunde y el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

Iniciativa 8. Redefinir y mejorar los canales de interlocución entre las instituciones públicas, fortaleciendo HAKOBA Kultura, y con el tejido cultural, a través del Consejo Vasco de la Cultura, Kultura Auzolanean, las estrategias de pilotaje de las ICC con el objetivo de trabajar conjuntamente en paliar las consecuencias de la pandemia.

Compromiso 113. Fortalecer e interconectar la oferta cultural de Euskadi, haciéndola cada vez más atractiva para la propia sociedad vasca y el público internacional.

Iniciativa 1. Configurar un sistema vasco del arte, de proyección internacional, intensificando la colaboración y complementariedad entre museos, centros de arte, espacios de formación, espacios de creación y reflexión, galerías y el tejido creador.

Iniciativa 2. Renovar el modelo de red de museos de Euskadi con el objetivo de gestionar su potencial de manera más eficaz y coordinada.

Iniciativa 3. Definir e implementar el Plan Vasco para el Fomento de la Lectura y el Libro, en una colaboración interinstitucional, y con agentes educativos y sociales.

Iniciativa 4. Impulsar la internacionalización de los festivales y circuitos culturales de teatro, danza, literatura y música, fomentando la presencia de artistas locales en los mismos, en colaboración con las capitales vascas.

Iniciativa 5. Reforzar las políticas de impulso al disfrute y al consumo cultural que sirvan como apoyo a las empresas y comercios locales, desde las salas de cine y de música en vivo, a las librerías, en coordinación con el resto de instituciones públicas de Euskadi

Iniciativa 6. Continuar ampliando la Red de Lectura Pública de Euskadi y enriqueciendo el catálogo colectivo de las bibliotecas vascas.

Compromiso 114. Proteger el patrimonio cultural de Euskadi e impulsar su puesta en valor.

Iniciativa 1. Proteger y poner en valor el Patrimonio Documental de Euskadi, aprobando para ello la Ley de Gestión Documental Integral y de Patrimonio Documental de Euskadi.

Iniciativa 2. Articular la protección y puesta en valor del patrimonio inmaterial, desarrollando la Ley de Patrimonio Cultural con especial atención a la visibilización y puesta en valor del legado de las mujeres.

Iniciativa 3. Avanzar en la protección y socialización del patrimonio industrial de Euskadi, abriendo al público el Centro de Patrimonio Industrial de Euskadi en la Orconera (Barakaldo) y estableciendo líneas de colaboración con las demás instituciones y entidades del País, para su valorización, dentro y fuera de Euskadi, como seña de identidad de nuestro país.

Compromiso 115. Impulsar la innovación y la digitalización en la cultura

Iniciativa 1. Impulsar la transición digital como una línea de trabajo prioritaria en las políticas culturales, de tal forma que favorezca la producción cultural, su visibilización y la interconectividad entre programadores públicos, el tejido creativo y las iniciativas ciudadanas.

Iniciativa 2. Fortalecer las habilidades digitales y las capacidades empresariales del sector cultural y reforzar la apuesta por las Industrias Culturales y Creativas, con objeto de

situar a Euskadi como un territorio de referencia a nivel europeo, consolidando el Basque District of Culture and Creativity y la marca “Euskadi Creativa”.

Iniciativa 3. Poner en marcha y desarrollar, en un proyecto compartido por todas las instituciones, equipamientos culturales y agentes creativos de Euskadi, el Portal Digital de la Cultura Vasca (Euskariana), –un modelo innovador de Biblioteca Nacional Digital– como plataforma unificada de acceso a todos los aspectos de la cultura vasca, vinculada a la Biblioteca Digital Europea (Europeana).

Iniciativa 4. Desarrollar la Biblioteca Digital de Préstamo (eLiburutegia), vinculándola a al Portal de la Cultura Vasca, y ampliando su oferta en contenidos audiovisuales, sonoros y educativos.

Compromiso 116. Reforzar la presencia internacional del euskera y la cultura vasca.

Iniciativa 1. Intensificar, a través del Instituto Vasco Etxepare, los programas de enseñanza del euskera y la cultura vasca por medio de la red de cátedras y lectorados en universidades y el programa Euskara Munduan, la participación de artistas vascos y vascas en programaciones y festivales internacionales y la producción de actividades culturales en el extranjero.

Iniciativa 2. Desarrollar, a través del Instituto Vasco Etxepare, programas culturales bilaterales con países y regiones estratégicas para Euskadi, impulsando el intercambio cultural y la presencia de creadores y creadoras vascas en el exterior.

Iniciativa 3. Desarrollar programas de atracción de comisarios, programadores, editores... internacionales a Euskadi, para su mejor conocimiento del tejido creativo vasco

Iniciativa 4. Reforzar la diplomacia cultural a través de la coordinación del Instituto Vasco Etxepare con otros institutos internacionales y mediante su participación en redes y foros internacionales.

Iniciativa 5. Intensificar la participación de las industrias culturales de Euskadi en ferias y mercados internacionales a través de la Dirección de Promoción de la Cultura, reforzando esa labor con acciones de difusión y promoción cultural producidas por el Instituto Vasco Etxepare.

Compromiso 117. Mantener y garantizar el carácter de servicio público de EITB, como medio de comunicación plural y que contribuya a la normalización lingüística.

Iniciativa 1. Consolidar y reforzar a EITB como grupo de comunicación de máxima referencia, liderazgo y prestigio para el conjunto de la sociedad vasca, como servicio público centrado en la calidad y la oferta diferenciada, que apueste por las capacidades de sus profesionales y sea motor de la industria audiovisual vasca y una garantía de pluralidad.

Iniciativa 2. Culminar las reformas necesarias que hagan de EITB un verdadero servicio público, audiovisual, moderno y adaptado a las nuevas necesidades y demandas de la ciudadanía, objetivo, competitivo, eficiente, que tenga como uno de sus objetivos básicos atender a la realidad sociolingüística y fomentar la normalización del euskera, que respete el principio de igualdad y el pluralismo político, religioso y cultural.

- Iniciativa 3. Con el fin de abordar estas reformas, asumir el compromiso de continuar el camino emprendido en la ponencia específica del Parlamento Vasco de la XI legislatura, atendiendo el texto propuesto por su presidencia.
- Iniciativa 4. Suscribir un nuevo contrato programa, adaptado a las circunstancias económicas y que defina, con criterios evaluables, los objetivos que debe garantizar el servicio público de EITB.

18.2 Euskera

El proceso de revitalización del euskera, un ejemplo internacional para muchas otras lenguas minorizadas, ha demostrado que se han dado grandes pasos en el respeto a los derechos lingüísticos de las ciudadanas y ciudadanos vascos. El camino recorrido confirma que ésta es la buena dirección. El objetivo es avanzar hacia la plena garantía de esos derechos lingüísticos y posibilitar el uso del euskera en todos los ámbitos de nuestra vida. El ámbito socioeconómico y laboral, el entorno digital, así como el ocio y la transmisión familiar se presentan como los grandes retos de los próximos años en materia de normalización del euskera. A estos y otros retos deberá responder el nuevo Plan de Acción para la Promoción del Euskera – ESEP que habrá de aprobarse en 2022, así como la nueva Agenda Estratégica del Euskera correspondiente a la recién iniciada legislatura.

Compromiso 118. Aumentar el conocimiento del euskera y, sobre todo, incidir en su uso en los ámbitos socioculturales, económicos, digitales y en el sector público.

- Iniciativa 1. Realizar la evaluación del vigente Plan de Acción para la Promoción del Euskera (ESEP) y elaborar y consensuar con los/las principales agentes sociales la Planificación que definirá la Política Lingüística en el siguiente periodo.
- Iniciativa 2. Aprobar y desarrollar la Agenda Estratégica del Euskera de la presente legislatura.
- Iniciativa 3. Intensificar los programas y ayudas para aumentar el conocimiento, implementando la gratuidad hasta el nivel acreditado B2 con carácter general y C1 de la población de entre 16 y 30 años.
- Iniciativa 4. Promover una oferta más adaptada a las necesidades de conciliación de las personas adultas a través de modalidades de aprendizaje semipresencial y del uso de plataformas virtuales, en colaboración con los euskaltegis.
- Iniciativa 5. Fortalecer y ampliar la financiación del sistema de euskaldunización de personas adultas con el fin de mejorar las condiciones laborales del profesorado a través de las convocatorias ordinarias de financiación de los euskaltegis.
- Iniciativa 6. Intensificar los programas de aprendizaje y refuerzo del euskera dirigida a personas migrantes, tanto en el ámbito socioeconómico como en el educativo, con el fin de contribuir a su integración social y laboral.
- Iniciativa 7. Reforzar los programas de fomento del uso del euskera –Euskaraldia entre otros tanto en el ámbito formal como no formal: ocio y tiempo libre, medios de comunicación social, deporte, el entorno familiar, sistema educativo, cultura, etc.
- Iniciativa 8. Aprobar y desarrollar el Plan de Tecnologías del Lenguaje y fomentar la presencia del euskera, la generación de contenidos en euskera y su uso en el entorno digital.

Iniciativa 9. Desarrollar el Plan para la Normalización del Euskera en el Ámbito Socioeconómico 2020-2023.

Iniciativa 10. Trabajar desde el consenso, los discursos positivos y la activación social que posibilite a la ciudadanía a usar el euskera en todos los ámbitos de la vida. Para ello, se incidirá en el carácter transversal del euskera y en la implicación de todos los Departamentos y áreas del Gobierno, del sector público y de la sociedad en general (industria, igualdad, formación profesional, universidad, comercio, turismo, etc.). Se trabajará desde la colaboración interinstitucional.

Iniciativa 11. En relación con el conocimiento y uso de la lengua minorizada, impulsar investigaciones que garanticen el análisis de los diferentes ámbitos sociales, y seguir alimentando el Sistema de Indicadores del Euskera.

Compromiso 119. Avanzar hacia el pleno respeto de los derechos lingüísticos y hacia una convivencia lingüística normalizada.

Iniciativa 1. Diseñar e implementar el VII Plan de Normalización del Euskera en las administraciones públicas (2023-2027), con el objetivo de respetar los derechos lingüísticos de la ciudadanía en su relación con la Administración -garantizando en todo caso la plena libertad de las personas para utilizar cualquiera de los idiomas oficiales que deseen- y de avanzar en la normalización del uso del euskera como lengua de trabajo en el sector público.

Iniciativa 2. Aprobar un Decreto para el fomento del uso del euskera en las Administraciones Públicas.

Iniciativa 3. Poner en marcha el Plan de Normalización para las Sociedades Públicas.

Iniciativa 4. Fomentar el Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística BIKAIN, y acometer las adaptaciones necesarias para una mayor efectividad del mismo.

Iniciativa 5. Continuar dando pasos para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía a través del servicio Elebide.

Iniciativa 6. Adoptar medidas para garantizar los derechos lingüísticos de las personas consumidoras y usuarias, y alcanzar consensos con los agentes del sector.

Compromiso 120. Intensificar la colaboración interinstitucional con todos los Territorios del euskera.

Iniciativa 1. Reforzar la cooperación y la coordinación interinstitucional y con los agentes privados de la CAV a través de los diferentes órganos de coordinación (Consejo Asesor del Euskera y HAKOBA)

Iniciativa 2. Fortalecer la cooperación y la colaboración entre los Territorios del euskera mediante el Pacto "Hiruko Ituna", acordado en 2017.

Iniciativa 3. Coordinar políticas lingüísticas entre las distintas instituciones públicas y privadas de ámbitos geográficos en los que el uso del euskera es común y mayoritario con el objetivo de consolidar y reforzar dicha realidad lingüística

Iniciativa 4. Promocionar la cooperación entre los diferentes idiomas a nivel internacional, mediante la participación en programas y foros internacionales relacionados con el plurilingüismo y la convivencia entre idiomas.

18.3 Actividad física y deporte

La actividad física y el deporte son elementos de desarrollo y bienestar de la ciudadanía por su aportación a la salud física y mental y a la mejora de la calidad de vida.

Son también el cauce para avanzar hacia una sociedad más equitativa, justa y cohesionada. Más allá de la salud de las personas, la actividad física y el deporte son espacios de interacción entre personas donde se superan barreras individuales y colectivas y se desarrolla nuestra identidad como Comunidad. Se fomentará este capital social del deporte y también su proyección internacional.

Compromiso 121. Fomentar la práctica de la actividad física y los hábitos de vida saludable entre la ciudadanía vasca, y situar a Euskadi entre las sociedades más activas de Europa.

Iniciativa 1. Extender el modelo de tarjeta única deportiva a todo Euskadi, como instrumento que promoverá la práctica de la actividad física de la ciudadanía a través del uso de las instalaciones públicas deportivas.

Iniciativa 2. Potenciar los programas cuyo objetivo sea el fomento de la práctica deportiva a través del proyecto Mugiment, especialmente en edades tempranas y en personas mayores.

Compromiso 122. Explotar el potencial de la actividad física y deporte como elemento de igualdad, integración social y fomento del euskera.

Iniciativa 1. Intensificar los programas de apoyo y visibilización de las mujeres en el deporte a todos niveles y en sus órganos de decisión y representación, y a poner en marcha un Centro avanzado de referencia a nivel europeo en políticas de deporte femenino.

Iniciativa 2. Desarrollar medidas de apoyo al deporte inclusivo y adaptado, garantizando el acceso de personas con discapacidad o diversidad funcional a la actividad físico-deportiva en todos los ámbitos.

Iniciativa 3. Reforzar la presencia y uso del euskera en los espacios de deporte y actividad física, como entorno propicio para vincular el ocio y la realización personal con el euskera. Igualmente, trabajaremos para defender los derechos lingüísticos de los y las deportistas vascos/as.

Compromiso 123. Adecuar el sistema deportivo vasco a los retos del futuro y mejorar su organización.

Iniciativa 1. Reordenar el sistema federativo vasco, en colaboración con las Diputaciones Forales, para lograr una mayor eficiencia de su gestión y mayor impacto en el aspecto deportivo.

Iniciativa 2. Aprobar y desarrollar la Ley de Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte.

Iniciativa 3. Aprobar una nueva Ley de actividad física y deporte que responda los retos y necesidades del sector.

Iniciativa 4. Adecuar la actual Ley contra el Dopaje a los nuevos códigos de la Agencia Mundial Antidopaje, y consolidar el carácter referente de la Agencia Vasca Antidopaje.

Compromiso 124. Explotar el potencial del deporte como forma de internacionalización de Euskadi.

Iniciativa 1. Intensificar los esfuerzos para la atracción a Euskadi de eventos deportivos de primer nivel de carácter internacional, en coordinación con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

Iniciativa 2. Impulsar “Basque Team” como referente del deporte vasco de alto nivel con el objeto de incrementar la presencia de las y los deportistas en competiciones internacionales, así como en los juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Iniciativa 3. Reforzar el apoyo a las selecciones vascas, de conformidad con la enmienda suscrita en el Parlamento Vasco el 22 de enero de 2017, así como a los y las deportistas y equipos de alto nivel que compiten a nivel internacional, como elementos de proyección exterior de la marca Euskadi Basque Country.

Iniciativa 4. Promover nuestros deportes autóctonos (pelota, herri kirolak, remo) como exponentes de las tradiciones e identidad de la sociedad vasca.

EJE III. PLANETA: Transición energética y climática justa

AREAS DE ACTUACIÓN:

- 19. Nueva estrategia energética**
- 20. Acción por el clima y economía circular.**
- 21. Conservación del medio natural y biodiversidad**

19. Nueva estrategia energética

Se mantiene la firme decisión de avanzar hacia la descarbonización y la sostenibilidad del sistema energético vasco. Resulta imprescindible evolucionar hacia un nuevo modelo económico y energético que apueste por la desvinculación de los combustibles fósiles y la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en el horizonte del 2050, de conformidad con los compromisos de la Unión Europea.

Se reafirma el objetivo de una Euskadi libre de Fracking, de conformidad con la ley de medidas adicionales de protección ambiental aprobada por el Parlamento vasco en 2015. Desde esta perspectiva, y en línea con el Marco Europeo de Clima y Energía, se actualizará la Estrategia energética de Euskadi 2030 con la finalidad de aumentar la eficiencia energética, incrementar la utilización de las energías renovables y profundizar en la estrategia vasca de investigación energética, como palancas clave para una transición energética justa.

Compromiso 125. Aumentar la eficiencia energética impulsando el autoconsumo y la generación distribuida.

- Iniciativa 1. Impulsar proyectos de cogeneración y generación distribuida renovable con líneas de ayuda que fomenten el autoconsumo individual y colectivo.
- Iniciativa 2. Fomentar la generación de electricidad para autoconsumo en edificios y viviendas mediante tecnologías como la fotovoltaica, eólica y biomasa.
- Iniciativa 3. Promover nuevos desarrollos urbanísticos que opten por sistemas centralizados de abastecimiento térmico.
- Iniciativa 4. Incorporación progresiva de la perspectiva energética en la ordenación territorial y en la planificación urbanística, con medidas de asesoramiento y apoyo a los ayuntamientos para que desarrollen Planes de eficiencia energética.
- Iniciativa 5. Desarrollar una política de renovación del parque de viviendas construido, especialmente las del ámbito público, con criterios de eficiencia y ahorro energético.
- Iniciativa 6. Desarrollar criterios de eficiencia energética en la compra pública tanto de obras como de suministros.
- Iniciativa 7. Formación específica en rehabilitación energética de edificios que favorezca la transición energética justa y la creación de empleos verdes.
- Iniciativa 8. Fomentar, en colaboración con las Diputaciones Forales, a través de Órgano de Coordinación Tributaria, incentivos fiscales a la inversión en eficiencia energética por parte del sector industrial, el comercio y los servicios.

Compromiso 126. Incrementar la utilización de fuentes renovables en el consumo final de energía.

- Iniciativa 1. Aumentar el parque de generación energética mediante instalaciones de fuentes renovables, impulsando el desarrollo e implantación de parques eólicos terrestres y marinos, la culminación de los parques fotovoltaicos ya iniciados, y la puesta en marcha de nuevos proyectos.

- Iniciativa 2. Desarrollar proyectos de biomasa y geotermia en redes comunitarias.
- Iniciativa 3. Incentivar la construcción de plantas de captación y generación de biogás procedentes de residuos orgánicos.
- Iniciativa 4. Impulsar la nueva economía del hidrogeno como combustible verde.
- Iniciativa 5. Fomentar la biomasa y la bioeconomía para favorecer la reducción de los combustibles fósiles y aumentar el valor añadido de nuestro sector agrícola y forestal.
- Iniciativa 6. Impulsar, desde el ámbito específico de las administraciones públicas, a la compra del 100% de energía renovable, así como a la instalación de fuentes de energía alternativa en edificios públicos. Además, se impulsará la huella de carbono neutra en las administraciones públicas como papel ejemplarizante y dinamizador del sector privado.
- Iniciativa 7. Incentivar, en colaboración con el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, el transporte y la movilidad sostenible mediante el fomento del transporte público y la renovación de la flota de vehículos privados por otros más eficientes y con combustibles alternativos.
- Iniciativa 8. Fomentar la divulgación y utilización de la energía eléctrica verde en el sector del transporte y la movilidad eléctrica (vehículo eléctrico), apostando por los vehículos de bajas emisiones y fomentando la implantación de electrolineras con el objetivo de descarbonizar el sector del transporte.

Compromiso 127. Profundizar en la estrategia vasca de investigación energética como palanca para incentivar el tejido empresarial y el empleo.

- Iniciativa 1. Impulsar las áreas de investigación, desarrollo tecnológico y tejido empresarial en el ámbito energético, en línea con las prioridades estratégicas definidas en la estrategia vasca de especialización inteligente RIS3 Euskadi.
- Iniciativa 2. Potenciar aquellas iniciativas que favorezcan el posicionamiento industrial y tecnológico vasco en campos como la energía de las olas, almacenamiento, eólica off-shore flotante, redes inteligentes y en el ámbito de la producción del hidrogeno verde.
- Iniciativa 3. Promover la transición energética de las industrias vascas reforzando las líneas de ayuda al ahorro y la eficiencia energética, la utilización de energías renovables y la reducción de las emisiones de CO2 para luchar contra el cambio climático.

Compromiso 128. Garantizar una transición energética justa.

- Iniciativa 1. Aprobar un Plan estratégico de transición energética justa para promover la protección social de las personas más desfavorecidas y evitar situaciones de pobreza energética.
- Iniciativa 2. Hacer de Euskadi un territorio sin vulnerabilidad energética y a garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles fiables y modernos.

20. Acción por el clima y economía circular

20.1. Acción por el clima

Euskadi es una Comunidad comprometida con el desarrollo sostenible y los objetivos climáticos acordados internacionalmente. La Declaración de Emergencia Climática del Gobierno Vasco ha reforzado este compromiso y sitúa a Euskadi como una Comunidad de referencia en la lucha contra el cambio climático. Se apuesta decididamente para lograr un amplio Acuerdo Social por el Clima en Euskadi, “Basque Green Deal”, para que nuestro Territorio, en línea con el Acuerdo de París y con el Pacto Verde Europeo (European Green Deal) contribuya a evitar que la temperatura media global supere los 2 grados centígrados y seamos un país neutro en la emisión de gases de efecto invernadero en el 2050.

Compromiso 129. Avanzar decididamente hacia una economía baja en carbono como oportunidad para la creación de empleo y el desarrollo industrial y tecnológico.

A estos efectos, y en su caso, en colaboración con los Departamentos competentes, se procederá a impulsar las siguientes iniciativas:

- Iniciativa 1. La descarbonización progresiva del transporte, apostando por el transporte ferroviario.
- Iniciativa 2. El desarrollo de planes de movilidad sostenible a nivel comarcal y municipal.
- Iniciativa 3. La bicicleta como medio de transporte ciudadano más sostenible en el ámbito de nuestros pueblos y ciudades.
- Iniciativa 4. La resiliencia del Territorio con políticas públicas de planificación territorial y urbanística que tomen en consideración los efectos sobre el cambio climático.
- Iniciativa 5. La innovación y el desarrollo tecnológico transversal en la acción por el clima.
- Iniciativa 6. La ampliación del listado vasco de tecnologías limpias vinculado a deducciones fiscales.
- Iniciativa 7. Los proyectos de ecoinnovación y de reforestación, incrementando la superficie arbolada en 10.000 hectáreas, lo que posibilitará la absorción de 25.000 toneladas anuales de CO₂.

Compromiso 130. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza climática.

- Iniciativa 1. Desplegar completamente la Ley de Sostenibilidad Energética de las Administraciones Públicas, aprobada en la pasada legislatura.
- Iniciativa 2. Aprobar la “Ley de transición energética y cambio climático” para conseguir, entre otras cosas, la neutralidad en la emisión de gases de efecto invernadero (neutralidad en carbono) en el horizonte del 2050 y estableciendo los mecanismos y órganos de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático.
- Iniciativa 3. Apostar por la necesaria coordinación entre Estrategia Climática y Estrategia Energética, en los parámetros apuntados.

Iniciativa 4. Colaborar con el ámbito municipal en el desarrollo de los planes integrados de energía y acción climática, para que puedan seguir desplegando la acción climática desde el ámbito local y territorial, a través de la red Udalsarea 2030.

Iniciativa 5. Incentivar la participación activa a nivel municipal en el Global Covenant of Mayors for Climate and Energy.

20.2. Economía circular.

La cuarta revolución industrial no solo representa un salto cualitativo en desarrollo tecnológico sino también la necesidad de un desacoplamiento entre el crecimiento económico y el consumo de materiales.

Se asume el compromiso de impulsar un nuevo modelo de economía circular en el que el ciclo de vida de los productos y materiales se mantenga durante el mayor tiempo posible.

Apostar por este nuevo modelo económico supone pasar del “extraer, producir, usar y tirar” al “reducir, reutilizar y reciclar”, siendo la reutilización y la prevención las palabras clave. Este nuevo modelo de economía circular, implica promover nuevos empleos verdes e incentivar la innovación, lo cual redundará en la mejora de la competitividad y el crecimiento sostenible de Euskadi.

Se desplegará la Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030.

Compromiso 131. Promover el empleo verde y la innovación en el ámbito de la economía circular.

Iniciativa 1. Desplegar la Estrategia de Economía Circular.

Iniciativa 2. Aunar las líneas de innovación en economía circular en BRTA (Basque-Research Technology Alliance), con el objetivo de desarrollar nueva industria y empleo

Iniciativa 3. Desarrollar un programa de formación en economía circular, en colaboración con la Universidad y los centros de formación profesional.

Iniciativa 4. Incorporar a la economía circular y la ecoinnovación como elementos fundamentales del nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030.

Iniciativa 5. Poner en marcha un Plan específico dirigido especialmente al sector industrial para aumentar en un 30% la eficiencia de materiales, mediante la mejora y el desarrollo de nuevos modelos de producción, y el fortalecimiento del ecodiseño de productos industriales.

Iniciativa 6. Implantar como proyecto piloto la “huella ambiental” en determinados productos.

Iniciativa 7. Impulsar el Basque Ecodesign Center”, como centro de referencia europeo.

Iniciativa 8. Desarrollar un programa de apoyo a la pyme denominado “Pyme circular”.

Iniciativa 9. Desplegar la Estrategia “bioeconomía Euskadi 2030”.

Compromiso 132. Reducir los residuos y aumentar su reciclaje y valorización.

Iniciativa 1. Abordar la gestión y valorización de residuos y la reutilización de materiales.

- Iniciativa 2. Desarrollar, en colaboración con los centros tecnológicos, proyectos de investigación para mejorar el aprovechamiento de los residuos industriales.
- Iniciativa 3. Promover la puesta en marcha de un Centro de gestión pública para la recogida selectiva, caracterización, almacenamiento y valorización de residuos industriales no peligrosos, que sea un centro puntero de referencia europea.
- Iniciativa 4. Impulsar una estrategia de Residuos que incluya la normativa legal precisa, en la que se establezcan objetivos comunes a los tres Territorios Históricos, sienta las bases de una gobernanza común a todo el territorio y fije todas las estrategias precisas que como comunidad nos lleven hacia un territorio cero residuos.
- Iniciativa 5. De conformidad con la estrategia europea de economía circular, establecer una ecotasa, o canon de vertido de residuos industriales para incentivar la economía circular y la reducción de residuos no valorizables, como elemento de mayor competitividad del tejido industrial.
- Iniciativa 6. Impulsar iniciativas legislativas contra el despilfarro alimentario, con el objetivo de reducir en un 30% la generación de desperdicios alimentario.
- Iniciativa 7. Favorecer la recuperación de los excedentes alimentarios, dando prioridad a la utilización humana.
- Iniciativa 8. Lograr que el 75% de los envases de plástico que se consuman sean reciclables y se eliminarán las bolsas de plástico de un solo uso y no reciclables.
- Iniciativa 9. Potenciar a las empresas que desarrollen su actividad en el sector del reciclaje.
- Iniciativa 10. Aumentar la reciclabilidad de los residuos de construcción y demolición, dentro del “proyecto Iceberg”, impulsado por la Unión Europea.
- Iniciativa 11. Incentivar la compra verde pública y la utilización en licitaciones públicas de subproductos derivados de la valoración de residuos industriales.
- Iniciativa 12. Avanzar hacia el vertido cero de residuos urbanos primarios, sin tratamiento, en colaboración con los ayuntamientos.

21. Conservación del medio natural y biodiversidad

En los años 80 Euskadi se enfrentaba a graves problemas de contaminación que amenazaban la salud de la ciudadanía y el estado general del medio ambiente. Desde entonces, se han venido aplicando políticas de protección ambiental, en línea con las políticas europeas. Este esfuerzo ha permitido la mejora de los principales indicadores ambientales tanto en lo relativo a la calidad del agua, como del suelo y del aire. También se ha avanzado en la defensa y respeto a la biodiversidad. En el horizonte del 2030, y de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se va a realizar un nuevo impulso para situar la estrategia ambiental como una política transversal, que contemple la defensa del medioambiente como un factor de prosperidad y de bienestar para todas las especies y para el ser humano:

Compromiso 133. Garantizar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.

- Iniciativa 1. Optimizar la gestión eficiente de las redes de agua potable, reduciendo las pérdidas ineficientes del sistema y promoviendo la transformación de las redes actuales de abastecimiento en redes inteligentes que proporcionen un mayor control y seguridad en el uso del agua potable.
- Iniciativa 2. Aplicar nuevas tecnologías en los sistemas de regadíos para la optimización del consumo de agua, en especial en las zonas de Euskadi que van a resultar más afectadas por el cambio climático.
- Iniciativa 3. Mejorar los servicios e instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. El objetivo es que en el horizonte del 2030 el 100% de todo el sistema de saneamiento este completado y se reduzca la emisión de vertidos no tratados prácticamente a cero.
- Iniciativa 4. Reforzar el control, regulación e inspección de la contaminación producida por aguas residuales.
- Iniciativa 5. Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías ecológicas y sostenibles en el tratamiento, valorización y reutilización de las aguas residuales.
- Iniciativa 6. Fomentar el uso eficiente de los recursos hídricos mediante sistemas de drenaje sostenible del agua de lluvia, fomentar la economía circular en el sector del agua y el impulso de la contratación verde que fomente la reutilización del agua.
- Iniciativa 7. Proceder a mejorar la gestión integral del ciclo urbano del agua mediante un sistema tarifario homogéneo que sea acorde con la directiva europea del agua y permita alinear las tarifas con los costes de captación, distribución y explotación, así como los de saneamiento y depuración.
- Iniciativa 8. Acometer infraestructuras básicas de saneamiento, abastecimiento y defensa frente a inundaciones para mejorar la calidad del agua de las cuencas hidrográficas.

Compromiso 134. Impulsar una política ambiental avanzada, la mejora del medio natural y de los ecosistemas promoviendo la defensa de la biodiversidad y los principales hábitats terrestres y marítimos.

- Iniciativa 1. Poner en marcha el V Programa Marco Ambiental de Euskadi 2030.

- Iniciativa 2. Aprobar la Ley de Administración Ambiental como una herramienta fundamental en la mejora de nuestra industria y de sus emisiones y evolución de sus procesos hacia una industria ejemplar medioambientalmente, simplificando y agilizando el procedimiento de autorización ambiental.
- Iniciativa 3. Aprobar la Ley de Conservación del Patrimonio Natural con objeto de garantizar la protección, conservación, gestión, uso sostenible, restauración y mejora del patrimonio natural de Euskadi.
- Iniciativa 4. Impulsar la estrategia vasca de protección del suelo y recuperar, 400 hectáreas de suelos contaminados, en colaboración con los Departamentos e Instituciones competentes.
- Iniciativa 5. Desarrollar un nuevo Plan de control de la contaminación atmosférica.
- Iniciativa 6. Impulsar el Programa de Compra y Contratación Verde 2030.
- Iniciativa 7. Desarrollar una gestión eficaz de las zonas de la Red Natura 2000 y las Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- Iniciativa 8. Promover la realización de Planes de acción para reducir la contaminación acústica a nivel municipal y comarcal, e impulsar la red Natura 2.000.
- Iniciativa 9. Plantear una política fiscal verde, alineada con la Unión Europea, en colaboración con las Diputaciones Forales, a través del Órgano de Coordinación Tributaria.
- Iniciativa 10. En colaboración con el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, impulsar la integración de la “variable ambiental” en la ordenación del territorio y realizar informes periódicos de seguimiento en el ámbito de la ordenación del territorio que analice la evolución de los indicadores ambientales.

EJE IV. AUTOGOBIERNO: Más y mejor autogobierno.

AREAS DE ACTUACIÓN:

- 22. Euskadi. Basque Country**
- 23. Transición Social y Agenda 2030**
- 24. Autogobierno**
- 25. Gestión pública, transparente y responsable**

22. Euskadi Basque Country.

La proyección exterior de Euskadi requiere de una estrategia clara y definida, esfuerzos públicos y privados y una marca de País: “Euskadi Basque Country”, asentada en valores y fortalezas propios. Esta proyección exterior tiene a Europa como marco de referencia prioritario.

En cuanto al ámbito transfronterizo, se apuesta por consolidar y profundizar las relaciones con la Communauté d’Agglomération du Pays Basque, Iparralde, y potenciar la euroregión “Euskadi-Aquitania- Navarra”, para configurar un espacio de liderazgo y de impulso en el eje atlántico europeo.

Siendo Euskadi un Pueblo marcado por la emigración, el compromiso es continuar estrechando lazos con la diáspora vasca para articular una verdadera Comunidad global que aglutine tanto a la diáspora tradicional como a la nueva emigración vasca. Por último, la agenda vasca en el exterior ha de estar estrechamente ligada con la agenda 2030 de las Naciones Unidas que es totalmente compartida.

Compromiso 135. Promoción e impulso de los intereses vascos en el mundo.

Iniciativa 1. Definir la “Estrategia marco de internacionalización Euskadi Basque Country 2025” con enfoque multisectorial y participativo. Impulsar su puesta en marcha, acentuando la coordinación y colaboración tanto dentro del Gobierno vasco, como con el resto de instituciones y agentes del ecosistema vasco de internacionalización.

Iniciativa 2. Reforzar la red institucional de las delegaciones de Euskadi en el exterior.

Iniciativa 3. Potenciar la red de socios estratégicos desarrollando proyectos conjuntos de colaboración multisectoriales y bilaterales

Iniciativa 4. Intensificar las relaciones con instituciones de países prioritarios, representaciones diplomáticas y Think Tanks de referencia y potenciar las relaciones con organismos internacionales y redes relevantes. Facilitar el despliegue de proyectos de internacionalización por parte de agentes vascos

Compromiso 136. Proyectar la marca “Euskadi Basque Country” en el exterior.

Iniciativa 1. Aprobar un Plan de promoción exterior de la marca “Euskadi Basque Country” alineado con la estrategia Marco de internacionalización del País Vasco.

Iniciativa 2. Ejecutar el Plan de actuación en colaboración con el sistema vasco de internacionalización, incluyendo la financiación de actuaciones multisectoriales y de impacto para la promoción exterior de la marca “Euskadi Basque Country”.

Iniciativa 3. En colaboración con la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, proyectar internacionalmente la contribución de Euskadi a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Compromiso 137. Promover la participación activa de Euskadi en el proyecto europeo.

Iniciativa 1. Propugnar las mejoras necesarias en relación a la participación y representación de Euskadi como parte de la Delegación del Estado en los Consejos de la Unión Europea que afecten al autogobierno vasco, en especial en aquellos asuntos de su competencia exclusiva.

Iniciativa 2. Colaborar con otros gobiernos subestatales para promover en la UE una gobernanza multinivel efectiva

Iniciativa 3. Trabajar activamente para maximizar la participación vasca en programas y proyectos europeos, particularmente en Next Generation EU y aquellos relacionados con las transformaciones energético-ambiental, tecnológico-digital y sociosanitaria, así como con el ámbito de la investigación, los ecosistemas industriales la cultura y en la formación, tanto universitaria como la formación profesional.

Iniciativa 4. Reforzar la participación activa de Euskadi en redes de colaboración transfronteriza e interregional, particularmente la Conferencia Arco Atlántico, y en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos en base al nuevo programa operativo POCTEFA.

Compromiso 138. Reforzar los vínculos con la Diáspora Vasca en el mundo.

Iniciativa 1. Ampliar los programas de apoyo a las iniciativas y proyectos de las Euskal Etxeak con un Plan de trabajo específico para la juventud, con la finalidad de garantizar el relevo generacional.

Iniciativa 2. Consolidar y ampliar la red virtual “Basque Global network” para configurar una verdadera Comunidad vasca global en el mundo.

Iniciativa 3. Establecer un mapa de la nueva emigración vasca para diseñar políticas de atención y vinculación adecuadas a esta nueva diáspora vasca.

Iniciativa 4. Atender a personas vascas en el exterior en situaciones de vulnerabilidad.

Iniciativa 5. Prestar asesoramiento a las personas que decidan regresar, informándolas de los programas e iniciativas a su alcance.

Compromiso 139. Impulsar la Eurorregión Euskadi-Navarra-Nueva Aquitania.

Iniciativa 1. Impulsar una cooperación transfronteriza más abierta y participativa.

Iniciativa 2. Reforzar la formación y el empleo en el ámbito transfronterizo.

Iniciativa 3. Intensificar la colaboración con Navarra y la Communauté d’Agglomération du Pays Basque, Iparralde, en el ámbito cultural, deportivo y, particularmente en el ámbito del euskera, como lengua común a todos los “territorios del euskera”, a ambos lados de la frontera.

Iniciativa 4. Apoyar la competitividad y la innovación transfronteriza y Eurorregional participando en proyectos de investigación e industriales en los ámbitos de especialización inteligente comunes y desarrollar una política integrada de acción territorial de la eurorregión.

23. Transición social y Agenda 2030

En las dos últimas décadas se han producido cambios de paradigma que apuntan a una transición ecológica, una transición digital y también a una transición social. Desde 2008, esta perspectiva se vio, además, atravesada por una profunda crisis económica y financiera que acentuó la necesidad de estas transformaciones.

En 2015, las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En 2020 hemos sufrido las consecuencias del virus de la Covid 19. Una pandemia que ha globalizado una crisis sanitaria, económica y social de consecuencias y evolución, todavía, difícilmente predecibles.

Estos tres hitos configuran una realidad compleja que implica la necesidad de dinamizar y coordinar dentro y desde del Gobierno Vasco las estrategias y actuaciones de tres procesos entrelazados y relacionados con las transformaciones sociales que más nos afectan:

- la atención e impulso a las principales transiciones sociales, en nuestro caso y de modo específico el reto demográfico y el desarrollo del Pacto Social Vasco para la Migración;
- la actualización del Plan Bizi Berri para la adaptación de hábitos sociales a la evolución de la Pandemia de la Covid 19 y a sus consecuencias;
- y la coordinación e impulso de la Agenda 2030 en Euskadi y de un programa de prioridades vinculado a la misma.

Compromiso 140. Estrategia en materia de Transición Social y nuevo “Plan Biziberri”.

- Iniciativa 1. Elaborar el Plan Interdepartamental en materia de Reto Demográfico en Euskadi, centrado en promover la capacidad de emancipación de nuestra juventud, y en el apoyo a la familia y la natalidad responsable, con el objetivo de crear las condiciones que permitan que las personas no se vean empujadas a tener un número de hijos e hijas menor del deseado y puedan simultanear la maternidad/paternidad con otros aspectos de su proyecto de vida.
- Iniciativa 2. Impulsar la coordinación interdepartamental, interinstitucional y social del Plan en materia de Reto Demográfico, promoviendo un enfoque de coherencia de políticas, con una perspectiva integral, sistémica y de colaboración multinivel.
- Iniciativa 3. Actualizar y coordinar el Plan Bizi Berri de transición socio-sanitaria, mediante la adaptación de sus contenidos y disposiciones preventivas, restrictivas o de recuperación de estándares de normalidad a la evolución de la Pandemia de la Covid 19 y de sus consecuencias.
- Iniciativa 4. Promover y coordinar, de acuerdo con el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y con una visión interdepartamental, propuestas de actuación para el desarrollo de las previsiones del Pacto Social Vasco para la Migración en colaboración con las instituciones firmantes del mismo.

Compromiso 141. Agenda 2030

- Iniciativa 1. Realizar el seguimiento, evaluación y proyección de la contribución vasca al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, dando cuenta anualmente al Parlamento Vasco del grado de evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Iniciativa 2. Elaborar el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, sobre la base de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, e impulsar su coordinación y la colaboración interdepartamental, interinstitucional y social, con un enfoque de coherencia de políticas.
- Iniciativa 3. Promover en colaboración con la Secretaría General de Acción Exterior el alineamiento y las alianzas internacionales en el impulso y desarrollo de la Agenda 2030.

24. Autogobierno

El autogobierno es sinónimo de mayor bienestar para el conjunto de la ciudadanía. El autogobierno, su defensa y la reclamación de las competencias pendientes constituyen pilares fundamentales para afrontar la actualización del pacto estatutario, sobre la base de los trabajos realizados por la ponencia parlamentaria de autogobierno en la pasada legislatura.

Sobre estos principios, se reafirma el compromiso para ampliar y mejorar el autogobierno de Euskadi en base a los siguientes compromisos: ampliar el desarrollo legislativo del autogobierno alcanzado, “el autogobierno hacia adentro”; defender el autogobierno alcanzado utilizando de forma efectiva los mecanismos políticos, jurídicos e institucionales vigentes; fortalecer y desarrollar el autogobierno económico, financiero de Euskadi; y trabajar por el cumplimiento de los compromisos políticos e institucionales asumidos para completar el autogobierno reconocido en el Estatuto de Gernika, conforme al cronograma de las posibles negociaciones en relación a traspasos solicitados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus posibles actualizaciones acordadas.

Compromiso 142. Ampliar el desarrollo legislativo del autogobierno.

Iniciativa 1. Aprobar el Programa legislativo dentro de los primeros tres meses tras la constitución del nuevo Gobierno y realizar su seguimiento e impulsar su cumplimiento.

Compromiso 143. Coordinación interinstitucional

Iniciativa 1. Profundizar en la coordinación de las políticas estratégicas con las demás instituciones -Diputaciones Forales y Ayuntamientos- implementando los mecanismos y órganos de coordinación establecidos o, en su caso, apoyando la creación de espacios de trabajo y colaboración interinstitucional, con el objetivo de abordar los grandes retos a los que debemos enfrentarnos como sociedad.

Compromiso 144. Defensa del autogobierno alcanzado.

Iniciativa 1. Velar por la defensa del autogobierno alcanzado, promover su desarrollo y denunciar las actuaciones que supongan una intromisión, vaciamiento, condicionamiento o recorte en las políticas públicas que el Parlamento o el Gobierno Vasco hayan aprobado en ejercicio de su ámbito competencial. Entendemos que aquellas medidas que puedan derivarse de las competencias de coordinación contempladas en el artículo 156 de la Constitución, referidas a política fiscal y financiera, deben respetar el Concierto Económico vasco y ser acordados en los órganos bilaterales respectivos. Por lo tanto, requiere, para su aplicación o materialización, de la reunión del órgano de encuentro bilateral o Comisión Mixta del Concierto Económico, en tiempo y forma.

Iniciativa 2. Por el departamento competente en materia de defensa del autogobierno, se coordinará de oficio, o a instancia del resto de departamentos, la elaboración de informes sobre la legalidad constitucional y el respeto al Estatuto de Gernika de las iniciativas normativas del Estado. Dichos informes se realizarán por el Departamento competente en materia de defensa del Autogobierno tras consulta

con el Departamento sectorial afectado. Cuando se detecten vulneraciones del autogobierno vasco se procurará la búsqueda de soluciones preventivas que eviten la conflictividad judicial, a través de la correspondiente “carta de cooperación”. Asimismo, se promoverá preferentemente la realización de negociaciones ante la Comisión bilateral de cooperación, con objeto de preservar el autogobierno vasco y de evitar su judicialización constitucional.

- Iniciativa 3. Si las medidas preventivas de cooperación no tuvieran resultado, el departamento competente en materia de defensa del autogobierno, previa consulta con el departamento sectorial afectado elevará al Consejo de Gobierno las propuestas de interposición de procesos constitucionales o judiciales de toda índole que se sustancien en defensa del autogobierno vasco, de las competencias atribuidas a Euskadi y de la organización institucional de la Comunidad Autónoma.
- Iniciativa 4. Tanto en los procesos en los que el Gobierno Vasco intervenga a título de actor como en los que sean consecuencia de recursos interpuestos por el Estado contra las normas y actos dictados por la CAPV, se promoverá preferentemente la realización de negociaciones por el Departamento competente en materia de defensa del autogobierno, asistido por el Departamento sectorial afectado, ante la Comisión Bilateral de Cooperación, con el objetivo de preservar en las mejores condiciones posibles el autogobierno vasco y de evitar la judicialización constitucional y los riesgos de provocar fallos meramente interpretativos del autogobierno que vayan consolidando una doctrina de efectos menguantes para nuestro ámbito competencial.

Compromiso 145. Fortalecer y desarrollar el autogobierno económico-financiero de Euskadi.

- Iniciativa 1. Actualizar el Concierto Económico entre el País Vasco y el Estado con el fin de consolidar el autogobierno en materia fiscal de las Instituciones Vascas logrando mayores cotas de capacidad normativa y regulatoria en los tributos concertados y la posibilidad de establecer nuevos tributos distintos de los concertados.
- Iniciativa 2. Promover los acuerdos pertinentes para la aprobación de una nueva ley quinquenal de metodología de señalamiento del Cupo para el período 2022-2026.
- Iniciativa 3. Impulsar la Comisión Mixta del Concierto Económico como instancia para regular y vehicular las relaciones económico-financieras entre el Estado y Euskadi.
- Iniciativa 4. Promover, en el seno del Consejo Vasco de Finanzas Públicas, los acuerdos pertinentes en orden a la aprobación de un texto para una nueva Ley de Aportaciones, fundamentada en el consenso institucional y en la consolidación de un modelo de distribución de recursos que continúe garantizando la suficiencia financiera de las Administraciones Públicas vascas.
- Iniciativa 5. Continuar con la actualización permanente del ordenamiento jurídico de Euskadi en materia económico-financiera (régimen presupuestario, ayudas y subvenciones públicas, política e instrumentos financieros, etc.) con el fin de mantener una regulación eficaz, moderna, estable y transparente de las materias propias de la Hacienda General del País Vasco.

Compromiso 146. Autogobierno pendiente de transferir.

Iniciativa 1. Trabajar conjuntamente con el Gobierno español para materializar las negociaciones en relación de competencias pendientes, materias y servicios susceptibles de ser transferidas, dentro de los términos recogidos por el Informe sobre Actualización de las Transferencias Pendientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco 2017, avalado por el Consejo de Gobierno en septiembre de 2017 y remitido a la Ponencia de autogobierno del Parlamento vasco, y de conformidad con el cronograma orientativo de posibles negociaciones en relación a traspasos solicitados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, remitido formalmente por el Gobierno español el 20 de febrero de 2020, conscientes de su necesaria actualización consensuada de mutuo acuerdo debida la afección de la pandemia de la COVID-19.

MATERIAS	MINISTERIOS COMPETENTES
Ayudas previas a la jubilación ordinaria de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo	Trabajo y Economía Social
Seguros	Asuntos Económicos y Transformación Digital
Servicios privados de seguridad	Interior
Meteorología	Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Seguros agrarios	Agricultura, Pesca y Alimentación
Transporte por carretera	Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Fondo de Protección a la Cinematografía	Cultura y Deportes
Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos	Agricultura, Pesca y Alimentación
Paradores de Turismo	Industria, Comercio y Turismo
Asignación del ISBN y del ISSN	Cultura y Deportes
Ordenación y gestión del litoral	Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Gestión de centros penitenciarios	Interior
Crédito Oficial Crédito y Banca Mercado de Valores	Asuntos Económicos y Transformación Digital
Centros de investigación y asistencia técnica	Trabajo y Economía Social
Hidrocarburos	Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Salvamento marítimo	Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Sector Público estatal	Hacienda
Administración Institucional e innovación tecnológica (antiguo IMPI e IDAE)	Industria, Comercio y Turismo Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Funciones de transporte ferroviario en determinadas líneas de cercanías y líneas de la antigua FEVE	Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Aeropuertos	Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Puertos de interés general	Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Inmigración	Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Títulos y estudios extranjeros en enseñanzas universitarias	Educación y Formación Profesional
Permisos de circulación y matriculación de vehículos	Interior
Régimen electoral municipal	Interior
Inspección Pesquera	Agricultura, Pesca y Alimentación
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas	Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Iniciar los estudios para el examen de materias relacionadas con la gestión económica de la Seguridad Social	Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

25. Una gestión pública, transparente y responsable

Más allá de la mera modernización, es preciso acometer una nueva etapa que impulse el rediseño de la administración para responder mejor a las nuevas demandas y exigencias de los ciudadanos y ciudadanas. Este rediseño se sustenta en cuatro pilares que configuran una nueva administración vasca: una administración cercana, sencilla y eficiente, que evite duplicidades; una administración abierta y transparente, que rinde cuentas en tiempo real; una administración renovada y digital, con recursos humanos consolidados y formados y una administración que gestiona de forma responsable los recursos públicos.

Es necesario preservar un sistema tributario equitativo, progresivo y suficiente que garantice los principios de confianza, estabilidad y seguridad jurídica en materia fiscal y económico-financiera, así como un óptimo equilibrio entre los ingresos y gastos públicos, combinando el rigor económico y presupuestario con la garantía de los servicios públicos esenciales y las necesarias medidas de recuperación económica tras la crisis sanitaria y económica generada por el COVID-19.

Compromiso 147. Avanzar en la consecución de una administración más cercana, sencilla y eficiente, que evite duplicidades.

Iniciativa 1. Aprobar la Ley del sector Público que garantice el papel coordinador del Gobierno en el entramado institucional e incluya mecanismos de colaboración y coordinación que eviten posibles duplicidades entre los diferentes niveles institucionales.

Iniciativa 2. Rediseñar el modelo de relación de la administración con los ciudadanos y ciudadanas, en base al impulso de la digitalización y a la filosofía de innovar para simplificar. Los servicios han de estar disponibles en cualquier momento, desde cualquier lugar y a través de cualquier dispositivo. Los servicios serán concebidos y diseñados con un enfoque de simplificación y proactividad y orientado a la ciudadanía incorporando el lenguaje sencillo. Se promoverá el canal digital a través de la ventanilla única de relación con la ciudadanía y la relación a través del móvil.”

Compromiso 148. Impulsar una administración más abierta y transparente, que rinde cuentas en tiempo real.

Iniciativa 1. Aprobar “la ley de transparencia y participación ciudadana”, que garantice la transparencia de la administración ante la ciudadanía, estimule la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, y facilite la rendición de cuentas en tiempo real de las acciones e iniciativas desarrolladas en cumplimiento del programa de Gobierno.

Iniciativa 2. Abordar el desarrollo de la normativa precisa para impulsar el Diálogo social permanente entre administración pública y organizaciones sindicales y empresariales, en la construcción y ejecución de políticas públicas.

Iniciativa 3. En un mundo digital, los datos son de gran valor para las organizaciones y la ciudadanía. Para extraer y devolver el valor de los datos a la ciudadanía, se impulsará una base sólida de gobernanza de datos. Esta base permitirá el despliegue de la Inteligencia artificial, la implementación de políticas públicas y establecerá entornos confiables y seguros para el intercambio y la reutilización de datos.

- Iniciativa 4. Reforzar la estrategia de datos abiertos y datos enlazados. Identificar conjuntos de datos demandados por el colectivo de reutilizadores/as en Euskadi y por la ciudadanía, y normalizar y enlazar dichos datos desarrollando nuevos servicios interinstitucionales.
- Iniciativa 5. Impulsar a la estrategia de gobierno abierto y reconocimiento internacional. Colaboración con la organización internacional de referencia, la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), para desarrollar y evaluar mecanismos para fomentar gobiernos más abiertos, responsables y sensibles a la ciudadanía.
- Iniciativa 6. Aumentar la participación y escucha activa de las opiniones ciudadanas y rediseñar el sistema de indicadores en un proceso permanente de información y evaluación de la gestión pública en tiempo real.

Compromiso 149. Promover una administración renovada y digital, con recursos humanos consolidados y formados.

- Iniciativa 1. Aprobar una “ley de empleo público vasco”, que reduzca las altas tasas de interinidad de la administración pública vasca, a través de procesos de consolidación del personal interino y de nuevas ofertas públicas de empleo que permitan la renovación y el relevo generacional del personal funcionario.
- Iniciativa 2. Actualizar y revisar los sistemas de acceso a la función pública para hacerlos más transparentes y ágiles, cumpliendo de forma garantista los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Iniciativa 3. Impulsar la innovación pública mediante estructuras funcionariales más horizontales que fomenten la participación de los empleados y empleadas públicas en la toma de decisiones.
- Iniciativa 4. Poner en marcha la estrategia vasca de “Gobierno Digital”, culminando la interoperabilidad entre administraciones y con el sector privado, creando una carpeta ciudadana unificada.
- Iniciativa 5. Avanzar en la modernización y simplificación de los procesos normativos y administrativos, para responder de forma más ágil y breve a las demandas ciudadanas y la elaboración normativa.
- Iniciativa 6. Poner en marcha un proyecto piloto de inteligencia artificial en el ámbito de la administración, como una de las áreas de aplicación del centro vasco de Inteligencia artificial. De esta forma, aprovecharemos las nuevas tecnologías y la innovación tecnológica para mejorar la acción del gobierno y el servicio a la ciudadanía.

Compromiso 150. Gestionar los recursos públicos de forma responsable.

- Iniciativa 1. Desarrollar en colaboración con Lehendakaritza la planificación económica y estratégica para afrontar los grandes retos de País y las tres transiciones globales: la transición energética-medioambiental; la transición tecnológico-digital; y la transición sanitario-social.
- Iniciativa 2. Establecer un marco de planificación económica y presupuestaria que permita integrar y vincular entre sí la planificación de políticas públicas, los programas presupuestarios y los planes operativos de inversión y fomento, impulsando su

evaluación vinculada al conjunto de las políticas públicas y a los instrumentos que las desarrollan y un seguimiento continuo y transparente de las políticas públicas que favorezca la transparencia y la rendición de cuentas.

- Iniciativa 3. Abordar la supervisión y planificación de los proyectos para la recuperación y de resiliencia en el marco de la materialización y la gestión de los fondos europeos del Programa Next Generation EU, así como en el Plan nacional de Recuperación y Resiliencia.
- Iniciativa 4. Proseguir con una política presupuestaria basada en la utilización rigurosa de los recursos públicos y la sostenibilidad de las finanzas públicas procurando el cumplimiento de los límites de déficit y deuda dentro de un marco flexible de adaptación a la coyuntura y al ciclo económico, acordado en la Comisión Mixta del Concierto Económico, con el fin de garantizar las políticas sociales e incentivar la respuesta a la crisis económica y de empleo, provocada por la pandemia del COVID19.
- Iniciativa 5. Utilizar la política financiera y fiscal en favor del empleo, la recuperación económica, el arraigo empresarial y la innovación y la cohesión social, a través de la implementación y, en su caso, ampliación del Fondo público Finkatuz para garantizar el arraigo de las grandes empresas vascas y su efecto tractor sobre el tejido económico, la financiación de las pymes a través de los fondos de capital riesgo, la consolidación del Instituto Vasco de Finanzas como gestor de los instrumentos de financiación pública, y la emisión de fondos sostenibles para incentivar la cohesión social y la sostenibilidad medioambiental
- Iniciativa 6. Promover, en el seno del Órgano de Coordinación Tributaria, una revisión del sistema tributario de la Comunidad Autónoma de Euskadi, avanzando hacia una fiscalidad más progresiva, teniendo en cuenta la nueva realidad económica surgida tras la crisis sanitaria y económica generada por el COVID19, la posible evolución del empleo, la capacidad y competitividad de nuestras empresas, así como la financiación extraordinaria que pueda derivar de los fondos provistos por el Gobierno español y la Unión Europea. Sobre este nuevo escenario, el Gobierno y los partidos que los sustentan nos comprometemos a realizar, junto con las instituciones competentes, una revisión meditada sobre una nueva fiscalidad que garantice la suficiencia financiera, apoye la economía generadora de empleo y el reforzamiento de los servicios públicos y tienda a la convergencia con la fiscalidad en Europa.
- Iniciativa 7. Impulsar la colaboración y coordinación con las Diputaciones Forales para la lucha efectiva contra el fraude fiscal, elaborando, con carácter anual, en el seno del Órgano de Coordinación Tributaria, un Plan Integral Conjunto de lucha contra el fraude fiscal, así como mejorando y profundizando en los sistemas de intercambio de información entre Administraciones.
- Iniciativa 8. Impulsar una contratación pública al servicio de la responsabilidad social y del empleo de calidad mediante la incorporación de cláusulas sociales al servicio del empleo de calidad y de la integración social y laboral, cláusulas ambientales y cláusulas a favor de la igualdad retributiva y contra la brecha salarial.

Iniciativa 9. Reforzar los sistemas de control de las entidades que conforman el sector público vasco, principalmente empresas y fundaciones públicas, así como de aquellas que prestan servicios concertados a las administraciones públicas y que reciban el grueso de su financiación por esta vía.

Iniciativa 10. Intensificar, en el marco de la política de transparencia y de rendición de cuentas, la información disponible en materia presupuestaria y económico-financiera de todas las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Iniciativa 11. Avanzar en el desarrollo del Modelo de Gobierno Responsable, así como del Marco integrado de Gestión de Riesgos en el ámbito económico, con la finalidad de mejorar la gestión del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi y favorecer la consecución de sus objetivos.

